



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 21 de septiembre de 2023

Año CXXXI Número 35.261

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20
OTRAS SOCIEDADES	34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
AVISOS COMERCIALES	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	58
SUCESIONES	62
REMATES JUDICIALES	64

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	66
AVISOS COMERCIALES	76
REMATES COMERCIALES	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	79
REMATES JUDICIALES	90

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	93
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARUTEC S.A.

Escritura 19/9/23. 1) Fernando Omar Cordon, DNI 24628246, 14/5/75, empresario, Pje. Chajarí 4488 depto. 2, CABA, 4000 acciones; y María Alejandra Basil, DNI 23351981, 18/10/73, traductora pública, Miller 4520, CABA, 1000 acciones; ambos argentinos, casados. 2) ARUTEC S.A. 3) Pje. Chajarí 4488 depto 2, CABA. 4) 30 años. 5) Compraventa, leasing, fabricación, importación, comercialización, distribución, y representación de equipos para el diagnóstico y tratamiento médico y científico e industrial, sus repuestos, accesorios, la instalación y el servicio técnico de los mismos. 6) \$ 500000 dividido en 5000 acciones de \$ 100 y un voto cada una. 7) 31/12 8) Presidente: Fernando Omar Cordon, Director Suplente: María Alejandra Basil; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 1774 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75842/23 v. 21/09/2023

AUTO NICHÍ S.A.

CUIT: 30-71025633-7. La asamblea del 21/06/2023: 1) Designó Presidente: Miguel Diaz; Vicepresidente: Juan Manuel Diaz Valdenegro; Director Suplente: Daniel Vicente Diaz Villa. Todos domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 1489, CABA. 2) Reformó el artículo 1 del estatuto modificando la denominación social a ALQUILAUTO S.A. (Antes AUTO NICHÍ S.A.) 3) Se reformó el artículo 3 del estatuto. Objeto social: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros a la siguiente actividad: Alquiler de vehículos automotores, con o sin chofer. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la ley, que se relacionan directa ó indirectamente con el objeto social." Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/06/2023 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75607/23 v. 21/09/2023

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro. 30-64007203-9. Comunica que por Asamblea celebrada el día 21/07/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 22.714.191.780, es decir de \$ 25.000.000.000 a \$ 47.714.191.780; (ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 285.808.220 es decir de \$ 47.714.191.780 a la suma de \$ 48.000.000.000; (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Barrick Gold (Pascua Lama) 2 Limited, representativo de 4.704.000.000.040 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,01 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (b) Barrick Gold (Pascua Lama) Limited, representativo de 95.999.999.960 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,01 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/07/2023

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75969/23 v. 21/09/2023

BEAR AGENCY S.A.

Por Esc. 355 del 18/09/2023 Reg. 820; Carlos Alberto BUFI, nacido el 03/06/1954, viudo, comerciante, DNI 11.247.782, CUIT 23-11247782-9 y Leandro Javier BUFI, nacido el 28/09/1985, casado, Lic en Publicidad, DNI 31.884.663, CUIT 20-31884663-5; ambos argentinos y domiciliados en Brandsen 5810 Piso 3 Dto. B Torre 3, Wilde, Avellaneda Prov. de Bs As. OBJETO: Venta, instalación, soporte y mantenimiento en general de hardware y software informático. Diseño y desarrollo de software, aplicaciones para móviles, páginas web, "e-commerce", "e-learning", marketing "OnLine", entre otros. Desarrollo, producción y ejecución de aplicaciones y servicios de información, así como la instalación, mantenimiento y soporte técnico de los mismos. Administración y mantenimiento de equipos,

redes y servidores. Como actividad conexas: Alquiler de espacios publicitarios en páginas web; compra, venta, importación, exportación, comisión y distribución de los elementos, productos electrónicos, sistemas, repuestos, accesorios y documentación técnica necesaria, existente o que se cree en el futuro, que se vinculen con su el objeto principal.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. Duración 30 años. Capital \$ 300.000 representado por 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Leandro Javier BUFI 2700 acciones y Carlos Alberto BUFI 300 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 30/6. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Pablo Ariel BUFI y Director Suplente: Carlos Alberto BUFI; ambos con domicilio especial y sede social en Achaval 729, Piso 7, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75575/23 v. 21/09/2023

BROCOLI S.A.

Por 234 del 19/09/2023, ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880. Damián BETULAR, argentino, pastelero, soltero, nacido el 20/10/82, DNI 29.472.698, y Abdala Jose GHISAYS AGUILAR, colombiano, chef, soltero, nacido el 4/10/84, DNI 94.542.329, ambos domiciliados en Campana 4124, piso 7°, departamento E, CABA. Duración 30 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios gastronómicos y de repostería, tales como bares, restaurantes, confiterías, patisserie, sandwicherías, servicio de lunch, pizzerías, cafeterías, cervecerías, pudiendo recibir y otorgar franquicias nacionales e internacionales del rubro. b) Elaboración, compra, venta, distribución, consignación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, elaborados y pre elaborados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y artículos de despensa, confitería, decoración, flores y afines. c) Realización y organización de eventos sociales, atelier, galería diseños de delicatessen, productos de pastelería, repostería, envoltorios y almacén. d) Dictado de cursos y talleres de asesoramiento relacionados con la repostería y confitería, en forma on line y/o presencial, ya fuere en locales propios o de terceros, quedando expresamente excluida la emisión de títulos oficiales y/o de cualquier tipo, con capacidad para realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de repostería. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones y todo otro acto contractual autorizados por la legislación, a cuyo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de celebrar contratos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 300.000, representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 100 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Damián BETULAR 1530 acciones, Abdala Jose GHISAYS AGUILAR 1470 acciones e integran el 100%. Sindicatura: Se prescinde. Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 31-12, Presidente: Abdala Jose GHISAYS AGUILAR, Director Suplente: Damián BETULAR ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede: Sinclair 3139, Piso 4°, departamento A, CABA. Autorizado escribano Jose Luis Santos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75594/23 v. 21/09/2023

CONECTECH S.A.

CUIT 30-70867059-2, por escritura N° 38 del 12/09/2023, folio 121, R° 944 CABA se protocolizo I) acta de asamblea de elección de autoridades del 04/04/23 con la presencia del 100% de los accionistas, designándose cargos: PRESIDENTE Juan Carlos Kerszberg, 13.851.664, argentino, divorciado, 21-10-59, O'Higgins 1357 Piso 8 CABA, DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Gutman, 14.186.938, argentino, soltero, 23-11-1960, empresario, Liniers 761 Florida PBA. Ambos constituyeron domicilio especial en O'Higgins 1357 Piso 8 CABA; II) Acta de Asamblea del 12/05/2023 con la presencia del 100% de los Accionistas, en la que se resolvió prorroga de plazo hasta 11 de febrero de 2034. Se modifica Artículo Segundo de estatuto, que queda redactado del siguiente modo "El plazo de duración de la sociedad es de TREINTA AÑOS contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, plazo que podrá ser prorrogado por decisión unánime de los socios". La que suscribe fue autorizada

a publicar edictos en escritura relacionada Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 944 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 944
Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 Nº 75879/23 v. 21/09/2023

DABRA S.A.

CUIT 30-63848573-3. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/08/2023, aumentó el capital social de \$ 13.047.358.- a \$ 640.000.000.- Tenencia resultante: BT8 S.A. 4.438.859 acciones Clase A y 4.438.859 acciones Clase B, Roberto Daniel Brahim 315.561.141 acciones Clase A y Fideicomiso de Administración AIT 315.561.141 acciones Clase B. Todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Modificó ARTÍCULO CUARTO: Capital Social \$ 640.000.000.- Se fijaron 4 directores titulares y 2 directores suplentes por vencimiento de mandato de Presidente: Juan Carlos Brahim, Vicepresidente: Roberto Daniel Brahim y Directores Suplentes: Juan Ignacio Brahim y Hugo Oscar Jordan. Fueron electos: Presidente: Roberto Daniel Brahim, Vicepresidente: Juan Carlos Brahim, Directores Titulares: Cindy Daniela Brahim y Ezequiel Alejandro Brahim, Directores Suplentes: Hugo Oscar Jordan y Juan Ignacio Brahim, Síndico Titular: Eduardo Pecar y Síndico Suplente: Néstor Juan De Lisio. Directores y Síndicos fijaron domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 23/08/2023

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/09/2023 Nº 75917/23 v. 21/09/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/06/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.519.350 a la suma de \$ 48.529.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.184.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y(ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/06/2022

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 Nº 75791/23 v. 21/09/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/07/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.529.350 a la suma de \$ 48.539.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.194.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y(ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2022

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 Nº 75792/23 v. 21/09/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/08/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.539.350 a la suma de \$ 48.549.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.204.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2022
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75793/23 v. 21/09/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/05/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 513.176, es decir, de la suma de \$ 47.996.174 a la suma de \$ 48.509.350 emitiendo en consecuencia 513.176 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (peso uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.164.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2022
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75773/23 v. 21/09/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/05/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.509.350 a la suma de \$ 48.519.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.174.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2022
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75774/23 v. 21/09/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/09/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.549.350 a la suma de \$ 48.559.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.214.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto

por acción y(ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2022
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75958/23 v. 21/09/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.559.350 a la suma de \$ 48.569.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.224.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y(ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2022
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75959/23 v. 21/09/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/11/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.569.350 a la suma de \$ 48.579.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.234.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2022
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75960/23 v. 21/09/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.579.350 a la suma de \$ 48.589.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.244.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2022
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75980/23 v. 21/09/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 05/01/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.589.350 a la suma de \$ 48.599.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.254.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y(ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/01/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75981/23 v. 21/09/2023

DUONET S.A.

Escritura del 19/9/23. Constitución: 1) Sergio Juan MOLLO, 29/4/68, DNI 20204925, divorciado, Ayacucho 1415, piso 1º, Depto C, CABA, PRESIDENTE, suscribe 7500 acciones de \$ 100 cada una; y Domingo Rolando MANGIALAVORI, 4/2/59, DNI 13305176, viudo, Nueva York 3185, CABA, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 7500 acciones, de \$ 100 cada una; ambos argentinos y constructores. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Avda Corrientes 1922, piso 6º, Oficina 63, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pago (PSP). Para cumplir con su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: (i) actuar como proveedor de servicios de pago cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP; (ii) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista; (iii) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital; (iv) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (v) la recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; (vi) la prestación de servicios de computación y procesamiento de datos; (vii) el diseño, desarrollo, producción, distribución y comercialización de soportes lógicos (software) vinculados con la actividad principal; (viii) la importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto social; (ix) la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, adquisición, explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; (x) la publicación de productos y servicios de terceros, para su promoción y/o posterior compra-venta por cuenta y orden de terceros, a través de medios electrónicos, digitales y redes sociales; y (xi) la participación en el capital social de otras sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 1.500.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75548/23 v. 21/09/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



EDURNA S.A.

1) Hernando LAGOS MARMOL DANERI, argentino, nacido el 27.1.1977, casado, DNI 25.837.972, empresario, domiciliado en Castex 3545 piso 3 departamento A CABA; Eduardo Arturo TEISAIRE, argentino, nacido el 1.11.1976, casado, DNI 25.640.734, empresario, domiciliado en Paunero 2775 piso 13 departamento A CABA y Urbano RATTAZZI, argentino, nacido el 18.11.1976, casado, DNI 25.567.936, empresario, domiciliado en Figueroa Alcorta 3085 piso 9 departamento A CABA. 2) 13.9.2023 4) Ocampo 3302 Modulo 3 Planta Baja oficina 1 CABA. 5) explotación comercial del ramo de confitería, bar, restaurant, cafetería, organización de eventos gastronómicos, catering y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas sin y con alcohol sea en forma directa o por delivery y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y/o que sirvan para el funcionamiento y/o desarrollo del cualquier etapa del proceso gastronómico.- Se podrá dedicar al asesoramiento y gerenciamiento de empresas y/o locales del rubro gastronómico. Asimismo, a los fines de una óptima realización de la actividad principal y siempre que se relacione directamente con la misma, la Sociedad podrá desarrollar, en las condiciones señaladas, toda clase de operaciones comerciales, incluyendo pero no limitándose a suscribir contratos de compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fideicomiso, constitución, explotación y otorgamiento de franquicias (en el país y en el exterior), y/o cualquier otro contrato comercial relacionado con la actividad principal de la Sociedad. En general, la Sociedad podrá realizar todo tipo de negocio de carácter comercial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. LAGOS MARMOL DANERI suscribió 33.333, TEISAIRE suscribió 33.333 y RATTAZZI suscribió 33.334. 8) Directorio: 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Eduardo Arturo TEISAIRE y director suplente a Hernando LAGOS MARMOL DANERI todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 13/09/2023 Reg. Nº 250
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75962/23 v. 21/09/2023

EL MONERÍO S.A.

CUIT 30560554504. La asamblea del 28.4.2023 resolvió prescindir de sindicatura, con reforma del artículo 12 del estatuto Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/04/2023
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75807/23 v. 21/09/2023

ESQUINA CAFE S.A.

Por esc. 247 del 06/09/2023 Reg. 1393. Constitución: S.A. Socios: Socio y Presidente: Carolina FERRARI, argentina, soltera, nacida 24/11/96, empresaria, DNI. 40.009.054, domicilio real Nautico Escobar Country Club UF 167, Escobar, Pcia Bs As; Socio y Director Suplente: Emiliano Marcos ROTUNNO, argentino, soltero, nacido el 9 de noviembre de 1984, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 31.283.648, CUIT. 20-31283648-4, con domicilio real calle Jerónimo Salguero 861 piso 3 dpto "A" caba, constituyeron domicilio especial en la sede social, socio Nicolas Pablo Martin LUCHETTI, argentino, soltero, nacido 14/03/75, empresario, DNI. 24.365.584, domicilio real calle Libertad 310 El Cantón Lote 112, Escobar, Pcia Bs As y Socio Héctor Carlos Sebastian SEITOUR, argentino, soltero, nacido 22/03/81, empresario, DNI. 28.515.767, domicilio real Los Cerros y Oldman S/N Lote 767, Loma Verde, Escobar, Pcia Bs As.- objeto Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bar, confitería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, preelaborados y elaborados contratar todo tipo de franquicias relacionado con el objeto social; 30 años; \$ 100.000, Emiliano Marcos Rotunno 130 acciones, Carolina Ferrari; 510 acciones, Héctor Carlos Sebastian Seitour, 200 acciones y Nicolás Pablo Martín Luchetti 160 acciones e integran el 25% en dinero efectivo; sede social: Calderon de la Barca 1671 Caba. directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vicepresidente; 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 06/09/2023 Reg. Nº 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75535/23 v. 21/09/2023

FCA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53443188-7. Por acta de Asamblea del 22/03/2023 se resolvió aumentar el capital de \$ \$ 111.376.493 a \$ 30.112.573.518, reformando el artículo 4 del estatuto social. FCA Automobiles Argentina S.A suscribió \$ 30.001.197.025 acciones. El capital social está totalmente suscripto en integrado mediante capitalización de aportes irrevocables. Accionistas y cantidad de acciones luego del aumento: FIAT CHRYSLER RIMACO ARGENTINA S.A.: 482 acciones.- FCA FIAT CHRYSLER PARTICIPACOES BRASIL S.A.: 477.843 acciones.- FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A. 30.112.095.193.- Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2023

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75734/23 v. 21/09/2023

FLORIDA PARK S.A.

30-69636361-3 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/6/2006 se reformó el artículo octavo del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La Administración y Dirección de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno o tres titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración.- El Directorio cesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de Titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. De conformidad con lo requerido por el artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, cada uno de los Directores titulares deberá constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno de ellos. Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo estará a cargo de cada Director. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía deberá mantener su exigibilidad por un plazo no inferior a tres (3) años contados desde el cese en las funciones del Director. Los Directores suplentes sólo deben constituir la garantía desde que asuman efectivamente el cargo en reemplazo de un Director titular.- El Directorio tiene amplias facultades de Administración y disposición, incluso las que requieren Poderes Especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar Poderes Especiales y Generales, Judiciales, de Administración u otros, con sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad.- La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- " Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/06/2006

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75799/23 v. 21/09/2023

FONTASES S.A.C.I.F.I.A. Y M.S.

C.U.I.T. 30-61789438-2. Por Asamblea del 5/09/2023 se resolvió: (i) Atento al vencimiento del mandato del Directorio conformado por María Margulis al cargo de Presidente y Ana Laura Goldman al cargo de Directora Suplente, designar el siguiente Directorio: Presidente: María Margulis; Director Suplente: Ana Laura Goldman, quienes constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 2802 piso 11, C.A.B.A. y, (ii) Reformar el artículo 7° del Estatuto Social a fin de que el Directorio quede conformado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2023

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75817/23 v. 21/09/2023

GLOINE S.A.

C.U.I.T. 30-61754003-3. Por Asamblea del 5/09/2023 se resolvió: (i) Atento al fallecimiento del Presidente Enrique Goldman y el vencimiento del mandato del Directorio conformado por María Margulis al cargo de Vicepresidente y Gloria Inés Goldman al cargo de Directora Suplente, designar el siguiente Directorio: Presidente: María Margulis; Director Suplente: Ana Laura Goldman, quienes constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 2802 piso 11, C.A.B.A. y, (ii) Reformar el artículo 9° del Estatuto Social a fin de que el Directorio quede conformado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2023
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75815/23 v. 21/09/2023

GOLDMAN Y CIA S.A.

C.U.I.T. 30-53800961-6. Por Asamblea del 5/09/2023 se resolvió: (i) Atento al fallecimiento del Presidente Enrique Goldman y el vencimiento del mandato del Directorio conformado por María Margulis al cargo de Vicepresidente y Gloria Inés Goldman al cargo de Directora Suplente, designar el siguiente Directorio: Presidente: María Margulis; Director Suplente: Ana Laura Goldman, quienes constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 2802 piso 11, C.A.B.A. y, (ii) Reformar el artículo 14° del Estatuto Social a fin de que el Directorio quede conformado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2023
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75814/23 v. 21/09/2023

GRUPO MP COMMERCE S.A.

Constitución SA: Escritura 36 del 19/9/23, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, domicilio real/especial Dardo Rocha 2325, Barrio La Cascada, Unidad Funcional 102, Pilar, Prov. Bs. As.) Verónica Analía RODRIGUEZ, 23/1/85, DNI 31.370.182 (PRESIDENTE); y Lautaro TOPPAZZINI, 5/5/92, DNI 36.777.320 (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Moldes 3551, piso 4, unidad "A" C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de materiales de construcción, especialmente materiales para pisos, cerámicas, revestimientos, griferías, bachas, mesadas, y placas de piedra natural y artificial; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, asesoramiento, consultoría, administración, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Servicio de instalación de pisos y mesadas.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 800.000.-, 800.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Verónica Analía RODRIGUEZ, 400.000 acciones y Lautaro TOPPAZZINI, 400.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75840/23 v. 21/09/2023

HARAS LA CALANDRIA S.A.

CUIT 30-57615075-6 - Por Asamblea Extraordinaria del 17/04/2006 se resolvió modificar el valor nominal de las acciones a la suma de \$ 1 por acción; aumentar el capital social de \$ 0,2453 en la suma de \$ 349.999,76 mediante la capitalización de \$ 344.989,65 de la cuenta ajuste de capital más la suma de \$ 5.010,11 en dinero efectivo y modificar el art. 4° del estatuto social, el que queda redactado así "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 350.000 representado por 350.000 acciones de valor nominal de \$ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/04/2022, por no haberse inscripto el aumento de capital del 17/04/2006, se resuelve subsanar dicha omisión y efectuar la inscripción de dicho aumento y reforma del Art. 4°. Se reforma el Art. 9° adecuando las garantías a la normativa vigente, y se reelige el Directorio cuyo mandato venció, reeligiendo al Sr. Rodolfo Ernesto CAFFARO KRAMER como Director titular y a la Sra. Gabriela Ariel IRIZAR como Directora Suplente por el término de tres ejercicios, quienes por Acta de Directorio de igual fecha aceptan

los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 667, 11° Piso, Oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/04/2022
Ingrid Mengen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75946/23 v. 21/09/2023

HUNTY S.A.

1) Francisco DÁVALOS MICHEL, argentino, nacido el 31.8.1981, divorciado, abogado, DNI 26.716.409, domiciliado en Talcahuano 1221 Piso 8 departamento A CABA y Clara CANEIRO VALCARCEL, argentina, nacida el 16.8.1993, soltera, abogada, DNI 37.805.471, domiciliada en Montevideo 418 Piso 4 departamento B CABA. 2) 11.9.2023 4) Avenida Cerviño 4407 Piso 10 departamento A CABA. 5) La sociedad tiene por objeto: 1) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con prestación de servicios de asesoría y consultoría para la gestión y formación en el crecimiento personal, y desarrollo de habilidades laborales y profesionales, software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 4) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. 5) Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 6) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. 7) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. 8) Administraciones: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Davalos Michel suscribió 95.000 y CANEIRO VALCARCEL suscribió 5.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Francisco DÁVALOS MICHEL y director suplente a Clara CANEIRO VALCARCEL todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 250

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75964/23 v. 21/09/2023

INQUIRO VITAE S.A.

30-71774388-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 15.09.2023, se resolvió (i) aprobar la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de agosto al 31 de diciembre de cada año, y (ii) consecuentemente, reformar el artículo décimo cuarto del Estatuto Social referido a la fecha de cierre de ejercicio social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/2023
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75777/23 v. 21/09/2023

INTEGRAL RISK CONTROL S.A.

30716960788. Asamblea del 15/08/2023 resolvió reformar el Art. 1 del Estatuto: La sociedad se denomina Solución Integral de Riesgos S.A., continuadora de Integral Risk Control S.A.” y el Art. 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto lícito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. La custodia, vigilancia y protección de bienes y personas incluye la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo. Las actividades enunciadas, serán realizadas por personal idóneo y/o matriculado y o profesionales con título habilitante en la materia cuando las normas legales vigentes así lo requieran. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/08/2023

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75569/23 v. 21/09/2023

KANAMATZU S.A.

Constituida por Esc. N° 190 del 15/09/2023 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Horacio Ernesto SRUR, nacido el 14/07/1951, DNI: 10.132.286, CUIT: 20-10132286-7, divorciado en sus terceras nupcias de Marianela Revello Falconi; y Julio Roberto SRUR, nacido el 29/04/1980, DNI: 28.464.346, CUIT: 20-28464346-2, soltero; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avda. Del Libertador 2609, Piso 6°, Depto. “A”, de C.A.B.A. 1) Denominación: “KANAMATZU S.A.”.- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: A) CONSTRUCCION: Desarrollo, dirección y administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a vivienda, oficinas establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto.- La comercialización, compra, venta permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles, importación, exportación, compra venta de estructuras prefabricadas para cualquier destino, de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos; como así la administración y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades que puedan constituirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Horacio Ernesto SRUR, 475.000 acciones y Julio Roberto SRUR, 25.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Horacio Ernesto SRUR y DIRECTOR SUPLENTE: Julio Roberto SRUR; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Del Libertador 2609, Piso 6°, Depto. “A”, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 1918

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75546/23 v. 21/09/2023

MI SEGUNDO HOGAR S.A.

Rectificando la publicación N° 69739/23, Fecha de publicación 04/09/23 se establece el artículo tercero del estatuto en los siguientes términos: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Envasado, procesamiento, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos, sean alimenticios, comestibles y bebidas alcohólicas o no, materias primas, productos, mercaderías, insumos, maquinarias y

elementos relacionados con los rubros: alimentación, artículos de construcción y artefactos para el hogar y/u oficinas, electricidad, electrónica, telefonía, muebles; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la provisión de bienes y servicios relacionados en el objeto.- A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 1 ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 21/09/2023 N° 75735/23 v. 21/09/2023

MINERA DEL CARMEN S.A.

CUIT Nro. 30-71467743-4. Comunica que por Asamblea celebrada el día 07/07/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 35.841.662, es decir de \$ 83.216.593 a \$ 119.058.255; (ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 5.000.000, es decir de \$ 119.058.255 a \$ 124.058.255; (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Barrick Gold (Argentina) 1 Limited, 98.360.678 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (b) Placer Dome Technical Services Limited, representativo de 22.599.646 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (c) Barrick Gold (South America) 2 Limited, representativo de 3.097.931 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/07/2023

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75970/23 v. 21/09/2023

MOSKY S.A.

CUIT. 30-71698867-4, Por asamblea extraordinaria de 05/09/2023 se modifico el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: a) la compra y venta al por menor y al por mayor de materiales de usos especiales y/o controlados, así como la compra y venta al por menor y al por mayor, importación, exportación, comercialización, consignación y reparación de productos de armería, armas de fuego portátiles y municiones, cartuchos, accesorios y sus complementos y cualquier tipo de producto relacionado a las actividades vinculadas a la prestación de servicios de seguridad, nuevos o usados, taller de soldadura y mecanizado de piezas; b) la fabricación de accesorios para armas de fuego portátiles tales que no constituyan materiales controlados por la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC); y c) la gestoría integral de trámites relacionados con los puntos antes enumerados, ante distintos organismos nacionales, provinciales, municipales y de cualquier índole, actuales y por crearse, especialmente ante la Agencia Nacional de Materiales Controlados.- Se reformo el artículo 3. Se traslado la sede a Viamonte 494 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75601/23 v. 21/09/2023

OD IMPORTS S.A.

Complementario de aviso 62652/23 del 11/08/2023. Por escritura complementaria del 12.9.2023 el artículo 3 quedó redactado así: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, bajo cualquier forma lícita, en el país o en el exterior, una, varias o todas las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y fabricación de suplementos dietéticos, nutricionales, cosméticos, perfumería y de cuidado e higiene personal. Para tales fines podrá realizar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios. En el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento público Esc. N° 741 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75763/23 v. 21/09/2023

OLIVA NEGRA S.A.

1) LOGUI GROUP S.A., CUIT 30-71804184-4, domicilio Juramento 5140, piso 11, departamento D, CABA, IGJ 02/05/20223, N° 6848, L° 112, Soc. por Acc., socios Guillermo Ángel LEMA, argentino, 21/01/1975, DNI 24.422.463, CUIL 20-24422463-7, soltero, empresario, domiciliado en Juramento 5140, piso 11 departamento D, CABA; y Fabiana Lorena LEMA, argentina, 13/05/1969, DNI 20.861.215, CUIL 27-20861215-3, divorciada, empresaria, domicilio Leandro N. Alem 2980, Gral. San Martín, prov. Buenos Aires; 3) Juan José KELLY, argentino, 22/07/1988, DNI 33.996.639, C.U.I.T. 20-33996639-8, soltero, chef, domicilio Entre Ríos 2258, San Martín, prov. Buenos Aires; 4) Cristian Hernán ROSSO, argentino, 18/06/1987, DNI 33.144.947, CUIT 20-33144947-5, soltero, ingeniero, domicilio Alpatocal 3428, piso 4°, departamento B, CABA. 5) ESCRITURA: 31/07/2023; 6) OLIVA NEGRA S.A.; 7) Juramento 5140, Piso 11 departamento D, C.A.B.A.; 8) La sociedad es, a los fines del Artículo 31, primer párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales exclusivamente al desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, para consumo en locales propios y/o de terceros con o sin delivery. A.- Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, salones de reposterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería; postres y helados; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios; ya sea por cuenta propia o de terceros. 2. Explotación del negocio de expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol, incluyendo la utilización de juegos de billar, mesas de pool, máquinas y equipos para entretenimiento y esparcimiento; explotación de comercio minorista de productos de venta en supermercados. 3. Elaboración, procesamiento, envasado, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas, tales como aguas, aguas saborizadas, gaseosas, jugos naturales y artificiales, bebidas con y sin alcohol, cervezas, maltas y aperitivos. 4. Elaboración, producción y comercialización de masas, tortas, postres y demás confituras a base de dulces, caramelo, azúcar, cacao, confites, harinas, y otras materias primas y productos derivados; prestación del servicio de lunch y catering para fiestas y eventos. 5. Compraventa, consignación, intermediación, importación, exportación y distribución de bebidas alcohólicas, como ser: vinos, licores, champagnes, sidras, whiskys y similares, ya sea por venta directa o por distintos canales de distribución propios o de terceros. 6. Elaboración, producción y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, sus materias primas y derivados, como ser panes, galletas, masas, tortas, facturas, postres y demás productos de panadería y confitería; prestación del servicio de lunch y catering para fiestas y eventos. B.- Con relación a los objetos enunciados en este Artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. 9) 30 años; 10) Capital \$ 500.000, representado por quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: la sociedad "Logui Group S.A.", suscribe cuatrocientas acciones (400), es decir, la suma de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000), de las cuales Guillermo Ángel LEMA y Fabiana Lorena LEMA, suscriben doscientas acciones (200) cada uno como socios de LOGUI GROUP S.A.; Juan José KELLY suscribe cincuenta acciones (50), es decir, la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000); y Cristian Hernán ROSSO, suscribe cincuenta acciones (50), es decir, la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000; 11) Directorio: Presidente: Juan José Kelly; Director titular: Cristian Hernan Rosso; Director Suplente: Guillermo Ángel Lema, todos con domicilio especial en Juramento 5140, Piso 11 departamento D, C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 1188 Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75983/23 v. 21/09/2023

PENTAGON FREIGHT SERVICES S.A.

CUIT 30709742643 Acta Asamblea de fecha 01/07/2021 Reforma artículo sexto Capital \$ 10397600 representado en 1039760 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 un voto por acción totalmente suscriptas por Pentagon Freight Services Inc. Sociedad Extranjera 95% y Walter L. Calandria 5% Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/07/2021 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75623/23 v. 21/09/2023

PERLA'S FLIGHT S.A.

Por escritura del 15/09/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Perla Marina FAGUNDEZ, argentina, casada, empresaria, 14/11/1973, DNI 23.608.380, Prado 2682, casa 2, localidad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, 2.750.000 acciones y German Vicente BAYUGAR, argentino, casado, Técnico aeronáutico, 06/11/1963, DNI 16.764.006, Prado 2682, casa 2, localidad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, 2.250.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: Actividad aeronáutica civil y comercial, vinculada con el empleo de aeronaves privadas, a cuyo fin podrá: i) realizar transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y correo, nacional e internacional, con aeronaves de reducido y gran porte; ii) prestar servicios de traslado aéreo de pacientes (vuelos sanitarios) en las condiciones que establezca la autoridad aeronáutica competente para tal fin; iii) brindar toda clase de servicios de trabajo aéreo en todas sus modalidades, propaganda aérea comercial, aerofotografía, control de tendido eléctrico, filmación; iv) Servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales: agrícolas y trabajos aéreos de Aero aplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de placas agrícolas e incendios forestales v) intervenir en procesos de enseñanza, como formadores del área aeronáutica-práctica de actividades aeronáuticas en todos sus niveles educacionales, relacionadas con el vuelo, servicio de abordaje, pilotaje, simuladores de vuelo, técnicos de vuelo y mantenimiento, rampa, auxiliares de abordaje, administraciones de empresas aeronáuticas, aeropuertos, entre otras; vii) construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos e instalaciones apropiadas que sean necesarios o adquirir y/o arrendar otros ya establecidos, con las habilitaciones técnicas que lo requieran; asimismo podrá brindar asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves a cuyo fin podrá mantener, inspeccionar, calificar, reparar, controlar las aeronaves, motores, repuestos, equipos, instrumentos y accesorios en todos sus tipos y formas; La compra venta, importación, exportación (o) distribución de repuestos, insumos y aeronaves nuevas o usadas. viii) construir, operar y comercializar todo lo referente a nuevas tecnologías vinculadas a diversos tipos de vehículos aéreos no tripulados (drones, vant) o similares de manera autónoma o controlado y todo lo relacionado a la robótica aplicado en aviación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica con la única limitación de los actos prohibidos por la ley o contrarios a este estatuto; Capital: \$ 5.000.000, representado por 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre ejercicio: 30/06; Presidente: Perla Marina FAGUNDEZ y Director suplente: German Vicente BAYUGAR, ambos con domicilio especial en la sede; Sede Social: Castillo 404 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 605 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75600/23 v. 21/09/2023

PLASTAR BUENOS AIRES S.A.

CUIT N° 30-65704776-3. Por Asamblea del 14/09/2023 se modificaron los artículos noveno y décimo primero del Estatuto Social. El artículo noveno se modificó permitiendo la celebración de las reuniones de directorio a distancia. El artículo décimo primero se modificó permitiendo la celebración de las asambleas a distancia. Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó el texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/09/2023

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75796/23 v. 21/09/2023

PRIDELSA S.A.

30-70098899-2 Por actas de Asamblea de fechas 2-9-10, 30-8-13, 26-8-16 y 28-8-19 se resolvió renovar la vigencia de mandato del directorio, continuando RUBEN RAMON LATERZA, D.N.I. 11.350.019 CUIT 20-11350019-1 como director titular y presidente y Alejandra Esther Rizzi, D.N.I. 13.769.535, CUIT 27-13769535-4 como directora suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Yapeyú 554 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/08/2022

ruben salomon arari - T°: 30 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75540/23 v. 21/09/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



ROTRAN S.A.

CUIT 30632174523. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2023 aumento el capital social de \$ 4.776.000 a \$ 105.345.860, representado por 105.345.860 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, suscriptas por Benjamin Gabriel Romero el 70% y por Susana Gloria Medaglia el 30% y modificar el art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 17/08/2023 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75760/23 v. 21/09/2023

SIP GRAFICA S.A.

30-64351379-6 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/07/2023 se reformó el estatuto social Art. Octavo (ampliación del mandato adecuándolo a la norma vigente), cesan por vencimiento del mandato: Gabriel Lujan BALDIOLI, Graciela Mabel GONZALEZ BARRIOS y Luis Alberto BREGNI y se designó Directorio por 3 ejercicios Presidente: Gabriel Luján BALDIOLI, Director Titular: Graciela Mabel GONZALEZ BARRIOS y Director suplente: Luis Alberto BREGNI; todos con domicilio especial Y NUEVA SEDE SOCIAL Avenida Hipólito Yrigoyen 977, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/07/2023

María Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75843/23 v. 21/09/2023

SOLUCIONES NET S.A.

Escritura 89 del 19/09/2023. María Eugenia Alvarez, argentina, nacida el 16/02/1971, empleada, soltera, D.N.I. 21.991.975, Cuit 27-21991975-7, y Francisco Jesús Garcia Escobar, mexicano, nacido el 27/04/1973, soltero, empresario, Pasaporte Mexicano N 04735301, C.D.I 27604788132, ambos con domicilio real en Beruti 2374, C.A.B.A. SOLUCIONES NET S.A. Sede social: Tres Arroyos 1009, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: fabricación, armado, importación, exportación, compra, venta, distribución y transporte de equipos y sistemas de procesamiento de datos, ya sea hardware o software, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos de computación. Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, microfilmaciones, análisis, desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas. Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, representado por quinientas acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto por acción, que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Francisco Jesús García Escobar suscribe 400 acciones, de valor nominal \$ 1.000 c/u, equivalentes a \$ 400.000 y con derecho a 1 voto por acción y María Eugenia Alvarez suscribe 100 acciones, de valor nominal \$ 1.000 c/u, equivalentes a \$ 100.000 y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: María Eugenia Alvarez. Director Suplente: Francisco Jesús García Escobar, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Prescinde de Sindicatura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75984/23 v. 21/09/2023

SPWINE S.A.

Comunica su constitución por escritura pública N° 2799 del 12/09/2023, ante el escribano Joaquín Esteban Urresti, titular del Registro 501 de la Capital Federal. Denominación: SPWINE S.A.; Accionistas: Marcelo Andrés Alvarez, argentino, nacido el 21/04/1970, casado en segundas nupcias con Eliana Milena Castaño Herrera, DNI 21.412.774, CUIT 20-21412774-2, empresario, con domicilio en la calle Arroyo 950 piso 8° depto. "B", CABA; y Peter Sagan, eslovaco, nacido el 26/01/1990, soltero, Pasaporte de la República Eslovaca número BA0361646, y CDI número 20-60477717-9, empresario, con domicilio en 4 Avenue des Ligures, Le Sea Side Plaza, 98000, Mónaco; Plazo de duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción, comercialización, fabricación, industrialización y venta de vinos y champagnes y demás productos vitivinícolas; b) Explotación y/o administración de viñedos, bodegas y/o fincas vitivinícolas; c) Compra, venta, acopio, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos vitivinícolas y todos los subproductos y sus derivados, elaborados,

naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de vinos, champagnes y demás productos vitivinícolas; d) Importar y exportar los productos anteriormente citados; e) Industrialización y comercialización, por sí o por terceros de todos los productos detallados en los ítems anteriores; f) Organización de eventos culturales y/o gastronómicos destinados al público relacionados a la industria vitivinícola. Para el cumplimiento del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por las normas legales y reglamentarias o por el presente estatuto; Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Suscripción: Peter Sagan 95.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Marcelo Andrés Alvarez 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Integración: 25% en el acto constitutivo y 75% restante dentro de los dos años de celebración; Directorio: integrado por uno 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término del mandato de los Directores será de 3 ejercicios; Composición del Directorio: Director titular y Presidente: María Florencia Ghirardotti, Director Suplente: Peter Sagan. Ambos fijaron domicilio especial en Arroyo 950 piso 8º depto. "B", CABA; Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley Nº 19.550; Representación: Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Directorio debe autorizar a uno o más directores para ejercer la representación legal durante el tiempo que dure su ausencia o impedimento; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2799 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 501 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - Tº: 144 Fº: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 Nº 75965/23 v. 21/09/2023

TAO SOLUCIONES S.A.

Escritura de constitución social número 154, del 14.09.2023 del registro 2070 de C.A.B.A. Guillermo Manuel BADANO, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Beatriz González, arquitecto, nacido el 11.05.1977, DNI 25.786.299, C.U.I.T 20-25786299-3, domiciliado en Futaleufu 376, Villa Muluen, Lote 133, Plottier, Confluencia, Pcia. de Neuquen y TAO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.R.L., C.U.I.T. 30-71591578-9, domicilio legal Bejarano 575, de la ciudad y provincia de Neuquén, inscripta en Dirección General del Registro Público de Comercio, Pcia. de Neuquén, con fecha 21.11.2018, bajo el Nº 507, tomo XX de S.R.L., Folios 3947/3953, Expediente 23695/17. 1) 30 años. 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación y venta de material de construcción, sistemas de aislamiento y estructuras en madera y en fin para realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos. 3) CIEN MIL PESOS, representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Guillermo Manuel Badano suscribe 66.000 acciones e integra 16.500 pesos en dinero en efectivo. Tao Soluciones Constructivas S.R.L. suscribe 34.000 acciones e integran 8.500 pesos en dinero en efectivo. Total de acciones suscriptas: 100.000. Total de capital integrado: 25.000 pesos. 4) Presidente: Guillermo Manuel Badano. Vicepresidente: María Beatriz Gonzalez. Directora Suplente: Gabriela Alejandra Aliotti. Domicilio especial: Todos en Marcelo T. de Alvear 925, segundo piso, departamento "B", C.A.B.A. 5) Sede social: Marcelo T. de Alvear 925, segundo piso, departamento "B", C.A.B.A. 6) Representación legal: al presidente y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 7) Cierre de ejercicio: 31 de mayo. 8) Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 14/09/2023 Reg. Nº 2070

Ezequiel Stefani - Tº: 81 Fº: 628 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 Nº 75593/23 v. 21/09/2023

VERTICAL HORIZONS S.A.

Por Escritura Pública Nro. 196 del 06/09/23 se constituyó VERTICAL HORIZONS S.A. 1 Socios: Eduardo Mauricio Lopez, argentino, nacido el 13/01/1961, DNI 14366603, CUIT 20143666035, casado, domicilio: Jose Maria Eguia Zanon 9107, dto. 7, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; y Juan Carlos Rabbat, nacido el 16/06/1954, DNI 11054509, CUIT 20110545097, divorciado, domicilio: Cerrito 520, piso 6 F, CABA; 2 Denominación: VERTICAL HORIZONS S.A.; 3 Sede Cerrito 520, piso 6 F, CABA; 4 Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: Mediante la prestación de servicios de transporte privado aéreo en todas sus formas, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves instalación de hangares, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves y sus componentes. Asimismo podrá llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, o a través de sucursales, las siguientes actividades: la explotación de

servicios de transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros, equipaje, mercancías, carga postal y/o servicios de transporte aéreo sanitario y evacuación sanitaria; mantenimiento, reparación, compra, venta, permuta, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias y/o ajenas y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica y su asistencia técnica y mantenimiento; servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas, propaganda comercial, aerofotografía y filmación, así como la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo; servicio de hangaraje de aeronaves; servicios de operación e instrucción de vehículos aéreos no tripulados; búsqueda y salvamento y verificación de radioayudas; explotación de centros de instrucción y entrenamiento de aeronáutica civil y escuelas y/o centros de educación superior en la materia, así como cualquier clase de trabajo aéreo y actividad auxiliar, complementaria y/o relacionada con el objeto social, con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Asimismo, la sociedad podrá avalar y/o afianzar obligaciones de terceros. También podrá obtener la representación de agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades conexas a las mencionadas con anterioridad. Asimismo podrá realizar operaciones de comercio exterior relacionadas con las actividades antes indicadas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5 Capital social: \$ 200.000 representado por 2.000 acciones de \$ 100 cada una valor nominal: 1.000 acciones Eduardo Mauricio Lopez y 1.000 acciones Juan Carlos Rabbat; 6 La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7 Directorio: Presidente: Eduardo Mauricio Lopez. Director Suplente: Juan Carlos Rabbat, ambos con domicilio especial en la sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 30 años; 10 Cierre ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 633

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75581/23 v. 21/09/2023

WISE CAPITAL SECURITIES S.A.

Se complementa edicto: 18/8/23 N° 65029/23- Se designo Síndico Titular a: Liliana Haydee ANTONELLI PAU, DNI 12703954, y Síndico Suplente a: Matías Sebastián FERNÁNDEZ, DNI 24822682. Ambos domicilio especial 3 de Febrero 1580, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 14/08/2023 Reg. N° 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/09/2023 N° 75982/23 v. 21/09/2023

YINJIAN S.A.

CUIT 30717085163. Por acta de asamblea del 23/08/23 se resolvió modificar el art. 3 del Estatuto social, quedando redactado: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. La comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por si o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes. Importación y exportación de insumos y toda clase de productos y subproductos relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2023

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75570/23 v. 21/09/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABIS IT S.R.L.

Por escritura del 15/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Manuel ABRIL, argentino, casado, empresario, 27/12/1968, DNI 20.569.351, Dr. Eduardo Madero 735, localidad y partido de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas y Manuel ABRIL, argentino, soltero, empresario, 25/04/2001, DNI 43.245.711, Dr. Eduardo Madero 735, localidad y partido de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) El asesoramiento, asistencia, desarrollo, diseño y creación de sistemas operativos, software como así también el mantenimiento de dichos sistemas operativos y del hardware; b) El diseño, creación, desarrollo de plataformas digitales y sistemas aplicativos para equipos de procesamiento electrónico de datos en relación a medios de pagos, billeteras virtuales, y sistemas de cobranzas; c) La importación, exportación, comercialización de insumos, productos de equipos informáticos, software, hardware y distintas apps para utilización en las redes sociales; d) La creación de software y plataformas digitales, para la promoción y comercialización de productos a través de las redes sociales como instagram, twitter, facebook. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/06; Gerente: Juan Manuel ABRIL con domicilio especial en la sede; Sede: Paraguay 577 piso 7, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 601 de fecha 15/09/2023 Reg. Nº 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 Nº 75609/23 v. 21/09/2023

APORTODO S.R.L.

Constitución: 1) GUSTAVO ALEJANDRO SAMMARTINO IRUSTA (DNI 31.018.784), con CUIT 20-31018784-5, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 16 de SEPTIEMBRE de 1984, estado civil soltero, de profesión licenciado en relaciones internacionales y con el siguiente domicilio: AVENIDA FEDERICO LACROZE número 3697, piso 5. departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; FEDERICO JOSE CLARE RIOBOO (DNI 26.194.170), con CUIT 20-26194170-9, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 20 de AGOSTO de 1977, estado civil soltero, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: AVENIDA PEDRO GOYENA número 844, timbre 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución 20 de JULIO de 2023. 3) APORTODO S.R.L 4) DOMICILIO: AVENIDA FEDERICO LACROZE número 3697, piso 5, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto: 1) SUPERMERCADO: Instalación, explotación y administración de supermercados y minoristas, importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, bebidas gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, todos estos productos envasados o a granel, caramelos, golosinas, helados y afines, artículos de limpieza, productos que se relacionen con la vestimenta y el calzado, sus accesorios y complementos, medicamentos de venta libre. perfumería y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. La compra y venta mayorista y/o minorista, importación, exportación, consignación y representación de productos de granja, fiambres, productos lácteos alimenticios, manteca quesos, todos sus derivados, embutidos, chacinados y demás productos y subproductos de origen animal. Compra y venta al por mayor y menor de carnes vacuna, ovina, porcina y caprina, subproductos de dichas carnes. Importación y exportación de todo tipo de carnes. Compra, venta y alquiler de carnicerías integradas. Consignatario y comisionista de carne en gancho matarife, abastecedor, locación de mataderos, plantas frigoríficas, cámara frigoríficas, despostaderos, transportes ya sean propios y/o de tercera Elaboración de los productos y subproductos de la carne. y II) IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación, compra, ver representación, distribución, consignación y explotación de los productos subproductos relacionados y/o derivados del objeto social. Para el desarrollo de las actividades antes enunciadas, la sociedad podrá alquilar o arrendar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. III. CAPACIDAD: La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración y franquicia; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Duración: 30 años, 7) Capital Social: \$ 100.000.- (PESOS CIENTO MIL). Socio GUSTAVO ALEJANDRO SAMMARTINO IRUSTA suscribe la cantidad de 500,00 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 100,00 (Pesos CIENTO CON CERO CENTAVOS)

valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota (50%); socio FEDERICO JOSE CLARE RIOBOO suscribe la cantidad de 500,00 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 100,00 (Pesos CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota (50%). 8) Representación legal y administración: Socio Gerente, FEDERICO JOSE CLARE RIOBOO, la Gerencia será individual, con domicilio especial en AVENIDA FEDERICO LACROZE número 3697, piso 5, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gerente Suplente GUSTAVO ALEJANDRO SAMMARTINO IRUSTA, con domicilio especial en AVENIDA FEDERICO LACROZE número 3697, piso 5, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fecha de cierre de ejercicio 28 de FEBRERO. 10) Beneficiario final: GUSTAVO ALEJANDRO SAMMARTINO IRUSTA y FEDERICO JOSE CLARE RIOBOO. 10) Autorizados por instrumento privado de fecha 20 de JULIO de 2023, abogado Ricardo Frias T 94 F 974 CPACF y abogado Juan Manuel Berdaguer T76 F209 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 20/07/2023
Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75753/23 v. 21/09/2023

ARCE EXPORTADORA S.R.L.

Constitución por Escr 62 del 13/09/2023.- 1.- Socios: María Cristina MORBELLI, DNI 5.102.961, 27-05102961-0, argentina, 30/01/1945, viuda, 11 de Septiembre 1550, piso 7 C.A.B.A y Juan Pablo FERRARI, DNI 29.573.050, 20-29573050-2, argentino, 11/06/1982, casado, empresario, Virrey del pino 2377 piso 8 B, C.A.B.A. 2.- ARCE EXPORTADORA SRL.- 3.- 11 de Septiembre 1550, piso 7 C.A.B.A.- 4.- Objeto: Fabricación, industrialización, diseño y comercialización de todo tipo de muebles, artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive carpintería mecánica y metálica, artículos de iluminación y decoración. Fabricación, pintura, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus mas variadas formas para su uso domestico, comercial e industrial. Importación, exportación, comercialización, transformación, representación, por mayor y menor, de sus productos, o productos relacionados con su objeto.- 5.- 30 años. 6.- \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas valor nominal cada una y un voto cada una. Suscripción: María Cristina MORBELLI 1500 cuotas; Juan Pablo FERRARI 1500 cuotas. Integración 25% en efectivo. 7.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: María Cristina MORBELLI. Aceptó cargo y domicilio especial 11 de Septiembre 1550, piso 7 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 910

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75755/23 v. 21/09/2023

BILLIAN S.R.L.

1.- Instrumento Privado del 15/9/23 que me autoriza.- 2.- FRANCO PANCINO, argentino, soltero, 8/9/1999, empresario, DNI 42.150.046, Chubut 415 Villa Rosa Provincia de Buenos Aires; GERMAN QUINTO PARDIES, argentino, soltero, 24/9/1999, empresario, DNI 42.201.186, Chubut 415, Villa Rosa Provincia de Buenos Aires y FEDERICO KOCH, argentino, soltero, 8/7/2000, empresario, DNI 42.816.269, con domicilio real en Avenida Sesquicentenario 4540 Malvinas Argentinas Provincia de Buenos Aires 3.- BILLIAN S.R.L. 4.- 30 años.- 5.- COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, producción, consignación y permuta de artículos de vestimenta, calzado, accesorios para la indumentaria.- EL EJERCICIO de comisiones, mandatos y representaciones, el ejercicio y otorgamiento de franquicias relacionados con el objeto.- 6.- Azcuenaga 1866, CABA.- 7.- \$ 120.000 en 120 cuotas de \$ 1.000.- Franco Pancino suscribe Cuarenta cuotas, equivalentes a \$ 40.000.- con derecho a cuarenta mil votos; Germán Quinto Pardies suscribe Cuarenta cuotas, equivalentes a \$ 40.000.- con derecho a cuarenta mil votos y Federico Koch suscribe Cuarenta cuotas, equivalentes a \$ 40.000.- con derecho a cuarenta mil votos.- 8.- Administración y representación legal: Gerente: Franco Pancino y fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejer: 31/8.- Carlos D. Litvin.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/09/2023
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75715/23 v. 21/09/2023

DECKE S.R.L.

CUIT 30-70825812-8. Comunica que según Reunión de Socios del 28.06.2022, se resolvió el cambio de jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la Ciudad de Monte Caseros, Departamento Monte Caseros, Provincia de Corrientes, fijando la sede social en Perello 68 de Ciudad de Monte Caseros, Departamento Monte Caseros,

Provincia de Corrientes, y la reforma del art. 1° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 28/06/2022

HUGO MARCELO CARRANZA - T°: 76 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75876/23 v. 21/09/2023

DIA Y NOCHE SOLUCIONES GASTRONOMICAS S.R.L.

Por escritura del 14/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Sofia Anabel FERNANDEZ, argentina, casada, empleada administrativa, 28/03/1992, DNI 36.721.700, José Manuel Estrada 845, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 47.500 cuotas y Hernán Ezequiel GONZALEZ, argentino, soltero, empleado administrativo, 16/11/1992, DNI 36.914.887, Panamá 1655, Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2.500 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, distribución y comercialización integral de todo tipo de alimentos y productos alimenticios, en especial crudos, cocidos y/o cocinados, frescos, congelados, refrigerados, desecados, envasados, comidas preparadas, bebidas, y demás productos y elementos vinculados a la industria alimenticia en general. Realización de servicios de catering, viandas y eventos, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines; b) Importación y exportación de bienes relacionados con la industria alimenticia.; Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08; Gerente: Hernán Ezequiel GONZALEZ, con domicilio especial en la sede; Sede: Montañeses 3150, Torre A, piso 8, departamento 906, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75598/23 v. 21/09/2023

DISTRIZO S.R.L.

Por escritura del 20/09/2023 Emiliano Gastón RODRIGUEZ (gerente), 19/02/1988, soltero, dni 33.665.257, Santa Catalina 1678 piso 1, de caba, suscribe 15.300 cuotas de \$ 10vn, Natalia Verónica TONESSI, 25/06/1988, soltera, dni 33.738.461, Santa Catalina 1678 piso 1, de Caba suscribe 14.100 cuotas de \$ 10vn, Matías Gastón FERREÑO, 25/12/1980, soltero, dni 28.936.830, Venezuela 4111 piso 8, depto A de Caba, suscribe 300 cuotas de \$ 10vn y Juan Ignacio TRONCOSO, 15/07/1998, soltero, dni 41.065.205, Claudio Alas 177, de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, prov de Bs AS, suscribe 300 cuotas de \$ 10vn; todos argentinos, y comerciantes. 2) 30 años 3) Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración, distribución y venta de productos alimenticios bebida. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) 31/12 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Zañartu 1317 de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75880/23 v. 21/09/2023

DISTRIBUIDORA RAMAT S.R.L.

Socios: Diego Fabian SANTOALLA, argentino, soltero, comerciante, 28/7/1988, DNI 33.981.029, domicilio: Fluguerto 2312, El Palomar, Moron, Pcia Bs As y Jonathan Uriel FINGIER, argentino, casado, comerciante, 22/4/1987, DNI 32.956.197, domicilio: Belgrano 1026, Ramos Mejia Pcia. Bs As. Fecha de Constitución: 20/9/2023. Denominación: DISTRIBUIDORA RAMAT S.R.L. Sede social: Gallardo 207 CABA. Objeto: Comercialización, logística y distribución de mercaderías, y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, tomados en arrendamiento o en leasing o encomendado a terceros; la representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje; la compraventa de móviles nuevos o usados, repuestos, motores, accesorios y demás; todo lo relacionado, de cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro, con el flete, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, incluyendo las gestiones portuarias y aduaneras, en su caso; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerde. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Cada socio suscribe 50.000 cuotas. Gerente: Diego Fabian SANTOALLA. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/9 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/09/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75860/23 v. 21/09/2023

ESPACIO ULLOA S.R.L.

Por contrato privado 18/09/2023: 1) Miriam Beatriz MAZOVER, DNI 12.702.144 CUIT 27-12.702.144-4, nacida el 14 de agosto de 1958, casada, argentina, psicóloga, Costa Rica 4041 piso 3 departamento "A" CABA; Alejandro Nicolás BUFFADOSSI, DNI 39.457.297, CUIL 20-39457297-8, nacido el 22 de diciembre de 1995, soltero, argentino, psicólogo, Av. San Martín 1286 piso 6 departamento "A" CABA. 2) 18/09/2023. 3) ESPACIO ULLOA SRL 4) Av. Pueyrredón 510 piso 1 departamento A, CABA 5) Organización, administración, gerenciamiento de servicios de asistencia clínica, terapéutica y demás actividades relacionadas a la salud con atención profesional de manera presencial o virtual, realizar contrataciones, locaciones de servicio, locaciones de inmuebles, relacionados con la actividad. Realizar dictado de cursos, especializaciones, seminarios, videocursos, formación técnica, talleres, conferencias, capacitaciones, publicaciones en diferentes ramas de apoyo a la comunidad como psicología, psicoanálisis, psiquiatría, salud mental, coaching, educación, terapias alternativas, crecimiento personal, asesoramiento, consultoría, integración con organismos públicos, privados, Organismos no Gubernamentales, Asociaciones y Fundaciones. En ningún caso la sociedad realizará actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante 6) 20 años. 7) Capital \$ 200.000.- de 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. Suscripción cuotas: Miriam Beatriz Mazover 100.000.- y Alejandro Nicolás Buffadossi, 100.000.- 8) Gerente: Alejandro Nicolás Buffadossi 9) Representación Legal: Gerente, por 20 años, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 10) Julio 31.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/09/2023

Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75992/23 v. 21/09/2023

FERROMER S.R.L.

Por Escritura 106 del 18/09/2023, Folio 341 Registro 1458 de Capital Federal se constituyó la sociedad "FERROMER S.R.L.". Socios: Alberto Juan FERNANDEZ RIPELL, argentino, nacido el 23/10/1970, DNI 21.902.036, CUIL 20-21902036-9, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Evangelina Baigorri, con domicilio en Mariano Acosta 3088, Barrio Santo Tomas, UF 30, Derqui, Pilar, Prov. Bs. As.; y Gonzalo Ariel ROMERO, argentino, nacido el 11/06/1983, DNI 30.367.911, CUIL 20-30367911-2, Licenciado en Administración, casado en primeras nupcias con María Clara Cutrone, con domicilio en Manuela Pedraza 1680, 3° "B", CABA. Plazo: 30 años desde su constitución. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar: Fabricación: elaboración, producción, confección, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación, por mayor y menor, de materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, productos de marroquinería, subproductos de cuero, calzados, telas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetivos inmediatos o mediatos; así como la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas realizando todas las actividades que se relacionen con la industria de la moda mediante cualquier técnica. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, por mayor y menor, explotación directa o indirecta, representación, consignación, franquicias, licencias de uso, comercialización y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, artículos de marroquinería, artículos de moda, todo tipo de productos textiles, estampado textil, diseño gráfico textil, sublimación gráfico textil y las materias primas que lo componen. Servicios: Asesoramiento integral por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas, en mercados locales o internacionales, en cualquiera de sus sectores y/o actividades anexas, derivadas o vinculadas con aquellas que constituyen el objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o este contrato. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Suscripción: 30.000 cuotas por un total de \$ 300.000, cada socio. Integran: 25% o sea \$ 75.000. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio social 31-07 de cada año. Gerente: Margarita Felisa GIORDANO, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Sede Social: Jose Antonio Cabrera N° 6047, Piso 6°, Departamento "D" de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1458

Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75813/23 v. 21/09/2023

FISH & LAKES S.R.L.

30-70831532-6, Por reunión de socios del 26/11/2021 se dispuso la CESION DE CUOTAS y REFORMA. Luis María CHIODO CEDE a favor del señor Miguel RODRIGUEZ LARRETA la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (37.735) CUOTAS de valor nominal un peso y con derecho a un voto cada una. Se modifica el artículo 4 del CONTRATO SOCIAL, CUARTO: El capital social es de \$ 126.000 dividido en CIENTO VEINTISÉIS MIL CUOTAS de \$ 1 c/u valor nominal que se suscribe así: Miguel RODRIGUEZ LARRETA tiene 126.000 CUOTAS. Autorizado según instrumento público Esc. N°623 de fecha 26/11/2021 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/09/2023 N° 75874/23 v. 21/09/2023

FISH & LAKES S.R.L.

30-70831532-6, Por reunion de socios del 27/01/2022 se dispuso la CESION DE CUOTAS Y REFORMA. Miguel RODRIGUEZ LARRETA Cede en forma gratuita a favor de Felipe Carlos SOLA 6.300 cuotas. Se reforma el Art CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL dividido en 126.000 cuotas de UN PESO valor nominal que lo suscriben en la siguiente proporción: Miguel RODRIGUEZ LARRETA 119.700 cuotas y Felipe Carlos SOLA 6.300 Cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 27/01/2022 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/09/2023 N° 75875/23 v. 21/09/2023

FLOCKAR S.R.L.

Constitución. Escritura N° 89 del 14/9/23. Socios: Alejandro Martín Ponce (1700 cuotas), 12/3/93, DNI: 39.415.521; Cristian Emanuel Ponce (1650 cuotas), 30/12/91, DNI: 36.405.285; y Matías Hernán Ponce (1650 cuotas), 25/12/83, DNI: 30.756.035; todos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Los Patos 2535 Hurlingham, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "FLOCKAR S.R.L.". Duración: 30 años. Capital: \$ 500.000.- dividido en 5000 cuotas de \$ 100.- y 1 voto cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%, saldo dentro del plazo de ley. Objeto: Fabricación de cajas y estuches de cartón, troquelados, hot-stamping, serigrafía, gofrados y otras terminaciones, corte por molinado de desperdicio de algodón y otras fibras (Flock); flocado sobre papeles, plásticos, cartulinas, telas y otros materiales sobre superficie adhesiva; asimismo realizar termoformado plástico con o sin flock. Administración: uno o más gerentes por el término de vigencia de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Alejandro Martín Ponce, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Scalabrini Ortiz 2698, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 42
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 21/09/2023 N° 75568/23 v. 21/09/2023

GS SERVICIOS LOGISTICOS Y ADUANEROS S.R.L.

Constitución: 13/09/2023 Socios: Alejandro Martin Gimenez, Argentino, DNI 23343470, CUIT 20-23343470-2, nacido el 11/06/1973, domiciliado en 467 Nro 5000 entre 142 y 148. Club de Campo Grand Bell, Lote 230, Provincia de Buenos Aires, agente de transporte aduanero, despachante de aduana, soltero, suscribe setecientos veinte mil (720.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos setecientos veinte mil (720.000) Y Maria Candida Figueiredo Cabanas, Argentina, D.N.I 04223512, CUIT 27-04223512-7, nacida el 08/08/1942, domiciliado en 467 Nro 5000 entre 142 y 148. Club de Campo Grand Bell, Lote 1103, Provincia de Buenos Aires A bogada, Casada, suscribe ochenta mil (80.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ochenta mil (80.000). Capital PESOS OCHOSCIENTOS MIL (\$ 800.000) dividido en ochocientos mil (800.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Agüero 1873, Piso: Planta baja "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Agente de carga marítimo, terrestre y aéreo: Operaciones relacionadas con el transporte de pasajeros, cargas, encomiendas, correspondencia y contenedores; aprovisionamiento de buques, incluso combustibles y lubricantes; servicios conexos a las operaciones de entrada, permanencia y salida de los buques, tales como pilotaje, amarra, anclado, etc; En la forma por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades. La carga, descarga, almacenaje y manipuleo de mercaderías tanto a bordo como en la tierra, y sea cual fuere su forma de embalaje, su recepción y estadía. La construcción, instalación y/o explotación de depósitos propios o arrendados, con o sin habilitación fiscal. Realizar servicios de paquetería en todo el territorio de la Republica Argentina, incluyendo pero no limitado a las actividad principales o accesorias reguladas bajo el regimen postal, como prestador o permisionario postal- Mandataria: Actuar como agente o mandatario en operaciones vinculadas al comercio local y exterior,, el ejercicio de mandatos, representaciones,

consignaciones, comisiones de bienes, productos y mercaderías de toda clase. La representación de compañías de transporte marítimas y aéreas.- Transporte: El transporte nacional e internacional de personas, y de mercaderías generales, fletes, acarreos, equipajes y encomiendas que contengan mercaderías, muestras documentación comercial, importaciones y exportaciones, por cualquier medio de transporte, sea terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, fluvial o lacustre, ya sea en aeronaves, buques o vehículos propios arrendados, realizar despachos aduaneros (importación) y permisos de embarque (exportación), brindar servicios de logística, y la coordinación de transportes. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: Alejandro Martin Gimenez Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 13/09/2023

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75776/23 v. 21/09/2023

HARTO S.R.L.

RODRIGUEZ AGUSTIN, con DNI 13.215.276, CUIT 20-13215276-5, argentino, soltero, nacido el 13 de Julio de 1959, de profesión Abogado, domiciliado en la calle Martin y Omar 129, Piso 5° depto. 513, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; FIGLIUOLO SERGIO DANIEL, con DNI 25.359.681, CUIT 20-25359681-4, argentino, soltero, nacido el 13 de Junio de 1976, de profesión comerciante, Domiciliado en la calle Pasteur 2889, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) 01/08/2023. 3) HARTO S.R.L. 4) Sinclair 3226, Piso 1°, Depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades comerciales: Emisora de televisión, emisora de Radiodifusión, emisora de Televisión por Cable. Streaming. Canales virtuales. Explotación de derechos de transmisión televisiva de eventos deportivos, nacionales o extranjeros, campeonatos y demás espectáculos deportivos, periodísticos y de entretenimientos, relacionados o no, con el deporte profesional y amateur, para ser emitidos en el país, o en el exterior a través de satélite, radiodifusión, televisión abierta, cerrada por cable, codificada o no, por sistemas de radiotelefonía o cualquier otro medio audiovisual de emisión, existente o que se crease en el futuro y en especial vinculada con los deportes profesionales u amateurs. La producción de programas televisivos y radiales en vivo o filmados en video, películas cinematográficas u otras formas de reproducción, Edición, distribución y venta de revistas, periódicos, folletos, videos, D.V.D y cualquier otro elemento de difusión, reproducción o publicidad de las actividades descriptas. Representación y comercialización de todo elemento, bien físico o intangible, constituyente o representativo de bienes de capital o consumo, tecnología, patentes y marcas y derechos de propiedad intelectual de las actividades descriptas. Mandatarios ejerciendo representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades de publicidad prolongada pública y privada en todos sus aspectos y modalidades, creadas o a crearse. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El objeto contempla la instalación explotación de sistemas de televisión en todas las versiones de sistemas y circuitos, sean estos abiertos, cerrados, por cable, codificados o los que se creen en el futuro. Podrá ser licenciataria de servicios de radiodifusión conforme a las previsiones de la Ley 22.285, 23.696 o de las que en el futuro las reemplacen o modifiquen. Exportación e Importación de productos vinculados a su actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, y que se relacionen directamente con su objeto social. 6) 30 años. 7) Capital social \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 cada cuota, correspondiendo a cada socio 250.000 cuotas. 8) Gerencia: uno o más gerentes en forma individual y/ o indistinta, socio o no, por el término de la duración de la Sociedad. 9) Gerente FIGLIUOLO SERGIO DANIEL, constituyendo domicilio especial en la calle Sinclair 3226, Piso 1°, Depto."A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) 31/12 cada año. Dr. Julio Alberto González Cabrerizo T° 39 F° 938 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/08/2023 Julio Alberto Gonzalez Cabrerizo - T°: 39 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75513/23 v. 21/09/2023

INTERNATIONAL MOTORS S.R.L.

CUIT 30-58294231-1 Por escritura 127 del 16/08/2023 F° 745 Registro 217, CABA: Se reformó art. 2 (objeto) quedando el mismo redactado de la siguiente manera: SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto: a) Importar, exportar, distribuir, comprar, vender vehículos automotores, ya sean nacionales o extranjeros, nuevos o usados; b) fabricar, importar, exportar, maquinas, herramientas, repuestos, accesorios en general, relacionados con la industria automotriz; c) proceder a la reparación y/o refacción de vehículos automotores por medios propios y/o de terceros; d) aceptar representación y/o consignaciones en general relacionadas con lo ya detallado, así como también como para usos industriales y del hogar; e) financiar tales operaciones, f) formar parte de otras sociedades existentes

o a crearse, fusionarse con otras sociedades a fines o no, hacerse cargo de activo y pasivo de sociedades y g) explotación del servicio de alquiler y renta de automóviles y otros vehículos, propios y/o de terceros, para uso particular y/o empresarial, a través de contratos transitorios o por frecuencia así como la provisión y reservas de vehículos de alquiler particular, con o sin chofer.” La Sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas con profesionales con título habilitante

Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 16/08/2023 Reg. N° 217

DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75525/23 v. 21/09/2023

IWS SERVICES S.R.L.

Instrumento privado del 31/08/23. 1) Manuel Apeña Mercedes Pasaporte de la Republica del Perú N° 118869350, Peruano, CDI23-60478403-4, nacido el 19 de marzo de 1973, casado, profesión empresario, domiciliado en la Avenida Santa Fe, Torre Millan 482, Colonia Loma de Santa Fe, Ciudad de México, México, con 102.000 cuotas y Amy Pamela Apeña Rangel, pasaporte de los Estado Unidos Mexicanos N° G25956743, CDI20-60477419-6, Mexicana, nacida el 19 de junio de 1999, soltera, profesión empresaria, domiciliada en la calle Cañada del Pollo 106, Municipio de León, Estado de Guanajuato, México con 98.000 cuotas; 2) IWS SERVICES S.R.L. 3) Reconquista 657, 1 piso, CABA. 4) 30 años. 5) Objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, a las siguientes actividades, a saber: 1) la importación, exportación, fabricación, integración, venta, arrendamiento, distribución, licenciamiento y en general, la comercialización, en todas sus formas, por cuenta propia o ajena; de bienes, servicios y productos relacionados con tecnología, de información, software u otros medios electrónicos y/o sistemas informáticos. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 4) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes, sin más limitación que las que se establezcan en las mismas y sus estatutos.- Se deja expresamente establecido que dichas actividades serán dejadas en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, toda vez que las reglamentaciones vigentes en la materia así lo requieran. 6) \$ 200000 dividido en 200000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Francisco Jose Recio, con domicilio especial en Reconquista 657,1° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 31/08/2023

Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75881/23 v. 21/09/2023

LA MOUSSERÍA S.R.L.

1) Joaquín Mariano BRIZZI, argentino, nacido 24/01/1980, soltero, DNI 27938362, CUIT 20279383622, comerciante, domiciliado en Zapiola 3785, depto. 12, Ciudad Bs. As., y Lucila María BRIZZI, argentina, nacida 23/12/1980, soltera, DNI 28642304, CUIT 23286423043, docente, domiciliada en Maestro Santana 1971, Beccar. Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento Privado del 19/09/2023. 3) LA MOUSSERÍA SRL.; 4) Iberá 5810, Ciudad Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la elaboración, producción, compra y venta, exportación, importación, distribución, representación, consignación, concesión y comercialización de todo tipo de mercaderías, alimentos y productos elaborados y semielaborados, correspondientes al rubro de alimentación y gastronomía, especialmente cremas “mousse” caseras, helados y otros postres elaborados de forma artesanal. Elaboración de materias primas y otros productos relacionados. Expendio de bebidas con y sin alcohol, comidas y postres. Organización de eventos y administración de locales propios o de terceros para la venta de dichos productos. Asesoramiento, análisis y consultoría relacionados con la producción, elaboración y venta de dichos productos, y la actuación como franquiciante en franquicias que se otorguen con relación a los productos y sus marcas, así como el análisis, desarrollo y posicionamiento de las marcas relacionadas a los productos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) \$ 500.000, representado

por 5.000 cuotas, con derecho a 1 voto c/u, valor nominal \$ 100 c/u, suscripto totalmente por los socios: Joaquín Mariano BRIZZI, 4.750 cuotas de \$ 100 c/u valor nominal y con derecho a 1 voto, y Lucila María BRIZZI, 250 cuotas de \$ 100 c/u valor nominal y con derecho a 1 voto. 8) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, mandato por el plazo de duración de la sociedad. 9) Socio Gerente: Joaquín Mariano BRIZZI, domicilio especial en Iberá 5810, Ciudad Bs. As. 10) Sindicatura: Se prescinde. 11) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato SRL de fecha 19/09/2023

Fermin Maria Berraondo - T°: 94 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75878/23 v. 21/09/2023

LABORATORIOS CANNABIS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71713102-5. Por Reunión de Socios del 30/6/2023, protocolizada por escritura 148 del 13/9/2023, Registro 869 de CABA, por unanimidad se aprobó: i) la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima; ii) El Balance Especial de Transformación al 31/5/2023; iii) El nuevo Estatuto Social; Fecha del Instrumento: 13/9/2023; Se modifica el artículo 1 por cambio de denominación a "LABORATORIOS CANNABIS ARGENTINA S.A." (antes "LABORATORIOS CANNABIS ARGENTINA S.R.L."), siendo ésta continuadora por transformación de la primera, manteniendo el nexo de continuidad; Se modifican artículos 2 y 3 (plazo de duración y objeto social); Se mantiene el mismo capital social (artículo 4), fecha de cierre de ejercicio (artículo 9) y sede social (extra estatutario).- Se mantienen los mismos socios (no se retiran socios ni se incorporan nuevos socios): Juan Carlos ARRATE, argentino, empresario, nacido el 10/02/1979, soltero, DNI 27.139.096, CUIT 20-27139096-4, domicilio en Zarate 4638, oficina 1, localidad de Villa Ballester, partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs As; Nicolas Alejandro CHISTE, argentino, empresario, nacido el 16/09/1985, soltero, DNI 31.884.510, CUIT 20-31884510-8, con domicilio en 25 de Mayo 741, localidad de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs As; y Nicolás Francisco BALOGH KOVACS, argentino, empresario, nacido el 1/09/1984, casado, DNI 31.181.175, CUIT 20-31181175-5, con domicilio en Tres Sargentos 1819, localidad de Martinez, partido de San Isidro, Pcia. de Bs As. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: La investigación y desarrollo del cannabis medicinal, terapéutico y/o paliativo y sus derivados y del cáñamo industrial, conforme a la normativa vigente; y toda otra actividad que a futuro las leyes autoricen relacionada al cáñamo industrial y al cannabis medicinal y a la atención de la salud integral de las personas y animales bajo la modalidad terapéutica, medicinal o paliativa del dolor. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. Cuando corresponda, se obtendrá la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 20.230.000, 2.023.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: totalmente suscripto e integrado. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y/o vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Pacheco 2550, Piso 3°, Oficina "C" CABA.- DIRECTORIO: Presidente: Juan Carlos Arrate; Director Suplente: Nicolás Alejandro Chiste.- Cargos aceptados; domicilio especial de los directores: Pacheco 2550, Piso 3°, Oficina "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 869

Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75896/23 v. 21/09/2023

LAS JAIMO S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 35 del 14/9/23, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinas, casadas, empresarias, GERENTES) Desirée Roxana JAIMOVICH, 24/1/79, DNI 27.170.457 domicilio real/especial Av. San Juan 2452, piso 10, unidad "H", C.A.B.A.; Vanesa Natalia Lorena JAIMOVICH, 26/12/81, DNI 29.249.019 domicilio real/especial Carlos Calvo 3080, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. SEDE: Lavalle 2024, piso 7, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.-

Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 800.000.-, 800.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Desirée Roxana JAIMOVICH, 400.000 cuotas y Vanesa Natalia Lorena JAIMOVICH, 400.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 14/09/2023 Reg. Nº 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 Nº 75836/23 v. 21/09/2023

LEGEM & NEXO S.R.L.

1) Irma Azucena LAMARCA, 15/08/1939, DNI 3.684.178, comerciante, viuda, San Pedrito 80, Piso 5 Dto A, CABA, suscribe 150.000 cuotas; y Alejandra Claudia PEREYRA, 25/11/1981, DNI 29.192.742, abogada, soltera, Montevideo 67, Piso 3 Dto C, CABA., suscribe 150.000 cuotas. Ambas Argentinas. 2) 08/09/2023. 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1610, CABA. 5) Prestación de servicios y gestiones administrativas, diligenciamiento y trabajos de gestoría en general; tercerización de servicios administrativos. Quedan excluidas las actividades mencionadas en la ley 23.187. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerente: Pablo Alejandro Asorey, plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 08/09/2023 Natalia Subiza - Tº: 119 Fº: 551 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 Nº 75898/23 v. 21/09/2023

LIQUIDADORES DE SINIESTROS DELGADO Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Escritura Nº 223 del 19/09/2023, se constituye: Julio Marcelo DELGADO, 20/05/1966, DNI 17.717.765, liquidador de siniestros, casado y Eric Mikel DELGADO, 29/08/2001, DNI 43.170.729, perito cesvi, soltero. Ambos argentinos y domicilio Paraguay 776, 2º "A", CABA. GERENTE: Julio Marcelo DELGADO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Paraguay 776, piso 2º, departamento "A", CABA 1) LIQUIDADORES DE SINIESTROS DELGADO Y ASOCIADOS S.R.L. 2) 30 Años. 3) Asesoramiento, capacitación, ajustes, peritajes e investigaciones en liquidación de siniestros y averías de vehículos automotores y siniestros viales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Julio Marcelo DELGADO y Eric Mikel DELGADO: 100.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 19/09/2023 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/09/2023 Nº 75578/23 v. 21/09/2023

LOS CHANARES S.R.L.

1) Antonio Carlos PERKINS, argentino, nacido 18/04/1981, Productor Agropecuario, soltero, DNI. 28.860.506 y CUIT 20-28860506-9 y Silvina MENESES, argentina, nacida 23/07/1984, Terapeuta Ocupacional, soltera, DNI. 30.729.079 y CUIT 27-30729079-6, ambos con domicilio real en General Paz 1712, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 927 del 18/09/2023 Registro 359 C.A.B.A.; 3) 30 años; 4) LOS CHANARES S.R.L.; 5) Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A", C.A.B.A.; 6) A) Desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades; y B) Explotación agropecuaria realizada sobre campos propios o de terceros y el arrendamiento de campos propios; 7) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Antonio Carlos PERKINS: 190.000 y Silvina MENESES: 10.000 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 30 de junio de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Antonio Carlos PERKINS, constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 927 de fecha 18/09/2023 Reg. Nº 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 Nº 75889/23 v. 21/09/2023

MARIA OSUMI S.R.L.

Por escritura del 20/09/2023 Germán Alberto Pereira (gerente), casado, 24/03/ 1975, dni 24.618.925, Uruguay 1240, piso 2 depto a de caba, suscribe, 40.000 cuotas de \$ 10vn ,Mariano Ezequiel Maciel (gerente), 02/12/1972, casado, dni 22.970.890 Malabia 1782, de caba, suscribe, 40.000 cuotas de \$ 10vn; Daniel Pablo Gabrielli Lima,(gerente) 18/05/1982, soltero, dni 29.385.176, Los Crisantemos 282, de la localidad de Tres Cerritos, ciudad de Salta, provincia de salta, suscribe, 40.000 cuotas de \$ 10vn y Patricio Manuel Rivas 29/09/1975, soltero, dni 24921007, las Heras 3767 piso 2 depto a de Caba suscribe 280.000 cuotas de \$ 10vn, cada uno, todos argentinos y empresarios 2) 30 años 3) servicios de catering, explotación de concesiones y establecimientos gastronómicos, bares, confiterías, restaurantes y afines. b) Elaboración, preparación, distribución, venta y compra de comidas y productos alimenticios, bebidas y postres. c) Explotación de locales bailables, bares, exhibición de espectáculos y eventos artísticos, también en los establecimientos mencionados en el artículo 1. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 4.000.000 5) 31/07 de cada año. 6) sede social y domicilio especial gerentes: Uruguay 1240 piso 2 de caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 378 de fecha 20/09/2023 Reg. Nº 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 Nº 75882/23 v. 21/09/2023

MC ARQ S.R.L.

Por Esc. 356 Reg. 820 de 18/09/2023, Carlos Augusto VELAZCO, nacido el 05/04/1980, DNI 28.078.400, CUIT 20-28078400-2 y María Laura LÓPEZ, nacida el 25/11/1979, DNI 27.768.059, CUIL 27-27768059-4; ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Jose Cubas 4388, piso 1, Dto. A, CABA. OBJETO: Construcción, reparación y reforma de edificios; construcción de obras de ingeniería civil, movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras; construcción de canalizaciones y cañerías metálicas y plásticas. Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores y todo lo necesario para su optima conservación. Compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, instalación, alquiler, reparación y mantenimiento de herramientas, maquinarias, equipamientos, mobiliarios urbanos y accesorios para la construcción; incluyendo sanitarios, equipos de calefacción, mobiliario para cocinas, maderas, pisos en todos los materiales, revestimientos y materiales eléctricos, azulejos, aberturas y/o artículos de ferretería, burlonería, grifería, jardinería, electrónicos, carpintería, plomería, pinturería, electricidad y otros materiales, materias primas, insumos y demás artículos y accesorios destinados a la construcción y la decoración del hogar. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 30 años. Cierre del ejercicio 31/12. Capital Social \$ 300.000, representado por 3000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Carlos Augusto VELAZCO 2700 cuotas y María Laura LÓPEZ 300 cuotas. La sociedad prescinde de sindicatura. Gerente por todo el contrato: Carlos Augusto VELAZCO con domicilio especial y SEDE SOCIAL Jose Cubas 4388, Piso 1, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 356 de fecha 18/09/2023 Reg. Nº 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 Nº 75576/23 v. 21/09/2023

MDEM S.R.L.

CUIT 30-71620174-7. Instrumento privado del 16/08/23. Se reformo la cláusula 3ra.- TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de productos relacionados con la actividad de manicura, pedicura, sus accesorios e insumos, peluquería en general, productos de belleza y cuidado personal, insumos de uñas y pestañas, cosmética, perfumería, bijouterie, marroquinería en general, blanquería, accesorios para mascotas y acuarios, artículos de regalaría, fantasía, cotillón, artículos de electrónica, artefactos de iluminación y del hogar, así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Cambio de sede social a TTE. GRAL JUAN D. PERON número 2530, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Acta de fecha 16/08/2023

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 Nº 75759/23 v. 21/09/2023

MEDIAS ELEFANTE S.R.L.

Escritura del 20/9/23. Constitución: 1) Abraham SUNG, soltero, 28/11/87, DNI 33497629, suscribe 2500 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Elena SUNG, divorciada, 16/10/85, DNI 31964281, suscribe 2500 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en José Bonifacio 3158, CABA, constituyen Sede Social en Velázquez 3361, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: fabricación, industrialización, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución, al por menor o por mayor, de prendas de vestir, ropa deportiva, de trabajo, uniformes, ropa interior, lencería, medias, prendas de punto, telas, tejidos de punto, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable, artículos confeccionados con materiales textiles, ropa de cama, mantelería, toallas, cortinas y todo tipo de accesorios para la indumentaria, incluyendo los procesos de estampado y bordado. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000.- 5) 30/06.- 6) Gerente: Elena SUNG queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 965
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75895/23 v. 21/09/2023

MHA ABOGADOS S.R.L.

1) Tomás MARTINEZ CASAS, 17.9.76, casado, DNI 25.251.489, CUIT 23-25251489-9, Garibaldi 423, Piso 1, San Isidro, Pcia. Bs. As., y Marcos MORENO HUEYO, 13.2.80, casado, DNI 27.972.021, CUIT 20-27972021-1, Araoz 2911, piso 1, CABA, ambos argentinos y abogados. 2) 18.09.2023. 3) MHA ABOGADOS S.R.L. 4) Soler 4111 CABA, 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Organizar la estructura material y empresarial necesaria para el desarrollo de la prestación del servicio de asistencia jurídica por parte de sus socios o a través de terceros también profesionales con título habilitante al efecto, para que en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autorizan las leyes vigentes para los graduados en Abogacía que le son propias por su título universitario habilitante. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. Profesionalmente cada uno de los socios actuará bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, excluyéndose la limitación de responsabilidad derivada del tipo social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, suscribiendo Tomas Martinez Casas Noventa y Cinco Mil Cuotas, equivalentes a la suma de Noventa y Cinco Mil Pesos (\$ 95.000) e integra en este acto la totalidad en efectivo; Marcos Moreno Hueyo Cinco Mil Cuotas, equivalentes a la suma de Cinco Mil Pesos (\$ 5.000) e integra en este acto la totalidad en efectivo, con derecho a un voto por cuota. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente Titular Tomás Martinez Casas y Gerente Suplente. Marcos Moreno Hueyo, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 693 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75811/23 v. 21/09/2023

MIKE COMUNICACION S.R.L.

CUIT 30-71634648-6. Por Acta reunión de socios del 29/3/23 se aumentó el capital social de \$ 30.000 a \$ 4.000.000, dividido en 40.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una. Se reformó artículo 5°. El Capital queda suscripto: Xuewu PAN 36.000 de Cuotas y Yujia HUANG 4.000 de Cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 29/03/2023
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75710/23 v. 21/09/2023

MONEY JOYAS S.R.L.

Por Escritura N° 222 del 19/09/2023, se constituye: Néstor Ariel LEDESMA, 01/10/1979, DNI 27.792.977, domicilio Chivilcoy 3223, 5° "A", CABA y Daiana Soledad CANDIA, 22/12/1990, DNI 36.494.330, domicilio Directorio 3238, Caseros, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Néstor Ariel LEDESMA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia 7055, local 26, CABA 1) MONEY JOYAS S.R.L. 2) 30 Años. 3) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos de joyería, joyas, metales preciosos, relojería, piedras preciosas y semipreciosas, alhajas, sus accesorios y componentes. 4) Capital

\$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Néstor Ariel LEDESMA: 180.000 cuotas y Daiana Soledad CANDIA: 20.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 19/09/2023 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/09/2023 Nº 75567/23 v. 21/09/2023

ODISEA SWIMWEAR S.R.L.

CUIT 30-71605663-1. Se hace saber que por escritura 906 del 14/09/2023 Registro 359 C.A.B.A. Camila SANGUINETTI CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, 10.000 cuotas, a favor de Magdalena LANUSSE la cantidad de 5.000 cuotas y a favor de Malena CAMPS la cantidad de 5.000 cuotas. Capital Social de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscripta e integrada y después de la cesión queda de la siguiente manera: Magdalena LANUSSE: 15.000 cuotas y Malena CAMPS: 15.000 cuotas.- Camila SANGUINETTI renuncia a su cargo de Gerente y se designan en su reemplazo a Magdalena LANUSSE y Malena CAMPS, quienes constituyeron domicilio especial en Doctor Emilio Ravignani 1822 C.A.B.A.- Los gerentes durarán en sus cargos por tiempo indeterminado.- Se Modifican las Cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 906 de fecha 14/09/2023 Reg. Nº 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 Nº 75888/23 v. 21/09/2023

PIEDIGROSSI CUARTO DE MILLA S.R.L.

Por escritura del 20/09/2023 Fernando Carlos PIEDIGROSSI (gerente) , 18/11/1981, dni 29.004.763, suscribe 320.000 cuotas de \$ 10vn, y Maricel Cecilia PALACIOS, 26/11/1981, dni 29.124.147, todos argentinos, solteros, comerciantes, Gral. Mansilla 4731, de la localidad de Villa Domingo, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, suscribe 800.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) Taller mecánico, de chapa y pintura, reparación integral de vehículos, venta y reparación de autopartes plásticas y venta de repuestos y accesorios para automotores. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 4.000.000 5) 31/08/ de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente :Bragado 5009 de Caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 377 de fecha 20/09/2023 Reg. Nº 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 Nº 75877/23 v. 21/09/2023

PISANI S.R.L.

Constitución Esc. 156 del 18/09/2023, F° 460 Registro 1839. Socios: Nicolás PISANI, argentino, empresario, nacido el 05/10/1995, con DNI 39.117.692, CUIT 20-39117692-3, soltero, hijo de Nicolás PISANI y de Claudia Viviana BERNACCHIA, domiciliado en Palma de Mallorca 4445, Quilmes, Buenos Aires; y Claudia Viviana BERNACCHIA, argentina, nacida el 05/06/1967, empresaria, divorciada, DNI 18.481.447, CUIT 27-18481448-7, domiciliada en Garibaldi 363, Quilmes, Buenos Aires. Dura 30 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior LA PRESTACION DE SERVICIOS DE GASTRONOMIA, PARA LO CUAL PODRA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas alcohólicas o no, quisco, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. 2) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, de productos alimenticios para consumo humano, envasados o no.- 3) La compra y venta de bienes correspondiente a los rubros gastronómicos, materias primas, productos de alimentación envasados o no, bebidas con o sin alcohol, helados, golosinas y en general cualquier producto relacionado con la gastronomía.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo importar o exportar todo tipo de productos o materias primas, y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Sede social: Olga Cossettini número 1170 piso 2 Departamento 203 CABA. Capital social: \$ 300.000 en 300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una emitidas íntegramente y suscriptas así: Nicolás PISANI suscribe 285.000 cuotas y Claudia Viviana BERNACCHIA, suscribe 15.000 cuotas. Integración 100%. Administración: 1 o más gerentes, que duran toda la vida de la sociedad. Pueden designarse suplentes. Se designa GERENTE TITULAR a Nicolás PISANI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 18/09/2023 Reg. Nº 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 Nº 75529/23 v. 21/09/2023

PUNTO DE CARROCERIA S.R.L.

CUIT 30-71506332-4. Por escritura del 13/9/2023, folio 750, registro 1300: 1) Miguel Ernesto Barragán, argentino, 8/4/1975, divorciado, DNI 23.747.214, Av. Rivadavia 2151, 9°, dto. "H", CABA, cede 500 cuotas cada una de \$ 10 cada cuota. Cuotas cedidas: 500. Capital social \$ 50.000. El capital queda suscripto así: Miguel Ernesto Barragán 4.500 cuotas sociales de \$ 10 cada una y Micaela Barragán 500 cuotas sociales de \$ 10 cada una, según Resolución 3/20 IGJ. 2) Por acta del 13/9/2023 se modifica el objeto, reformándose el artículo tercero, el cual pasa a ser: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Compra, venta, reparación y mantenimiento de automotores, servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparaciones o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. B) Transporte público de pasajeros y carga, nacional, provincial, interprovincial e internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75841/23 v. 21/09/2023

SELLO AUSTRAL S.R.L.

Por instr. priv. de 14/08/2023. Socios: ACOSTA María Victoria, 01/04/1994, DNI 38072060, CUIT 23-38072060-4, soltera, comerciante, domicilio real en Ayacucho 1435 Piso 7 Depto. B, CABA; RAIMONDI Graciela Noemi, 25/12/1963, DNI 16456781, CUIT 27-16456781-3, divorciada, comerciante, domicilio real Gascón 64, CABA; ambas argentinas. Plazo: 30 años. Objeto: fabricación, elaboración, comercialización de productos gastronómicos con y sin delivery, compra y venta de bebidas con y sin alcohol, Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 cada una. Suscripción: Acosta María Victoria, 95 cuotas; Raimondi Graciela Noemi 5cuotas. 1 o más gerentes. Gerente Acosta María Victoria, con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Presidente Peron 2214 Piso 1 Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 14/08/2023 Dr. Manzetto Issi Alani - T°:120 F°: 565 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/08/2023

ALAN MARCELO MANZETTO ISSI - T°: 120 F°: 565 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75966/23 v. 21/09/2023

SIPIEDRAS S.R.L.

1) Guillermo Jesus VESPA, 24/12/1977, D.N.I. 26.248.910 y Cassia DA PENHA SILVA, brasilera, 8/9/1983, D.N.I. 94.844.009; ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Junin 394, C.A.B.A. 2) 11/9/2023 3) "SIPIEDRAS S.R.L." 4) Sede social y domicilio especial de Gerente en la calle Junin 394, C.A.B.A..5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor y/o menor de artículos de bijouterie, de metales preciosos y sus derivados, piedras preciosas, semipreciosas y joyería. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las Leyes, decretos, ordenanzas, reglamentaciones nacionales y municipales o el presente contrato social.- 6) 30 años desde inscripción. 7) Capital Social \$ 400.000, dividido en 40 cuotas, de \$ 10.000 valor nominal y 1 voto cada una, suscriben e integran en efectivo, proporción: Guillermo Jesus VESPA, suscribe 20 cuotas y Cassia DA PENHA SILVA, suscribe 20 cuotas 8) Representación Gerente: Guillermo Jesus VESPA por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 30/06 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 1838 Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75556/23 v. 21/09/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Validador de firmas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Boletín Oficial
de la República Argentina

TERRA ETERNA S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 80 del 13/09/2023 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Giuliana HILZERMAN, nacida el 05/12/1994, DNI: 38.784.293, CUIT: 20-38784293-5, casada en primeras nupcias con Ian Nicolás Chejanovich, domiciliada en Teodoro García 1956, Piso 10°, Depto. "B", de C.A.B.A.; y Roxana Claudia ZYLBERBERG, nacida el 05/10/1968, DNI: 20.574.275, CUIT: 27-20574275-7, casada en primeras nupcias con Mauricio Javier Baredes, domiciliada en Arribeños 1438, Piso 10°, de C.A.B.A.; ambas argentinas y comerciantes.- 1) Denominación: "TERRA ETERNA S.R.L.- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, los actos relacionados con: el otorgamiento de inversiones de capitales, préstamos, y/o aportes a particulares o sociedades constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante hipotecas, prendas, fianzas, cauciones y avales, compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público, intervenir en fideicomisos pudiendo adquirir cualquier carácter de participación.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Giuliana HILZERMAN: 250.000 cuotas y Roxana Claudia ZYLBERBERG: 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Roxana Claudia ZYLBERBERG, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Juan María Gutiérrez 3765, Piso 9°, Oficina "901", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 13/09/2023 Reg. Nº 1523 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 Nº 75545/23 v. 21/09/2023

TERRY VIAL S.R.L.

Aviso complementario del publicado el 28/8/23 T.I. 66991/23. El objeto de la sociedad queda redactado de esta manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras civiles de ingeniería o viales, de arquitectura, de refacción total o parcial de inmuebles ya sea para la actividad pública o privada en calidad de contratista, sin ningún tipo de limitaciones, destino y/o especialidad; así como la construcción de hoteles, complejos deportivos y parques industriales, 2) Instalación, funcionamiento y explotación de plantas o talleres de producción, montaje o reparación, relacionadas con las actividades indicadas precedentemente; 3) Servicio de organización, asesoramiento, proyecto y dirección de obra, atención industrial, transporte de materiales, y mantenimientos relacionados con los incisos precedentes, 4) Servicio de mantenimiento de espacios verdes y/o mantenimientos electromecánicos y/o limpieza y recolección de residuos y/o transporte y tratamiento de los mismos en espacios públicos y privados. Así como la explotación de todo tipo de concesiones de servicios públicos o privados que emane o no de licitaciones públicas y/o privadas o mediante compulsas de precios provenientes de organismos estatales, sean nacionales o provinciales o municipales o entes privados tales como estacionamiento de vehículos y espacios de publicidad. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 14/09/2023 Reg. Nº 1054

MAGDALENA AGUSTINA GOYA - Matrícula: 5793 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 Nº 75775/23 v. 21/09/2023

VALPROP S.R.L.

1) Ignacio Agustín VALETTI, argentino, nacido el 13.7.2003, soltero, DNI 44.892.714, empresario, domiciliado en Melo 4867 de la localidad de Florida Oeste, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Rosa Natalia RÍOS, argentina, nacida el 8.2.1987, soltera, DNI 32.678.460, administrativa, domiciliada en Melo 4867 de la localidad de Florida Oeste, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) 8.9.2023. 4) Mendoza 2661 piso 3 departamento 13 CABA. 5) todo tipo de operaciones inmobiliarias, la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, desarrollo, construcción, refacción, fraccionamiento, loteo y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales, y edificios y condominios de toda clase y tipo bajo cualquier régimen jurídico incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad y afectar sus propiedades por sistema de fideicomiso incluso como fiduciante o fideicomisario. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones de financiación e inversión que estén relacionadas con las actividades precedentes, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Valetti suscribió 45.000 y Ríos 5.000. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de

la sociedad. Se designó gerente a Ignacio Agustín Valetti con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 906 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75845/23 v. 21/09/2023

OTRAS SOCIEDADES

CEFEIDA S.A.S.

CUIT 33716665599. Se rectifica publicación N° 58477/23 del 01/08/2023 respecto al pto. 1), deberá leerse: "1) Socios: VALERIA YANINA TOMASELLO, DNI N° 25734423, CUIT N° 27257344237, argentina, nacida el 5/2/1977, martillera y corredora publica, soltera, con domicilio en la calle Asconape y Yapeyu, Moreno, Pcia. Bs. As.; y YESICA NICOLE TOMASINI, DNI N° 41880763, CUIT N° 27418807631, de nacionalidad Argentina, nacida el 12/08/1999, comerciante, soltera, domicilio en Asconape 1924, Moreno, Pcia. Bs. As.". Por Escritura Complementaria Nro. 744 del 13/09/2023 se modificó el objeto social, quedando redactado: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) la contratación de servicios hoteleros; d) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; e) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; f) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; h) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; i) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; j) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, y k) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado." Autorizado según instrumento público Esc. N° 535 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 16 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75996/23 v. 21/09/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANTONIO TRILLINI S.A.

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle José María Moreno 1335, Piso 7 ° Depto. B°, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificación en todos sus órdenes del día de la Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 34 celebrada el 07 de Agosto del 2023 a las 13 hs. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 6/9/2021 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente
e. 21/09/2023 N° 76014/23 v. 27/09/2023

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

30-50005079-5 CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2023 a las 11:00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2023. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275). 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1175 de fecha 14/12/2020 LUIS KSAIRI - Presidente
e. 21/09/2023 N° 75800/23 v. 27/09/2023

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Octubre de 2023 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2023. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 6. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 7. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8. Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 27/10/2022, y Acta de Directorio de fecha 27/10/2022, Alvaro Bernardinez – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio 105 de fecha 27/10/2022 ALVARO BERNARDINEZ - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75923/23 v. 27/09/2023

INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO ARAUZ S.A.

CUIT. 33-54586484-9. Convóquese a los Señores Accionistas del “INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO ARAUZ S.A.” a la asamblea general ordinaria del día 11 del mes de octubre de 2023 a las 10.00 hs., en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón 2150, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, fijación de su retribución y designación del Directorio y del Síndico.

Designado por Acta de Directorio Nro. 366 de fecha 02/10/2020.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 366 de fecha 2/10/2020 SANTIAGO ALBERTO ARAUZ MARTINEZ VIDART - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75537/23 v. 27/09/2023

IP-TEL S.A.

CUIT 33-70782765-9 Convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 9 de octubre de 2023 a las 15 en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 530 3° piso C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día

1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

2) Causas de la demora en la convocatoria a la asamblea. plazo legal.

3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31.12.2021 y 31.12.2022

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Destino del resultado que arrojan los estados contables al 31.12.2021 y 31.12.2022

6) Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso honorarios por tareas técnicas administrativas desempeñados por los directores, incluyendo los correspondientes a los ejercicios cerrados al 31.12.2019 y 31.12.2020 que no fueron resueltos en las asambleas que trataron esos ejercicios económicos.

7) Designación de tres Directores Titulares y Suplentes por la Clase A de acciones y de un Director Titular y Suplente por la Clase B de acciones.

8) Autorizaciones

NOTA. Se hace saber a los señores accionistas que los estados contables a ser considerados en la asamblea se encuentran a su disposición para ser retirados en la sede social, Av. Leandro N. Alem 530 C.A.B.A. de lunes a jueves en el horario de 11 a 17.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75527/23 v. 27/09/2023

ISOSEM ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70843725-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09 de octubre de 2023, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en 2da convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 3646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y tratamiento de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para ejercicio concluido en fecha 30-04-2022. 3) Consideración de la gestión del directorio respecto de ejercicio cerrado en fecha 30-04-2023. 4) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea. 5) Consideración de los aportes realizados por Alicia I. Sempere para cubrir necesidades financieras de Isosem Argentina S.A. y su valorización en moneda extranjera.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26/02/2021 ALICIA ISABEL SEMPERE - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75803/23 v. 27/09/2023

POWER VT S.A.

CUIT 30 70730721-4 Convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 9 de octubre de 2023 a las 11 en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 530 3° piso C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Causas de la demora en la convocatoria a la asamblea. plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31.12.2021 y 31.12.2022
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Destino del resultado que arrojan los estados contables al 31.12.2021 y 31.12.2022
- 6) Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso honorarios por tareas técnicas administrativas desempeñados por los directores.
- 7) Designación de tres Directores Titulares y Suplentes por la Clase A de acciones y de un Director Titular y Suplente por la Clase B de acciones.
- 8) Autorizaciones

NOTA. Se hace saber a los señores accionistas que los estados contables a ser considerados en la asamblea se encuentran a su disposición para ser retirados en la sede social, Av. Leandro N. Alem 530 C.A.B.A. de lunes a jueves en el horario de 11 a 17.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente
e. 21/09/2023 N° 75528/23 v. 27/09/2023

SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de octubre del año 2023 a las 17.30 en la primera convocatoria y a las 18.30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Designación de Sindicatura.
- 5) Aprobación de presupuesto vigente.
- 6) Ratificación del puesto de Manager.
- 7) Previsión de expensa por mes para gastos específicos.
- 8) Cambio de ubicación del gimnasio al salón chico del House.
- 9) Invasiones a Golf.
- 10) Presupuesto. Futuras obras e inversiones.
- 11) Fee de ingreso al barrio.
- 12) Elección de los Miembros del Tribunal Ética y de Honor. Reducir antigüedad y atribuciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 138 de fecha 07/11/2022 SEBASTIAN RODRIGO PEREZ - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75806/23 v. 27/09/2023

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA -SADAIC

CUIT N° 33-52568893-9 IVA EXENTO

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Teatro Astral, sito en la Avenida Corrientes 1639 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 26 de octubre de 2023 a las 11 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio N° 88.-
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio correspondiente al período 01-07-2022 al 30-06-2023. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua. Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación retribución Miembros del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua.
- 3.- Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
- 4.- Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutua".
- 5.- Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.

6- Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio N° 89 periodo 01-07-2023 al 30-06-2024.

7.- Reforma parcial del Estatuto Social. Artículo 98.

8.- Designación de dos socios para firmar el Acta.-

Facundo Saravia, Secretario.

Victor Hugo Yunes, Presidente.

Víctor Hugo Yunes, DNI 7.659.157 en su carácter de Presidente y Facundo Saravia DNI 12.949.184 en su carácter de Secretario del Directorio, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 161, inc. e) y f), y 163, 164 y del Acta de Directorio N° 1 del primero de diciembre de dos mil veintiuno del Libro Rubricado de Actas de la Comisión Directiva N° 87 rubricado el 04-12-2020 bajo el número IF-2020-84559736-APN-DSCIGJ.

e. 21/09/2023 N° 75700/23 v. 22/09/2023

TEL TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71113655-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el día 19 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Libertad 1133, piso 3°, depto. "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Remoción del directorio. Designación de un nuevo directorio; 3) Designación de Sindicatura; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 26/05/2022 MARIO LEONARDO TURZI - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75524/23 v. 27/09/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADDTARGET S.A.

CUIT 30710929900. Acta: 14/4/23. Cesación de: Presidente: Pablo Gimenez y Suplente: Ana M. Roschge. Se designo: Presidente: Federico Wolf y Suplente: Patricio I. Darwich, ambos domicilio especial: Av. del Libertador 6040, 3° piso, dpto C, CABA. Autorizado por acta del 14/4/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75725/23 v. 21/09/2023

ADOLFO DOMINGUEZ ARGENTINA S.A.

30-69936102-6. Por acta de asamblea del 7/7/2021 se resolvió la disolución de la sociedad por artículo 94 inciso 4 y 5 de la ley 19550 y se designó liquidador titular Alejandro Javier Heredia quien fijo domicilio especial en Humboldt 1440 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/07/2023

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75892/23 v. 21/09/2023

ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS S.A.S.

(CUIT 30-71642693-5) Comunica que: Por Acta de Órgano de Administración N° 13 del 31/08/2021 y por Acta de Reunión de Socios N° 4 del 31/08/2021, se resolvió: (i) revocar ad nutum el mandato del Sr. Administrador Suplente de la Sociedad, Rajesh Singh Yadava, quien fuera elegido para el cargo en fecha 3 de abril de 2019; (ii) ampliar a 3 (tres) el número de administradores titulares; y (iii) designar a los Sres. Rodrigo Coarasa y Leandro Ruben Latronico, junto con Michael Dimitry Zubar como administradores titulares, para que ejerzan la administración indistintamente. Se deja constancia que los Sres. Rodrigo Coarasa, Leandro Ruben Latronico y Michael Dimitry Zubar han aceptado sus cargos mediante carta y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 constituyeron domicilio especial en Congreso 3450, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de Administración N° 24 de fecha 21/06/2023

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75515/23 v. 21/09/2023

ADVANCED ORGANIC MATERIALS S.A.

CUIT: 30-70828819-1. Comunica por el termino de ley que mediante asamblea general ordinaria del 19/05/2022 Advanced Organic Materials S.A. ha resultado la reducción voluntaria de su capital de \$ 8.546.984 a \$ 2.470.622, es decir por la suma de \$ 6.076.362, cancelando 6.076.362 acciones. Producto de la reforma aprobada se resuelve la reforma del artículo cuarto. Datos de inscripción: Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26/03/2003 bajo el número 4038 del libro 20 de sociedades por acciones. Domicilio: Marcelo T de Alvear 684, Piso 1 CABA. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto según balance 31/12/2021: Activo: 3.289.545.659, Pasivo: 801.485.368, Patrimonio Neto: 2.488.060.291. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: activo: 3.055.297.976, pasivo: 795.409.006, patrimonio neto: 2.259.888.970. Reclamos de Ley: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, CABA de 10 a 18 hs Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/05/2022 Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75837/23 v. 25/09/2023

AGENCIA MARITIMA BRINGS S.A.

(CUIT 30-71053853-7- IGJ 1.800.873) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, de fecha 29/03/2023 y 30/03/2023 respectivamente, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, (ii) Designar a los Sres. Alejandro Bohtlingk, Raúl Gabriel Moreira y Diego Fernandez Querejazu como Directores Titulares y al Sr. Jorge Omar Blanco como Director Suplente por el término de un ejercicio. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 los Directores designados constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 22° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2023

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75833/23 v. 21/09/2023

AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A.

(CUIT 30-58534342-7 - IGJ 170.948) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 29/03/2023, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, (ii) Designar a los Sres. Alejandro Bohtlingk, Raúl Gabriel Moreira y Diego Fernandez Querejazu como Directores Titulares y al Sr. Jorge Omar Blanco como Director Suplente por el término de un ejercicio. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 los Directores designados constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 22° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2023

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75835/23 v. 21/09/2023

AHA S.A.

CUIT: 30-71211001-1. Por Asamblea General Ordinaria del 15/09/2023 se resolvió: Designar nuevos directores: Presidente: Bernardo Federico GEOGHEGAN.- Directora Suplente: María Jimena MESCHIATI.- Ambos con domicilio especial en Miñones 2140, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75766/23 v. 21/09/2023

ALCAAL TURISMO S.R.L.

CUIT 30-71676049-5 La Reunión de Socios del 21/08/2023 resolvió (1) disolver la sociedad conforme a lo establecido en el artículo 94 inc. 1) de la Ley 19.550; y (2) designar como liquidador al único gerente titular, Sr. Guillermo Alberto Mario Haene, quien, mediante Acta de Gerencia del 21/08/2023, aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 7766, piso 12, oficina 06, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/08/2023

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75991/23 v. 21/09/2023

ALPAROJO S.A.

30593686945 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 28/04/2022 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Jorge Carlos Mosquera, Vicepresidente: Esteban Agustín Mosquera, Director Titular: Nicolás Andrés Mosquera; Director Suplente: Sr. Sebastián José Mosquera, todos con domicilio especial en Avda Gral Ortiz de Ocampo 3302 Modulo 1 piso 5 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/04/2022
ESTEBAN CRISTI - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75893/23 v. 21/09/2023

BESNA CIVIL S.A.

30-71568944-4 Por Asamblea del 18/09/2023 se designó por tres ejercicios Presidente a Matías Goyeneche y Director Suplente a Andrés Alberto Cucci, ambos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Alvarez Thomas 198 piso 4 departamento I caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/09/2023
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75752/23 v. 21/09/2023

BICE FIDEICOMISOS S.A.

CUIT: 30-70786541-1. Por Escritura 555, Folio 1150 del 19/09/23 ante Registro 88 de CABA se protocolizó el Acta de Directorio N° 1853 del 18/05/23 de Traslado de Domicilio Social a Avenida Leandro N. Alem 518, piso 7° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 555 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 88
CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75714/23 v. 21/09/2023

BILLIONZ S.R.L.

CUIT 30-71746585-3 Hace saber por contrato de cesión del 12/9/2023 el Sr. Carlos Esteban Tabasco DNI 23.469.529 y el Sr. Juan Pablo Triolo DNI 32.373.825 ceden 30 cuotas y 60 cuotas, suscriptas e integradas, de \$ 1000 c/u respectivamente al Sr. Nahuel Gastón Castelli DNI 35.365.237, quedando conformado el capital social de la siguiente manera: 120 cuotas para el Sr. Juan Pablo Triolo, 90 cuotas para el Sr. Carlos Esteban Tabasco y 90 cuotas para Nahuel Gastón Castelli sobre un capital de 300 cuotas de valor \$ 1000 cada una. Asimismo se resolvió designar como gerentes al Sr. Juan Pablo Triolo y al Sr. Nahuel Gastón Castelli, quienes aceptan el cargo respectivamente y fijan domicilio especial en la Avda. Independencia 2095 Piso 10 depto 69 CABA. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 12/09/2023
ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75765/23 v. 21/09/2023

BOYA FILMS S.A.

CUIT: 30-71069819-4. Por asamblea del 31/05/2023 se designo Presidente: Fernando Gabriel Spiner, Director Suplente: Federico Eduardo Spiner. Ambos con domicilio especial en Thames 1862 Piso 6 Dto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/05/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75608/23 v. 21/09/2023

BRINGS AUSTRAL S.A.

(CUIT 30-67731020-7- IGJ 1.592.815) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 23/03/2023, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, (ii) Designar a los Sres. Alejandro Bohtlingk, Raúl Gabriel Moreira y Diego Fernandez Querejazu como Directores Titulares y al Sr. Jorge Omar Blanco como Director Suplente por el término de un ejercicio. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 los Directores designados constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 22° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2023
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75832/23 v. 21/09/2023

BRS INVESTMENTS S.A.

CUIT 33-70125500-9. Por Asamblea General Ordinaria del 24/08/2021 aceptó la renuncia de Norberto Rodriguez al cargo de Director Suplente y designó en su reemplazo a Roxana Mabel Fiasche, hasta la finalización del mandato de su antecesor. Y por Asamblea General Ordinaria del 23/06/2022 designó Directorio por tres ejercicios. Presidente: Raúl Alejandro Butti; Vicepresidente: Guillermo Rubén Tempesta Leeds; Director Titular: Germán Hammoe; Directora Suplente: Roxana Mabel Fiasche. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Juan de Garay 151, Piso 7°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2022 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75516/23 v. 21/09/2023

BUMTRADE S.R.L.

30-71794846-3. Por acta de reunión de socios N° 1 del 14/09/2023 se aprobó la cesión de cuotas de Patricio San Miguel y Carlos Augusto Degasperi, en favor de Deyci Leonela Frank, 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representan el 10% del capital social, DNI 35.591.187 CUIT 27355911875, argentina, 31/12/1990, soltera, comerciante, con domicilio en 13 N° 568 piso 6 dto D, La Plata, Pcia. de Bs As, y María Delfina Cornetta, 27.000 cuotas, representativas del 90% del capital social, DNI 38.553.109, CUIT 27385531090, argentina, 19/11/1994, soltera, comerciante con domicilio en calle Laprida 761, Bragado, Pcia de Bs As. Patricio San Miguel renuncia al cargo de Socio gerente, se aprueba su gestión por unanimidad y se designa Socio Gerente a María Delfina Cornetta por todo el plazo de la sociedad. Se decide trasladar la sede social de calle José A. Cabrera 6060 piso 4 dto "C" CABA, a calle Avenida Belgrano 427 Planta baja, CABA. Los socios constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios N1 de fecha 14/09/2023 edgardo andres coria - T°: 342 F°: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75989/23 v. 21/09/2023

C-TECH S.A.

CUIT 30-71685575-5 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/2022 se resolvió: Aumentar el capital social de \$ 71.382.987 a la suma de \$ 73.522.987 mediante la emisión de 2.140.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con una prima de \$ 24 cada una. El 100% del aumento fue suscripto e integrado por Santiago Juan Ardissonne, habiendo renunciado los demás accionistas a su derecho de suscripción preferente. El capital quedó distribuido de la siguiente manera: Inversiones Financieras S.A.: 68.640.637 acciones, Santiago Juan Ardissonne: 4.822.050 acciones y Gregorio Goity 60.300 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/12/2022

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75794/23 v. 21/09/2023

CAMBRIL S.A.

CUIT 30-71119989-2.- Por Acta de Asamblea del 21/12/2022 se designaron autoridades, quedando el directorio compuesto: Presidente: Eduardo Volpe y Director Suplente: Sebastian Volpe, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 207, tercer piso 316, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 430

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75539/23 v. 21/09/2023

CENTRO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69634419-8. Por esc. n° 165, del 14/09/2023, se instrumentó lo resuelto en: Acta de Asamblea General Ordinaria n° 27 y Acta de Directorio n° 104, ambas del 10/05/2023, se aceptaron las renunciaciones del Director Titular y Presidente, Carmen Mirta Prusak, y del Director Suplente, Gustavo Ariel Chab Tarab, se designaron directores y se distribuyendo los cargos: Presidente: Hernán Guido FABRIZIO. Directora Suplente: Lidia Beatriz BAGNERA, ambos con domicilio especial en Perú n° 359, 12° piso, ofic. 1205, CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1709 EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75961/23 v. 21/09/2023

COMARQ S.A.

30710881355. Por decisión de Asamblea del 11/08/2023, se estableció el nuevo Directorio con mandato hasta el 31/12/25: Presidente: Alejandro Franco Raúl PUGLISI; Director Suplente: Julieta Cecilia PERALTA. Todos con domicilio especial (art. 256 LSC) en Sucre 3055, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1575

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75805/23 v. 21/09/2023

COMING CLEAN S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. La presente publicación tiene por objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por acta del 28/07/23 designa Presidente Francisco Jose Martinez Frugoni y Suplente Oscar Alberto Ferrin ambos con domicilio especial en Avda. Rivadavia 7650 piso 2 Oficina 2 CABA, por vencimiento del mandato de Presidente Mario Cesar Martin y Suplente Daniel Ramón Lanús Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/07/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75894/23 v. 21/09/2023

COMPAÑÍA ERICSSON S.A.C.I.

(CUIT: 30526058190). Se hace saber que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 10/08/2023 se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares, por el termino de un (1) ejercicio, distribuido de la siguiente manera: a) Presidente: Pablo Miguel Peretti; b) Vicepresidente: Jose Luis Plasenzotti; y c) Directora Titular: Maria Carolina Barrionuevo. (ii) no designar Directores Suplentes. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Callao 420 Piso 7° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2023 Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75566/23 v. 21/09/2023

CONSTRUC MAJ S.A.

CUIT 30715367374. Hace saber que por Asamblea del 30/03/2022 se designó como Directora Titular a Alejandra Edith Páez y como Director Suplente a José Mercado Curello. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en Gral. Fructuoso Rivera 6315 Dpto. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2022

andrea lilian junquera - T°: 122 F°: 471 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75797/23 v. 21/09/2023

CONSTRUCCIONES CS S.A.

30717882942 Por Asamblea del 3/8/23 se aprobó la renuncia de Pablo Sajkowski y Daniel M. Medina a sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente y se designó Presidente a Nicolás Sajkowski y Suplente a Daniel M. Medina, ambos con Domicilio Especial en Av. Luis María Campos 304 piso 2 Of. C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/08/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75767/23 v. 21/09/2023

COORDINAR S.A.

30700589877 Por Acta de Asamblea del 15/05/2023 se designa a Mario Pereira como Presidente, a Sebastian Adaro como vicepresidente, Directores Titulares, a Emmanuel Blanche Soaje y German Gonzalez del Prado y directores suplentes a Lorena Paula Garrido y Marcos Salvador Adaro. Todos por 2 ejercicios y fijan domicilio especial en Av Córdoba 1184 2° A, CABA. Autorizado por instrumento privado de fecha 15/05/23.

Dr. Nestor O. Lafuente - C.P.C.E.C.A.B.A. T° 96 F° 133 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2023

nestor oscar lafuente - T°: 96 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75520/23 v. 21/09/2023

DA SILVANO S.A.

CUIT 30-71022163-0 comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20/01/2023 se designó a la Sra. Silvina M. Bourgeois como Directora Titular. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Néstor A. Camino; Vicepresidente: Guillermo M. Ardisson; Directora Titular: Silvina M. Bourgeois; Director Suplente: Francisco J. Muro de Nadal. La nombrada aceptó la designación y constituyó domicilio especial en Reconquista 144, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2023

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75795/23 v. 21/09/2023

DAS DACH S.A.

CUIT 33-71196985-9. Acta de Asamblea General Ordinaria 28/08/2023.- Designación de Autoridades por TRES AÑOS.- Presidente: Francisco Guillermo May DNI 31.089.637 y Director Suplente: Carlos Guillermo May, DNI 7.596.754; ambos constituyeron domicilio especial en Lynch 849, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 1241 rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75521/23 v. 21/09/2023

DCM GROUP S.R.L.

CUIT 30-71774724-7. 1) Por Instrumento Privado del 19/09/23 se informa que: Mariano Martin DI MODICA, argentino, soltero, comerciante 12/01/87, DNI 32.831.800, CUIL 20-32831800-9, Humahuaca 3880 CABA, CEDIO 10.000 cuotas sociales en partes iguales a Daniela Gisele DI MODICA, argentina, soltera, comerciante, 13/06/92, DNI 36.821.420, CUIT 27-36821420-0, Monseñor Piaggio 79, 4° piso, Depto. C Avellaneda, Pcia. Bs. As y, Gonzalo Daniel DI MODICA, argentino, soltero, comerciante 24/06/90, DNI 35.630.006, CUIL 20-35630006-9, Gral. Güemes 1958, Gerli, Prov. Bs. As. En cumplimiento de Resolución IGJ 10/2021 el capital social de \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u queda suscripto e integrado así: Daniela Gisele DI MODICA, 15.000 cuotas y, Gonzalo Daniel DI MODICA, 15.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 19/09/2023

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75856/23 v. 21/09/2023

DESVIO FUNKE S.R.L.

CUIT 30710971966. Que por escritura de fecha 31/08/2023 se canceló la prenda sobre las 350.000 cuotas sociales que se había constituido por instrumento privado inscripto en IGJ el 01/10/2021 bajo N° 10060, L° 164, T° SRL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 430

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75538/23 v. 21/09/2023

DON VICTORIO S.A.

C.U.I.T. 30-70857945-5. Complementa Edicto n° 57865/23 del 27/07/2023. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/08/2023 se cumplió vista IGJ individualizando conf. Art. 118 RIGJ 7/15 a los directores cesantes: Presidente: Claudio Rubén Gallego, D.N.I 24.734.160, CUIT 23-24734160-9, domicilio en México 2723, Mar del Plata, Bs. As. y Director Suplente Juan Pablo Gallego, D.N.I 29.442.926, CUIT 20-29442926-4, domicilio en Matteoti 2340, Mar del Plata, Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2023 martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75859/23 v. 21/09/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
de la República Argentina

EL MONERÍO S.A.

CUIT 30560554504. Comunica que por asamblea del 5.9.2023 se aprobó la escisión de la sociedad que destinó parte de su patrimonio para la creación de cuatro nuevas sociedades. Sociedad escidente: El Monerío Sociedad Anónima con sede social en Avenida Córdoba 996 piso 7 CABA inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de junio de 1974 bajo el número 1069 folio 187 libro 81 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedades creadas: Rincón Primate S.A., Menades S.A., ConConCle S.A. y La Iracunda S.A. todas con sede social en Avenida Del Libertador 2424 piso 10 departamento 2 CABA. Conforme balance especial de escisión al 30.6.2023: (i) activo de El Monerío Sociedad Anónima: \$ 3.188.524.409 y pasivo de El Monerío Sociedad Anónima: \$ 1.226.711.167; (ii) activo destinado a Rincón Primate S.A.: \$ 328.647.179 y pasivo destinado a Rincón Primate S.A.: \$ 113.041.270; (iii) activo destinado a Menades S.A.: \$ 258.574.365 de activo y pasivo destinado a Menades S.A.: \$ 86.841.868; (iv) activo destinado a ConConCle S.A.: \$ 383.099.793 y pasivo destinado a ConConCle S.A.: \$ 131.643.961 y (v) activo destinado a La Iracunda S.A.: \$ 371.849.955 y pasivo destinado a La Iracunda S.A.: \$ 127.768.080. Con motivo de la escisión, el capital social de El Monerío Sociedad Anónima se reduce de \$ 20.000.000 a \$ 10.000.000, el capital social de Rincón Primate S.A. es de \$ 2.500.000, el capital social de Menades S.A. es de \$ 2.500.000, el capital social de ConConCle S.A. es de \$ 2.500.000 y el capital social de La Iracunda S.A. es de \$ 2.500.000. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Escribano Martín R. Arana (h) en Diagonal Roque Sáenz Peña 628 piso 8 Oficina U CABA de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75804/23 v. 25/09/2023

ELIPLAY S.A.

CUIT 33707807569 1) por Acta de Asamblea y Acta de directorio, ambas del 08/09/2023: Se acepta la renuncia de Claudia Linda Perez a su cargo de Director Suplente, y por el fallecimiento del presidente, se Designan: Presidente y Director Titular: Matias Ezequiel Berman, argentino, nacido el 19/12/1975, licenciado en administración de empresas, con DNI 25.096.980, CUIL 20-25096980-6, soltero, domiciliado en Santa María 6649, Tigre, provincia de Buenos Aires.- Directora Suplente: Marcela Karner, argentina, nacida el 05/09/1980, Licenciada en Psicología, con DNI 28.418.148, CUIL 23-28418148-4, casada, domiciliada en Conesa 2155, 7° "B", CABA.- Director Suplente: Matias Karner, argentino, nacido el 17/11/1975, Licenciado en administración de empresas, con DNI 24.923.759, CUIL 20-24923759-1, casado, domiciliado en Arce 323, piso 6, CABA.- Todos constituyen domicilio especial en Av, Alvarez Jonte 3957, CABA. 2) Por Acta de Directorio 07/09/2023, Fijar el domicilio de la sede social en Av. Alvarez Jonte 3957, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/09/2023 Ezequiel Jorge Sosa - T°: 128 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75844/23 v. 21/09/2023

EMPREDIMIENTOS ALFA S.A.

CUIT 30703034760 La Asamblea Gral.Ordinaria del 26/04/2023 designó directorio por 3 ejercicios a Ramón Manuel Vega como director titular y Presidente y a María del Carmen Saavedra como Directora suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle La Pampa 1979 piso 8 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1485 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75761/23 v. 21/09/2023

EUROPARTNERS ARGENTINA S.A.

33-71600349-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. José Fernando Lugo Sanchez, como Presidente y Guillermo Lázaro Ayerbe, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Cerrito 1026, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75809/23 v. 21/09/2023

EUROPARTNERS ARGENTINA S.A.

33-71600349-9. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria ambas de fecha 27/07/2023, respectivamente, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de el Sr. Guillermo Lázaro Ayerbe, al cargo de Director Suplente; y (ii) designar a la Sra. Sheila Nataly Chabube como Directora Suplente, hasta la finalización del mandato original, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31/12/2023, quien constituyó domicilio especial en Cerrito 1026, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2023

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75810/23 v. 21/09/2023

FGIL E HIJOS S.A.

30-61697504-4 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/05/2021, se aprobó la disolución y liquidación de F.GIL E HIJOS S.A. con sede social en la calle Arias 2007- C.A.B.A. Se designó liquidador al Sr. Matias Fernando Gil, quien constituyó domicilio especial en la calle Arias 2007- C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2021

GLORIA SALVIETTI - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75662/23 v. 21/09/2023

FJC GROUP S.A.

Cuit: 30-71157404-9. Por acta de directorio del 7/9/2023 se traslada la sede social a Cuba 4317 piso 3, depto. A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/09/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75534/23 v. 21/09/2023

FLORIDA PARK S.A.

30-69636361-3 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/6/2006 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Alberto Furlong y Director Suplente: Gastón Oscar Furlong. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Perú 590, piso 8, oficina 16, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 2/12/2009 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Alberto Furlong y Director Suplente: Gastón Oscar Furlong. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Perú 590, piso 8, oficina 16, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 7/12/2012 el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Alberto Furlong y Director Suplente: Gastón Oscar Furlong. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Perú 590, piso 8, oficina 16, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 10/12/2014 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gastón Oscar Furlong y Directora Suplente Denise Furlong. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Perú 590, piso 8, oficina 16, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/06/2006

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75798/23 v. 21/09/2023

FLORIDA PARK S.A.

30-69636361-3 Por Acta de Directorio del 6/9/2023 se resolvió mudar la sede social al inmueble ubicado en Venezuela 1370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/09/2023

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75801/23 v. 21/09/2023

FLOW INVESTMENTS S.A.

CUIT 30717274268, por acta de directorio N° 7 del 18/08/2023 se decidió cambio de sede social de Avenida Cerviño 4449 piso 9 "A" de Caba a la calle Basavilbaso N° 1350 piso 7° oficina 704 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/08/2023

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75926/23 v. 21/09/2023

FLOWCAPITAL S.A.

CUIT 30717044122 por acta de directorio N° 6 del 18/08/2023 se decidió cambio de sede social de la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 2730 piso 5° departamento "B" Caba a la calle Basavilbaso N° 1350 piso 7° oficina 704 Caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/08/2023
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75922/23 v. 21/09/2023

FP CLINICAL PHARMA S.R.L.

CUIT 33-70761446-9 Por acta del 11/08/23 Designa Gerente Martín Soler y Reelige Gerente Ethel Carina Feleder, ambos con domicilio especial en Juncal 4484 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 659
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75891/23 v. 21/09/2023

GO UP CYBER SOC S.A.

CUIT 30-70940430-6. Por Asamblea General Ordinaria del 29/08/2023 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por la VICEPRESIDENTE: Erika Cecilia VALIENTE (ii) Designar autoridades por un periodo de 3 ejercicios fijando el directorio con 1 Titular y 1 Suplente así: PRESIDENTE: Lucia Graciela GONZALEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Adrián TURSI, quienes constituyeron domicilio especial en Virrey Ceballos 592 3° Piso, depto. "6" CABA (iii) Se informó que la nómina inmediata anterior que cesó en sus cargos es PRESIDENTE: Lucia Graciela GONZALEZ, VICEPRESIDENTE: Erika Cecilia VALIENTE, DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Adrián TURSI (iv) Fijar nueva sede en Virrey Ceballos 592 3° Piso, depto. "6" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/08/2023
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75861/23 v. 21/09/2023

GOLDEN PATH S.A.S.

30-71673456-7 Comunica que por Directorio y Asamblea del 13/06/23: 1) cambió su sede social a Juan Bautista Alberdi 1342 4° D, CABA 2) cesan por revocación administrador ZULMA VICTORIA FERREIRA BOVEDA y suplente PABLO SEBASTIAN MANZOTTI 3) Se designa Administrador titular Diego Hernan Manzotti y Suplente Maria Del Carmen Gutierrez Blanco, ambos domicilio constituido en Juan Bautista Alberdi 1342 4° D, CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 13/06/2023
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75565/23 v. 21/09/2023

GRUPO CONOSUR S.A.

CUIT: 33-71430574-9. Por asamblea del 14/04/2023: 1) Se designó Presidente: Eloy Vera Bahima, Director suplente: Juan Manuel Barros, ambos con domicilio especial en San Martín 686 piso 5, oficina 54, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/04/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75606/23 v. 21/09/2023

HELLS HOUSSAY S.A.

CUIT 30716622440. La asamblea del 22.8.2022 designó presidente a Federico Zanettin y director suplente a Santiago Manuel Nosiglia, ambos con domicilio especial en Talcahuano 638 piso 8 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 250
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75963/23 v. 21/09/2023

HOGAR GERIATRICO CATAMARCA S.R.L.

30-63030930-8. Por fallecimiento de Raul Juan GANDINI y Luis Diego RIVAS, finalizan sus cargos como gerentes. Y por Reunión de socios del 14.9.2023 rectifican en su cargo de gerente a Jose BATTISTA y designan como nuevos gerentes a Luis Marcelo RIVAS BLANCO y Azucena Mabel SOLARI, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Catamarca 558 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/09/2023
Nestor Delfor Monti - T°: 116 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75577/23 v. 21/09/2023

HOLOTECH S.A.

CUIT 30717707415 por acta de directorio N° 2 del 18/08/2023 se decidió cambio de sede social de la calle Avenida Cerviño N° 4449 piso 9 "A" Caba a la calle Basavilbaso N° 1350 piso 7° oficina 704 Caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/08/2023
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75921/23 v. 21/09/2023

IGLESIA SADDLEBACK VALLEY COMMUNITY CHURCH

(IGJ Correlativo N° 1.873.153 - CUIT 30-71428192-1) Por escrito de Cambio de Sede suscripto por el Representante el 4 de julio de 2023, se resolvió trasladar la sede social de la calle Cabrera 3701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Mario Bravo 539/559, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por escrito de fecha 12 de septiembre de 2023, el representante manifestó su cambio de domicilio especial de la calle Cabrera 3701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Mario Bravo 539/559, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se encuentra autorizado a sus efectos según instrumento público punto cuarto de la Escritura Pública número 176, pasada al Folio 314 del Registro Notarial 374 de fecha 4 de octubre de 2013, inscrita ante esta IGJ mediante Resolución N° 1295, de fecha 12 de agosto de 2014. Autorizado según instrumento privado Escrito de Cambio de Sede suscripto por el representante de fecha 04/07/2023
MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75968/23 v. 21/09/2023

INMOBILIARIA DAWISA S.A.

CUIT 30-61832460-1. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 05/07/2022 se resolvió: (i) Fijar el directorio con 2 titulares y 1 suplente por 3 AÑOS y; (ii) Designar autoridades distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Mario Pablo DAWIDSON, VICEPRESIDENTE: Alicia Beatriz DAWIDSON, y DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Patricia VICUÑA, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 4462 CABA. 2- Por Acta de Directorio del 19/09/2023 se resolvió (i) Informar que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesó en sus cargos por finalización de mandato es PRESIDENTE: Mario Pablo DAWIDSON, VICEPRESIDENTE: Alicia Beatriz DAWIDSON, y DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Patricia VICUÑA y; (ii) Fijar nueva sede en Av. Rivadavia 4462 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/09/2023
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75858/23 v. 21/09/2023

INSIDE ONE S.A.

CUIT 30-70959788-0 Designación del Directorio: Presidente: Alberto Kravchuk. Vicepresidente: Daiana Giselle Kravchuk. Directores titulares: Alex Gabriel Kravchuk, Mabel Inés Kibysz -Director Suplente: Cristina Alicia Grunschlager; todos con domicilio especial en Diógenes Taborda 127, 5 piso, CABA. Resuelto por Asamblea del 06/06/2023 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/06/2023
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75918/23 v. 21/09/2023

KANGU S.A.

CUIT 30-70798377-5. Por escritura 61 del 7/9/2023, folio 144, reg 999, CABA, se transcribió acta de Asamblea Gral Ordinaria del 20/12/2021 que designa nuevo directorio por 3 ejercicios. Aceptación Expresa. Presidente: Diego Hernán Jaworski, argentino, casado, industrial, nacido el 22/3/1974, DNI 23774607, domicilio calle Lavalle 1546, 5° Piso D CABA; Director Titular: Agustina García Lanús, argentina, casada, nacida el 5/5/1978, industrial, DNI 26669989, domicilio en Avda del Libertador 600, 7° Piso B, Vicente López, Prov de Bs As, y Director Suplente: Rodolfo Guillermo García, argentino, casado, nacido el 22/8/1945; Ingeniero, DNI 4530383, domicilio en Balcarce 2736, Martínez, Provincia de Bs As. Domicilio especial de Directores: Lavalle 1546, Piso 5°, oficina D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 999
Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75612/23 v. 21/09/2023

KUARZO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68847636-0: Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 21/06/2023, se resolvió: (i) Fijar en tres(3) el número de directores titulares y en tres (3) el número de directores suplentes, a saber: Director Titular y Presidente Hernán Pablo Kweller, Director Titular Martín Alejandro Kweller, Director Titular Carlos Alfredo Burion, y, Director Suplente Pablo Graziano, Director Suplente Martín Bezruk y Directora Suplente Cynthia Kweller; (ii) todos constituyeron domicilio especial en calle J.A. Cabrera 5870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) los directores declararon poseer domicilio real en la República Argentina y aceptaron los cargos por el plazo estatutario de un(1) ejercicio. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 21/06/2023
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75754/23 v. 21/09/2023

LA NUEVA CASA S.A.

CUIT 30-64937315-5 - Por escritura n°288, pasada ante mi, en este Registro n° 1602, al folio 933 del 13/09/2023 se transcriben acta de directorio del 3/11/2020 donde se traslada la sede social a Av.Córdoba 1505 piso 6° oficina 11 CABA y Acta de Asamblea del 22/01/2023 donde se eligen nuevas autoridades y Acta de Directorio del 22/2/2023 donde se distribuyen los cargos :Presidente: Manuel Ribeiro DNI 6.819.109 .- Vicepresidente: Luis Ribeiro ,DNI 8.484.656.Director suplente :Luis Ribeiro (h) quienes constituyen domicilio especial en Av.Córdoba 1505 ,piso 6° oficina 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75124/23 v. 21/09/2023

LABORATORIO LEMOS S.R.L.

30-50120080-4 Por Declaratoria de Herederos del 15/10/2019, por fallecimiento de Jorge Fernando Yanovsky, le suceden como herederos sus hijos Roxana Judith Yanovsky, argentina, casada, comerciante, DNI 17577719,30/10/1965, con domicilio en Alejandro Petion 1215 Vicente Casares Provincia de Buenos Aires y Marcelo Javier Yanovsky, argentino, divorciado, comerciante, DNI 20567996, 17/11/1968 con domicilio en Juramento 3020 piso 3 departamento C caba.Total del capital social \$ 2000 representado por 2000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de las cuáles Roxana Judith Yanovsky posee 370 cuotas y Marcelo Javier Yanovsky posee 1630 cuotas Autorizado según instrumento privado declaratoria herederos de fecha 15/10/2019
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75749/23 v. 21/09/2023

LANOLEC INVERSIONES S.A.

30-70705346-8. EDICTO RECTIFICATORIO del publicado el 15/09/2023 con el N° 73805/23, se RECTIFICA el domicilio especial fijado por los directores: Viamonte 352 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 16/11/2010 Reg. N° 1222
Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75712/23 v. 21/09/2023

LARAG S.A. AGROPECUARIA

CUIT-30606562329- Por Asamblea del 10/08/2023 por vencimiento de mandato se renovó el directorio: Presidente: Sonia Fabiana Salvatierra con domicilio especial en Cerrito 348, piso 3 dpto. B, CABA Vicepresidente: Alberto G. Maquieira con domicilio especial en Avda. Córdoba 1439, Piso 11, CABA y Director titular Fernando Aldazabal Carrillo con domicilio especial en Montevideo 1669, piso 7 dpto B, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/08/2023

Vanessa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75916/23 v. 21/09/2023

LOGISTICA GRUPO BBC S.A.

TI 73432/23 CUIT 30-71642776-1 SE RECTIFICA EDICTO DE FECHA 14/09/2023 ESTABLECIENDOSE QUE LA NUEVA SEDE SOCIAL ES EN AVENIDA SAN PEDRITO 2859 CABA Y QUE PRESIDENTE Y DIRECTORA SUPLENTE CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN LA NUEVA SEDE SOCIAL SITA EN AVENIDA SAN PEDRITO 2859 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/05/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/05/2023

pablo martin kenig - Matrícula: 4979 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75838/23 v. 21/09/2023

LOS DE FUEGO 88 S.R.L.

30-716985012. Por reunión de socios del 31/08/2023 Roberto Julio Vincenti, Tomas Manuel García y Nicolas Sebastián Villagra, cedieron las 200 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una a Ariel Guido David Anello, argentino, nacido el 02/11/1986, DNI 32676175, empresario, soltero, domiciliado en Caferata 5492, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Hernán Matías Chiarolanza, argentino, nacido el 29/05/1988, DNI 33862374, empresario, soltero, domiciliado en Catrilo 5117, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Pablo Alejo Campos, argentino, nacido el 29/09/1986, DNI 32515313, empresario, soltero, domiciliado en Las Heras 190, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Total del capital social: \$ 200.000 representado por 200 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Nicolás Sebastián Villagra renuncia al cargo de Gerente designándose Gerente al Sr. Hernán Matías Chialoranza, quien constituye domicilio especial en Avenida Emilio Castro 7637, departamento 1 –CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 31/08/2023

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75802/23 v. 21/09/2023

LOS JAGÜELES S.A.

30575387272. Rectifica edicto del 23/11/22 TI: 95354/22. Fecha correcta del Acta de Asamblea N° 46: 22/10/21. Por Escritura N° 391 del 31/8/23 y Acta de Directorio N° 124 del 20/4/23, los miembros del Directorio electo fijaron Domicilio Especial en Posadas 1575, Planta Baja, depto. "1", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 21/09/2023 N° 75993/23 v. 21/09/2023

LOS PINOS LUBRICANTES S.R.L.

CUIT. 30-70877594-7 Por acta del 04/09/2023 se designaron gerentes a Juan Manuel Damiani, Jorge Claudio Damiani, Leopoldo Hernan Sarnicola, Marcelo Reinaldo Petetta, Fabricio Oscar Ramirez todos con domicilio especial en Tucumán 612 piso 5, CABA. Autorizado por escritura N° 372 del 07/09/2023 registro 19

Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 19

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75663/23 v. 21/09/2023

M.C. AMBIENTAL S.A.

CUIT 33-70977992-9 Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 08/05/23, se resolvió designar por 2 años presidente a Miguel Ignacio Chana y Directora suplente a Josefina Luisa Ferro, todos con domicilio especial en Gabriela Mistral 3147, piso 7, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 19/09/2023

Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75846/23 v. 21/09/2023

MAYQUEN S.R.L.

30708579358- Por aceptacion de oferta de cesion del 31/8/23 María de los Milagros ACHAVAL DODERO; Fernanda ACHAVAL DODERO, y Teresa María ACHAVAL DODERO cedieron 100.006 cuotas c/u. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 800.046 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Josefina María ACHAVAL DODERO 160.009 cuotas; Mercedes ACHAVAL DODERO 160.009 cuotas; Sebastián Ignacio ACHAVAL DODERO 160.008, Ignacio José ACHAVAL DODERO 160.008 cuotas, y Juan Ignacio ACHAVAL DODERO 160.009 cuotas; y 3 cuotas restantes en condominio de los socios. Autorizado según instrumento privado carta oferta de fecha 31/08/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/09/2023 N° 75994/23 v. 21/09/2023

MEDICIONES EVEL S.A.

30-71046516-5 Por medio de acta de Asamblea del 19/07/2023 Omar Alfredo Esquivel renuncio al cargo de Presidente y fue designado como vicepresidente. Asimismo Margarita Cristina Barolin quien era vicepresidente asumió la presidencia. Ambos aceptaron los nuevos cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2023

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75924/23 v. 21/09/2023

METAWORKS S.A.

CUIT. 30-71495035-1, Por asamblea ordinaria del 04/09/2023 cesaron como Presidente Nicolás Javier SILBERAY PEREZ, y Roberto Jaime SILBERAY, como Director Suplente. Se designaron Presidente: Nicolás Javier SILBERAY PEREZ, y, Director Suplente Roberto Jaime SILBERAY ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Viamonte 494 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75597/23 v. 21/09/2023

MODULAR MOLD NORMALIZADOS S.A.

CUIT 30-70970275-7. Por Actas de Asamblea del 04/10/2021 y de Directorio del 03/11/2022 se designó Presidente: Eugenia Trezza; Vicepresidente: Angel Trezza y Directora Suplente: Ana Luisa Couto de Trezza; y se dejó constancia de la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato compuesto por Presidente: Angel Tezza; Vicepresidente: Eugenia Tezza y Directora Suplente: Ana Luisa Couto de Trezza. Los designados constituyeron domicilio en Avenida Luis María Campos 1324 Piso 5 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/11/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75808/23 v. 21/09/2023

MUIÑO VENDING S.R.L.

CUIT 30-70207587-0 - Por declaratoria de herederos dictada el 22/8/18 en autos "MUIÑO SECUNDINO JOSE S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 3210/18) en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil 19 y Cesión de Derechos Hereditarios y Gananciales Gratuita del 6/2/2018 (Escritura N° 31) presentada en dicho juicio sucesorio, cuya inscripción se ordenara el 23/4/21 y 17/5/21, se transmitieron 4000 cuotas sociales de titularidad del Sr. SECUNDINO JOSE MUIÑO, DNI 93.325.631 y 1500 cuotas sociales de titularidad de la Sra. DOMINICA MATEA CUERDO, DNI 368.075, respectivamente, con un valor nominal de \$ 1 cada una de ellas representativas del 55%

del total del capital social (\$ 10.000) al Sr. RAUL JOSE MUIÑO, DNI 4.991.100. Las cuotas sociales de la sociedad Muiño Vending SRL quedaron distribuidas de la siguiente manera: RAUL JOSE MUIÑO, DNI 4.991.100: 8000 cuotas sociales (80%); BEATRIZ ABASOLO FERNANDEZ, DNI 93.384.834: 1000 cuotas sociales (10%); MARIANO ADRIAN MUIÑO, DNI 23.477.025: 500 cuotas sociales (5%) y VERONICA GABRIELA MUIÑO, DNI 25.797.127: 500 cuotas sociales (5%). Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 26/05/2021
JUAN PABLO VENERE - T°: 65 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75547/23 v. 21/09/2023

NEMO S.R.L.

30-59884293-7. Sucesión: Macera, Santiago Antonio y otro S/Sucesión AB Intestaato.Expte.N°89987/2018, Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil 75 de CABA.Por fallecimiento de los socios Macera Santiago Antonio, DNI: 4.267.022 el 15/09/2017 58,3333333%, Fernández Amelia Petrona, DNI: 12.719.503 el 16,6666667% capitales no actualizados y Macera Gonzalo Cristian DNI: 29.543420.25% el cual queda, por herencia, con el100% del capital.Macera Santiago: \$ 0,0000001, Fernánadez \$ 0,0000003 y Macera Gonzalo \$ 0,0000005 Autorizado según instrumento privado Sucesion Expte. 89987/2018 JNPIC 75 Caba de fecha 26/12/2018
gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75689/23 v. 21/09/2023

NONSTOPP S.A.

CUIT 30-71538923-8. Por asamblea del 31/03/2022, por vencimiento de mandato, se designó directorio compuesto por: presidente: Mariano Esteban DIAZ y Director Suplente: Jessica Virginia Stoppel, quienes constituyen domicilio especial en calle Besares N° 4693, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 1660
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75533/23 v. 21/09/2023

NUVA S.A.

30520239746 por asamblea del 18/08/2023 Presidente Carlos Enrique Vadra, Vicepresidente Jorge Vadra y Director Suplente Julia Pereira. Estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/08/2023
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75925/23 v. 21/09/2023

P.C.M. PROJECT & CONSTRUCTION MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-68732886-4 comunica que por Asamblea de fecha 14/03/2023 se resolvió designar Directorio por 3 ejercicios. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Yanina Lezcano y Director Suplente: José María Marín. Los nombrados aceptaron las designaciones y constituyeron domicilio en Alem 619, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/03/2023
Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75839/23 v. 21/09/2023

PANI DELICIOSO S.A.

CUIT 30714444480. Rectificadorio de aviso 58191/23 del 28/07/2023. El directorio del 2.7.2022 trasladó la sede social a Av. Dorrego 1789 piso 1 oficina 104 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/04/2022
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75762/23 v. 21/09/2023

PARQUE EÓLICO EL CUADRADO S.A.

CUIT 30-71631191-7 La Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2023 resolvió (1) disolver la sociedad conforme a lo establecido en el artículo 94 inc. 1) de la Ley 19.550; y (2) designar como liquidador al único director titular, Sr. Guillermo Alberto Mario Haene, quien, mediante Acta de Directorio del 27/05/2023, aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 7766, piso 14, oficina 05, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/05/2023
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75990/23 v. 21/09/2023

PASTA SOLE S.A.

CUIT N° 30-71205462-6. Por Escritura 105 del 18/09/2023, Folio 337 Registro 1458 de CABA se protocolizaron Actas de Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/03/2023 y Acta de Directorio del 15/03/2023, por las cuales CESÓ en el cargo de Director Suplente Raúl Alberto RAGGIO y se designaron dos nuevos Directores Suplentes: Julia GUILLEN y Tomás HERFARTH; manteniéndose los otros cargos: PRESIDENTE: Fernando GUILLEN, VICEPRESIDENTE: Guillermo Tomás HERFARTH, DIRECTOR TITULAR: Tomás Raúl MOSCETTA, DIRECTOR SUPLENTE: Ernesto Daniel ABELLA. Los nuevos designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1458
Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75812/23 v. 21/09/2023

PATAGONIA OIL & GAS S.A.

(CUIT 30-70964440-4) Por Reunión de Directorio del 30 de noviembre de 2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 518, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/11/2021

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75557/23 v. 21/09/2023

PEDIDOS FARMA S.A.

CUIT 30-71704659-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 5 del 27/7/2023, transcripta en escritura 323 del 12/9/2023 del Registro 1948 CABA, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Cristián Carlos Jorge MACULAN CUIT 23-16821693-9 (Clase B de acciones) Vicepresidente: Nicolás Demian LEVIN CUIL 20-31533444-7 (Clase A de acciones) Directores Titulares: Gabriel Eduardo LUBLIN CUIL 20-13677436-1 (Clase A de acciones) y Luis Fernando SEGURA CUIT 20-23553267-1 (Clase B de acciones). Directores Suplentes: Nicolás María ABELEDO CUIT 20-28461138-2 (Clase B de acciones) y Jonatan FURWASSER CUIL 20-31164041-1 (Clase A de acciones). Todos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 2187 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75709/23 v. 21/09/2023

PEREIRA, SARRATEA & CIA S.R.L.

CUIT N° 30-53102968-9. PUBLICACION CONFORME A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION GENERAL IGJ N° 3/2020. Por instrumento privado del 16/08/23. Resultado de la cesión, Luis Corral, Julieta Corral, Sebastián Pereira, Cecilia Pereira y Hernán Pereira C/U 200 cuotas, Gabriela Corral y Sol Corral C/U 100 cuotas.: Luis Corral, Julieta Corral, Gabriela Corral y Sol Corral constituyen usufructo vitalicio sobre la totalidad sus cuotas a favor de Carlos Corral, Julio Corral y Oscar Corral respectivamente Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 16/08/2023

HECTOR EMMANUEL OBANDO - T°: 121 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75857/23 v. 22/09/2023

PINTURERIAS SAN BLAS S.R.L.

CUIT 30709171336. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29 de agosto de 2023, 1) Ariel José Masetto, argentino, soltero, DNI 23729473, domicilio en Caracas 2475 CABA, 2) Mariana Soledad Masetto, argentina, soltera, DNI 28687147 CABA, 3) Celia Ofelia Coulleri, argentina, DNI 6.386.716, casada con José Lorenzo Masetto, y 4) José Lorenzo Masetto, argentino, DNI 7852332, casado Celia Ofelia Coulleri, éstos 3 con domicilio en Magariños Cervantes 5585 CABA, ceden, venden y transfieren 24.000 cuotas partes a un valor de \$ 1 cada una representativas del 100% del capital social de PINTURERIAS SAN BLAS SRL a 1) Esteban Daniel Skrobot, argentino, soltero, DNI 24492657 domicilio en Necochea 1845, Quilmes Oeste, prov. Bs. As, y a 2) Angelica Isabel Morello, argentina, soltera, DNI 12673152 domicilio en calle 157 N° 1519, La Plata, provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de cuotas quedan así repartidas: Esteban Daniel Skrobot 23760 cuotas y Angelica Isabel Morello 240 cuotas. Ariel José Masetto renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Esteban Daniel Skrobot DNI 24492657, quien fija domicilio especial en San Blas N° 5101 CABA. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 29/08/2023 Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 29/08/2023 Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 29/08/2023
RENZO AGUSTIN MEDINI - T°: 129 F°: 905 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75778/23 v. 21/09/2023

PLANEAMIENTO, SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA S.A.

CUIT 30-71092914-5.- Ultima inscripción en R.P. n° 9264, L° 100, T° S.A., 30/09/2020. Por esc. 183 del 18/09/2023, Registro 845, C.A.B.A. se transcribió acta asamblea ordinaria del 08/09/2023 que decide: reelección del Directorio Plural anterior (por vencimiento del anterior inscripto): Director Titular Presidente: Guillermo Rubén Cappadoro.- Director Titular Vicepresidente: Rodolfo Elizardo Mantiñán.- Director Titular: Alberto José Zoratti.- Director Titular: Oscar Máximo Guzmán.- Director Suplente: Patricio Rodolfo Mantiñán. Todos domicilio especial en Chacabuco número 380, quinto piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75816/23 v. 21/09/2023

PUNTO HOME S.R.L.

CUIT. 30-71486183-9, Por escritura del 07/01/2021 Lucia Gabriela Ferretti y Sebastián Morroni, ceden 24.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Marcelo Daniel Ferretti. En consecuencia el capital de \$ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Marcelo Daniel Ferretti 24.000 cuotas, Mariano Ferretti 18.000 cuotas, y Fernando Carlos Ferretti 18.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 01 de fecha 07/01/2021 Reg. N° 186
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75596/23 v. 21/09/2023

RIHAN S.R.L.

CUIT 3070894825-6. Por reunión de socios del 02/03/2021 se ha designado como Gerente: Eduardo Guillermo Vicente Pugliese con domicilio especial en Maipu 464 Piso 4 Oficina frente, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 18/09/2023.
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75603/23 v. 21/09/2023

ROCKY RAMOS S.A.

CUIT 30716754959: Por Esc. 66 del 18/09/2023 se designó PRESIDENTE: Leandro Daniel MAMBRETTI; DIRECTOR SUPLENTE: Germán Gastón ALMADA; ambos con domicilio especial en Presidente Perón 318, Piso 8° Oficina 26, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1011
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 21/09/2023 N° 75614/23 v. 21/09/2023

SAMOPRE S.A.

CUIT 30-61884898-8. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 30/4/23 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 1 ejercicio a los Sres. Luis María Degrossi, Félix Roberto Kirco, Ernesto Germán Grinberg, Gustavo Ariel Malah, Silvia Alejandra Caldas, Laura Graciela Quantín, Virginia Mariana Bragoni, Guillermo Sackewitz, Elías Kodysz, Elda Susana Osorio Vda. de Molinelli, Eudaldo Juan Isola, Mary Mordujovich, Verónica Andrea Malah, Teresita Ana Ghiggeri, Carlos Alberto Gachassín, Ricardo Ángel Bertoncello, Guillermo Juan Molinelli, Gustavo Alberto Urli, Sonia Judith Kodysz, Fabiana Marcela Gadano, Martín Fógola y Damián René Eizner; y como directores suplentes a los Sres. María Verónica Degrossi, Gustavo Grinberg, Martín Félix Kirco, Guillermo José Malah, Marcelo Javier Caldas, Pablo Osvaldo Quantín, Patricia Laura Bragoni, Silvia Alejandra Sackewitz, Analía Nelda Molinelli, Mariana Cecilia Isola, Paula Judith Fridman, María Laura González, Ana María Schettini de Gachassín, María Martha Bertoncello, Mariana Silvina Molinelli, Daniel Roberto Urli, Pablo Ernesto Kodysz, Andrea Beatriz Gadano, Clarisa Fógola y Karina Noelia Kodysz. La totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en Tucumán 646, CABA (ii) Por reunión de directorio del 30/4/23 se designa al Sr. Luis María Degrossi como presidente y al Sr. Sonia Judith Kodysz como Vicepresidente; (iii) por asamblea de fecha 30/4/23 se resolvió designar como síndico titular al Sr. José Alberto Tassello y como síndico suplente la Sr. Jorge Mosquera quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán 646, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2023
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75750/23 v. 21/09/2023

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de agosto de 2023 a la suma de \$ 1.420.984.033.471. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 15/09/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 21/09/2023 N° 75764/23 v. 21/09/2023

SIDERCENTER S.A.

CUIT 30-71209304-4. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 28/04/2023 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 3 ejercicios a los Sres. Claudio Alberto Giliberto, Marta Eva Miceli y Agustina Sofia Giliberto como directores titulares y al Sr. Fernando Gomez como director suplente; (ii) por reunión de directorio de fecha 02/05/2023 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1476, 3° "12", CABA. Se distribuyen cargos: Presidente Claudio Alberto Giliberto, Vicepresidente Marta Eva Miceli. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/04/2023
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75751/23 v. 21/09/2023

SINERGEIA S.A.U.

CUIT 30-71548421-4. 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21.10.2021, se resolvió: i) aprobar la gestión de los Directores salientes: Diego Elias Teubal (Presidente y Director Titular); Eduardo Scarpello (Vicepresidente y Director Titular); ii) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; iii) designar a los Sres. Diego Elias Teubal (Presidente y Director Titular); Eduardo Scarpello (Vicepresidente y Director Titular); Martín Fernando Teubal (Director Suplente), cuyos mandatos serán por un ejercicio. 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22.08.2022, se resolvió: i) aprobar la gestión de los Directores salientes: Diego Elias Teubal (Presidente y Director Titular); Eduardo Scarpello (Vicepresidente y Director Titular); ii) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; iii) designar a los Sres. Diego Elias Teubal (Presidente y Director Titular); Eduardo Scarpello (Vicepresidente y Director Titular); Martín Fernando Teubal (Director Suplente), cuyos mandatos serán por un ejercicio. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2022
Mariela Carla Serantes - T°: 113 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75967/23 v. 21/09/2023

SOUTH LOGISTICS GROUP S.R.L.

CUIT 30-71633512-3. Por instrumento privado del 30/08/2023 se formalizó la cesión de 1.500 cuotas de titularidad de Andrés Santiago Vela (DNI 32.576.772) las cuales fueron adquiridas por Rodrigo Alberto Delpir (DNI 33.511.739). Por instrumento privado del 30/08/2023 se formalizó la cesión de 1.500 cuotas de titularidad de Marta Ester Malosetti (DNI 4.841.831) las cuales fueron adquiridas por Karina Fernanda Simón (DNI 22.681.840).

Por actas de reunión de gerencia y de socios de fecha 30/08/2023 se deja constancia de la renuncia de Andrés Santiago Vela al cargo de gerente y la designación en el cargo de gerente de Karina Fernanda Simón con DNI 22.681.840 quien constituye domicilio especial en Paraná 123, Piso 2°, Depto 41, C.A.B.A.

El Capital social asciende a la suma de \$ 30.000 y se encuentra dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 30/08/2023

gabriela ines dominguez - T°: 121 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75733/23 v. 21/09/2023

SUSTENTATOR S.A.

(CUIT: 33-71117282-9) Comunica que: i) por Asamblea General Ordinaria del 22/05/2023 se resolvió designar al Roberto Javier Arana, Daniel Nofal, Maite de La Arena, Juan De Sousa y Rodrigo Alonso, como Directores Titulares y a los Sres. Hernán Polverini, Patricio Da Re y Geraldine Assmuss como Directores Suplentes, todos ellos por el término de dos ejercicios. ii) Por reunión de Directorio de fecha 22/05/2023 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Roberto Javier Arana; Vicepresidente: Daniel Nofal; Directores Titulares: Rodrigo Alonso, Maite de La Arena, Juan de Sousa; Directores Suplentes: Hernán Polverini, Patricio Da RE, Geraldine Assmus. iii) Los Sres. Nofal, Alonso y Assmus, aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en: a) Ortiz de Campo 3302, Modulo 3, Planta baja 2; b) Melincué 5286 y c) Tapalque 6260, respectivamente, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, los Sres. Arana, De Sousa, DA RE, Polverini y la Sra. De La Arena, aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/05/2023

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75790/23 v. 21/09/2023

TACBE S.R.L.

CUIT 30-71145296-2 Por escritura del 14/09/2023 Guillermo Gustavo GASTARDELLI y Matías SAS ceden 30.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Mariano Andrés ARRIGONI 15.000 cuotas y Eduardo Javier DENUS 15.000 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Mariano Andrés ARRIGONI 15.000 cuotas y Eduardo Javier DENUS 15.000 cuotas. Por acta del 13/09/2023 renuncio como gerente Guillermo Gustavo Gastardelli. Se designaron Gerentes Mariano Andrés ARRIGONI y Eduardo Javier DENUS ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Marcelo T. de Alvear 445, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75599/23 v. 21/09/2023

TERPS S.A.

CUIT 33717410799 por acta de directorio N° 3 del 18/08/2023 se decidió el cambio de sede social de la calle Martin Coronado N° 3120 Caba a la calle Basavilbaso N° 1350 piso 7° oficina 704 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/08/2023

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75920/23 v. 21/09/2023

TEVA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71606676-9 Por acta del 01/06/23 Reelige Presidente: Fabricio Nicolas Klang y Suplente Jorge Alberto Paganucci. La sociedad cambia la sede social a Lavalle 1772 Piso 1 Depto 1 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/06/2023

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75890/23 v. 21/09/2023

TURNEXT S.A.

CUIT-30-71032895-8 Por Esc.N° 298 por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de 14/9/23 se resuelve: 1) Aprobar renunciadas presentadas por Presidente: Diego Dessy y Director Suplente: Julieta Soledad Rodríguez; 2) Designar Presidente: Marcelo Gabriel Crespino y Director Suplente: Jessica de las Nieves Lobos Castro, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Magariños Cervantes 3559, CABA; 3) Cambiar domicilio social a Magariños Cervantes 3559, CABA. Autorizado por Esc. N° 298 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75713/23 v. 21/09/2023

UBERTONE Y CIA. S.A.

30-69159206-1. Comunica que por Asamblea del 27/04/2023, eligió el Directorio de la Sociedad, por tres ejercicios, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alberto Hugo Ubertone. Vicepresidente: Martha Alejandra Ubertone. Ambos constituyeron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 315, piso 4°, Oficina 497, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 22/08/2023 Reg. N° 1441 Guillermo Mario Alvarez Fourcade - Matrícula: 2875 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75897/23 v. 21/09/2023

ULOG ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71551954-9 - IGJ 1.902.414) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, de fecha 20/03/2023 y 23/03/2023 respectivamente, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, (ii) Designar a los Sres. Alejandro Bohtlingk, Raúl Gabriel Moreira y Diego Fernandez Querejazu como Directores Titulares y al Sr. Jorge Omar Blanco como Director Suplente por el término de un ejercicio. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 los Directores designados constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 22° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2023

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75834/23 v. 21/09/2023

VALLE DE LUNA S.A.

CUIT: 30-69836082-4 Complemento aviso de fecha 5/09/2023, T.I. N° 69855/23 Presidente Luis Carlos Locatti, domicilio especial Avenida Figueroa Alcorta 3051, piso 7 departamento "A", CABA Vicepresidente Luis Sebastian Locatti y Director suplente: Gaspar Carlos Locatti ambos con domicilio especial en Paraguay 4440, piso 14 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 1533 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75602/23 v. 21/09/2023

VYNTRA S.A.

CUIT: 30-71417092-5. Por asamblea del 19/10/2022 se resolvió: 1) Presidente: Eloy Vera Bahima, Director Suplente: Juan Manuel Barros. Ambos con domicilio especial en San Martín 686 piso 5, oficina 54, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/10/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75605/23 v. 21/09/2023

WIEDEN KENNEDY S.R.L.

CUIT: 30-71792710-5. Por Reunión de Socios del 11/08/2023 se designaron las siguientes autoridades: Gerente Titular: Sebastián Oscar Díaz; y Gerente Suplente: Airton Reschke. El Sr. Díaz presente en el acto aceptó el cargo para el cual fue designado, el Sr. Airton aceptó el cargo por instrumento privado. Ambos gerentes constituyeron domicilio especial en Arroyo 880, 2° Piso, Of. "3", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/08/2023

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75862/23 v. 21/09/2023

WIND GROUP S.A.

CUIT 30-71566228-7. WIND GROUP S.A. ESCRITURA 107 del 18.09.2023. Asamblea General Ordinaria Unánime del 20.03.2023. Con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ: Renovar las mismas autoridades: PRESIDENTE: Guillermo José GARAT, argentino, empresario, casado, nacido el 8 de marzo de 1978, DNI 26.407.956, CUIT 20-26407956-0 y DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Alberto FOLGAR, argentino, empresario, nacido el 23 de febrero de 1971, divorciado, DNI 22.098.564, CUIT 20-22098564-5, AMBOS ACEPTAN CARGO CONFERIDO con DOMICILIO ESPECIAL en Martiniano Leguizamón 3850 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 18/09/2023 Reg. Nº 1981 INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2023 N° 75724/23 v. 21/09/2023

YABITO S.A.

Cuit: 30-58596511-8: EDICTO RECTIFICATORIO. del publicado el 15/09/2023 con el N° 73806/23, se RECTIFICA el domicilio especial fijado por los directores: Viamonte 352 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 442 de fecha 16/11/2010 Reg. Nº 1222 Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2023 N° 75711/23 v. 21/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a web form titled 'Contacto' on the 'BOLETÍN OFICIAL' website. The form includes the following fields: 'Nombre' (with a sub-field 'Apellido'), 'Email', 'Teléfono' (with sub-fields 'C. area' and 'Número de contacto'), 'Cuenta' (with a sub-field 'Título / Asunto del mensaje'), 'Organismo / Empresa' (with a sub-field 'Organismo / Empresa o a qué portador'), and 'Mensaje'. At the bottom of the form, there is a checkbox labeled 'No soy un robot' and a CAPTCHA image. A blue 'ENVIAR' button is located at the bottom left of the form area.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°23, de fecha 30 de marzo de 2023, en la causa N° FCT 2491/2020/TO1/ caratulada: "FONTANA RAUL GASTON Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: RAUL GASTON FONTANA, DNI N° 28.059.299, que sabe leer y escribir, argentino, nacido el 16 de julio de 1980 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; de ocupación: funcionario de Prefectura Naval Argentina, domiciliado en Islas Malvinas N° 1742 de Riachuelo ciudad de Corrientes, desde el 2021, con estudios universitarios y es hijo de Elsa Beatriz Aranda, ama de casa y Raúl Américo Fontana, retirado de Prefectura Naval Argentina y jubilado, la que dispone: "SENTENCIA N° 23. CORRIENTES, 30 de Marzo del 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RAUL GASTON FONTANA, DNI N° 28.059.299, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión e inhabilitación especial por doble tiempo, como autor penalmente responsable del delito de Confabulación un (1) hecho art. 29 bis de la ley 23.737 (incorporado por ley 24.424) en concurso real con el delito de violación de los Deberes de Funcionario Público en carácter de autor penalmente responsable art. 248 del CP, más accesorias y costas legales (arts., 12, 40, 41, 45, 55 del Código Penal, y art. 401, 530, 531, 533 del CPPN). 2º) ...3º). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/09/2023 N° 75781/23 v. 27/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°19, de fecha 29 de marzo de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1 caratulada: "LAURENCIO, José Alberto y Otros s/infracción ley 23.737", respecto de: JOSE ALBERTO LAURENCIO, D.N.I. N° 26.487.498, de nacionalidad Argentina, de 44 años, nacido en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones el 10 de mayo de 1978, instruido, soltero, vendedor de autos, con domicilio en la calle Posadas N° 2631 de la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes; hijo de Elio Ricardo Laurencio (f) y de Beatriz Berg-, la que dispone: "SENTENCIA N° 19. CORRIENTES, 29 de Marzo del 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JOSÉ ALBERTO LAURENCIO DNI N° 26.487.498 ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas, previsto en los artículos 5, inciso "c" y 11 inciso "c" de la ley 23737 en calidad de coautor (art. 45 CP), en concurso real con el delito de acopio de municiones –art. 189 bis inc. 3 del Código Penal- en calidad de autor, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º).. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ...12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José

Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI
Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/09/2023 N° 75779/23 v. 27/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°71, de fecha 28 de julio de 2023, en la causa N° FCT 2220/2021/TO1/ caratulada: “SANCHEZ DIEGO ARMANDO Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: ALBERTO DANIEL VAEZ, DNI N° 27.715.980, nacido en Corrientes Capital, el 12/12/1979, en concubinato con Carolina Sánchez, domiciliado en el Barrio Quinta Ferre, Sector 3 casa N° 48 de esta Ciudad, hijo de Eugenio Jesús Vaez (f) y Luisa Jacinta Berón-, la que dispone: “SENTENCIA N°71. CORRIENTES 28 de julio de 2023 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°).. 4°) CONDENAR a ALBERTO DANIEL VAEZ, DNI N° 27.715.980, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos quince mil (\$ 15.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figueredo.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/09/2023 N° 75769/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa CPE 695/2019 caratulada “VARGAS MATIAS GASTON Y OTROS S/ INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza Nomtha Vinolia TAPI (Pasaporte N° A04811945), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaria para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2023, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023... atento lo informado por la defensa, fíjense nuevas audiencias para que NOMTHA VINOLIA TAPI... presten declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado, para el día 29 de noviembre de 2023, a las... 10.00 horas bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incurrir en inasistencia injustificada... Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario” ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75651/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa CPE 695/2019 caratulada “VARGAS MATIAS GASTON Y OTROS S/ INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza Matias Gaston VARGAS (D.N.I. 27.050.588), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaria para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2023, a las 9:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023... atento lo informado por la defensa, fíjense nuevas audiencias para que MATIAS GASTON VARGAS... presten declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado, para el día 29 de noviembre de 2023, a las 9.30... bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incurrir en inasistencia injustificada... Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario” ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75648/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En los autos caratulados “ADDUC C/ SWISS MEDICAL S.A. s/ Ordinario” Expte. 26910/2012, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaria N° 2, se ha arribado a un acuerdo transaccional, por el cual SWISS MEDICAL S.A. se obliga a establecer a favor de los afiliados de SWISS MEDICAL que se encontraban afiliados al 10/10/2012 un fondo de compensaciones para distribuir entre ellos una suma global de Pesos quinientos millones (\$ 500.000.000) IVA incluido, que será actualizada desde la fecha de corte (17/02/2023) hasta la fecha de pago por la tasa activa del Banco de la Nación Argentina. La suma indicada se distribuirá en proporción a lo que cada miembro de la clase haya abonado a SWISS MEDICAL S.A. en concepto de incremento del 5% aplicado por la entidad, tomando en consideración la cantidad de beneficiarios a cargo y el plan que registró durante el lapso transcurrido entre mayo y agosto de 2012. Ud. podrá dentro del plazo de 30 días corridos de la publicación del último edicto ejercer su derecho de excluirse de la solución prevista en el acuerdo conforme lo establece el art. 54 de la Ley 24240 y en ese caso será excluido de la restitución colectiva. Para excluirse del acuerdo deberá enviar un email al Juzgado jncomercial1.sec2@pjn.gov.ar. La suma para compensar a cada afiliado directo que esté activo durante los 90 días corridos siguientes a la homologación firme del acuerdo se abonará en tres cuotas a partir de la segunda, cuarta y sexta facturación desde el vencimiento del plazo de espera de 30 días corridos desde dicha homologación firme, y mediante acreditación en las respectivas facturas. En el caso de ex afiliados directos se procederá a acreditar en la cuenta bancaria que hayan informado al momento de registrarse en la prepaga y en caso de no poseer cuenta alguna, previa autorización del Juzgado interviniente, se solicitará información bancaria a COELSA a los fines de transferir el dinero a la eventual cuenta que cada beneficiario registre en el sistema financiero. El dinero remanente quedará a disposición del beneficiario durante el plazo de cinco años, tras lo cual se donará a una entidad de bien público a definirse. FDO. Fernando Zechner. Secretario. Alberto Alemán Juez – Secretario.

e. 21/09/2023 N° 75871/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “GRUPO BEZAMA S.R.L. s/QUIEBRA” (Exp. N° 11815/2022) con fecha 01.09.2023, se decretó la quiebra de GRUPO BEZAMA S.R.L. (CUIT 30-71555951-6), en la que se designó síndico al contador AQUILINO, FERNANDO EZEQUIEL, con domicilio en Av. Córdoba 1342, piso 2, Dpto. H, tel. 4373-6140, domicilio electrónico 20135300854 y correo electrónico: ezeaquilino@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.11.2023, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al protocolo de actuación informado en la causa en f.d. 69. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 21.12.2023 y 12.03.2024, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2023. MVP FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75716/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “ELECTROSHOWS S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. 7239/2023), que con fecha 23/08/23 se ha declarado en estado de quiebra a “Electroshows S.R.L.” (CUIT n° 30-71486092-1). El síndico designado es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Tucumán n° 1.424, piso 8° “E” de esta C.A.B.A (Tel: 011-4374-8006, CORREO ELECTRÓNICO gpagliariere@hotmail.com y gpagliariere@estudiopagliariere.com.ar; y demás datos denunciados a fs. 87). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/11/23 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 23/08/23, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 05/02/24 y el previsto por el art. 39 el día 22/03/24. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 75656/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos: “LAFERRUGEM VIAJES S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. N°3553/2023, que con fecha 08/09/2023, se decretó la quiebra de LAFERRUGEM VIAJES S.R.L. (CUIT 30-71408664-9), haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 17 /11/2023 ante la sindicatura designada Contadora Susana Raquel Manrique, con domicilio en la calle Lavalle 1675, Piso 12° Oficina “9” y “10” C.A.B.A. casilla de mail: susanamanrique@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 08/09/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 14/02/2024 y 27/03/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: N°0973 /01011427/00, CBU 0150973501000011427004, abierta en el ICBC, Suc. 973, a nombre de Susana Raquel Manrique (CUIT 27-14955553-1). Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con lo dispuesto por el art. 86 y 106 LCQ. Deberá la fallida poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA
e. 21/09/2023 N° 75661/23 v. 27/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, Secc. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, CABA, comunica por 2 DIAS que en autos “ KLAS MARIO EDUARDO s/QUIEBRA” expte. 53637/2002 que con fecha 29.10.2019 se dispuso hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y la fallida podrán formular -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2023 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA
e. 21/09/2023 N° 75613/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Ines D'Acunto (Subrogante), Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220 P.B. de esta ciudad, en los autos “BOIN BRISA S/ ADOPCION” Expte N° 100524/2021, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de BRISA BOIN DNI: 44.938.329. Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos meses en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2023. Claudia D'Acunto Juez - Maria Lucila Uzal secretaria
e. 21/09/2023 N° 72791/23 v. 21/09/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

EXP. 29635/2013 - BERZAL ANA MARIA Y OTRO c/ NORTE PROPIEDADES S.A. Y OTROS s/DESPIDO. EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO 20, a cargo de la Dra ANA ALEJANDRA BARILARO y cuya SECRETARIA UNICA DESEMPEÑA LA DRA MARCELA INES LEVY LANDAJO, sito en Av. Roque Saenz Peña 760 piso 2° CABA, cita y emplaza por TREINTA días a los eventuales HEREDEROS y/o SUCESORES de la aquí accionante Sra. BERZAL ANA MARIA Documento Nacional de Identidad 4.659.868, a estar a derecho en los autos “BERZAL ANA MARIA Y OTRO c/ NORTE PROPIEDADES S.A. Y OTROS s/DESPIDO”. EXPTE. Nro. 29635/2013 “- bajo apercibimiento de seguir los autos sin su intervención de conformidad con lo dispuesto por el art 33 LO. A fin de efectivizar lo dispuesto precedentemente, procédase a su publicación por TRES días (3) en el BOLETIN OFICIAL, en la forma de estilo. Ana Alejandra Barilaro Juez - Ana Alejandra Barilaro JUEZ
e. 21/09/2023 N° 75630/23 v. 25/09/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214/216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Alexis Nicolas Carrizo - D.N.I. N° 43.349.282, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Carrizo, Alexis Nicolás s/cobro de pesos/sumas de dinero", expediente N° 24107/2022, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccodes. del C.P.C.C.N.).- Dr Marcelo Martín Bailaque Juez - Dra María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 21/09/2023 N° 75684/23 v. 22/09/2023

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/09/2023	TROIANO JULIO CESAR Y VILLARRICA TERESA MARIA	75326/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/09/2023	TOURIÑO TERESA	73774/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/04/2022	ANDREOLI MATILDE RITA	29050/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/09/2023	GOMEZ SANTOS HUGO	71420/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/09/2023	IANNONE ROBERTO MARIO	75207/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/09/2023	MINGRONE VICENTE EDUARDO	75211/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/09/2023	CARLOS MARIA MACCIO	74262/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/09/2023	CUELLAR SAMUEL GERARDO	73188/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	18/09/2023	MANUEL OSCAR FUENTES Y ANGELA GLADYS ACOSTA	75158/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/09/2023	BARRAZA JOSE LUIS	74934/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/09/2023	ANDERSEN HECTOR ABEL Y ANDERSEN NORMA MATILDE	74996/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/09/2023	GARCIA JOSE CELESTINO	75652/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/09/2023	MABEL PESSINA	75199/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/09/2023	DORINDA MIGUEZ	74226/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/08/2023	MEMBRADO MANUEL ANTONIO	63153/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	01/02/2023	MUTRI PABLO, MIRENDA VICENTA Y MUTRI CARLOS	4577/23
21	UNICA	Paula Camaño	13/09/2023	RAMÓN PABLO VALENZUELA	73419/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	18/09/2023	IOVANNA JOSEFINA MARIANA	74663/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	19/09/2023	FERRARI ELENA CARMEN	75236/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/09/2023	ALMA JULIA SERAFINA PALERMO Y JESÚS PAMPIN GOLAS	75263/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/09/2023	JUAN CARLOS GARCIA SARAVIA	75625/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/09/2023	FRANCISCO ANGEL FERNANDEZ	75069/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/03/2023	RICCIARDI ROSA RITA	13190/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/09/2023	PADOVAN JUAN BAUTISTA	75419/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/09/2023	GARAVAGLIA DANIEL ENRIQUE	75430/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/09/2023	EMILIA RICATTI Y JORGE ENRIQUE CRIBARO	75385/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/09/2023	VIVAS MARIA AURORA Y CASTAÑER ALBERTO OSVALDO	74673/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/09/2023	CALVO HORACIO ENRIQUE	75201/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/09/2023	HAMILTON ISABEL AMELIA Y MORALES JUAN ANTONIO	75190/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/09/2023	RUTIGLIANO GRACIANA	75406/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/09/2023	HUGO EDUARDO SCIARRETTA Y ADRIANA MARIA BEATRIZ USLE	70741/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/09/2023	RUBEN OMAR RIVERO	73614/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/09/2023	LEONARDO ESTEBAN ESQUIVEL	72848/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	22/03/2023	FRANCISCO MAGNOLI	18730/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/03/2023	ANTONIO VEIGAS Y JOSEFINA VENTURA	20954/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	15/09/2023	ALBERTO GRANELLA Y CARMEN DEL ROSARIO VÁZQUEZ	74458/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/09/2023	MARÍA ELENA AVELLA	75289/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/09/2023	FARINA PEDRO ANTONIO	75350/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/09/2023	MORANDINI ARTURO ALBERTO	74650/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/09/2023	SCHIEL ANA CATALINA	74655/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/08/2023	SALEM RAMON	64830/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	15/09/2023	GILDA MARIA FORCUCCI	74625/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/07/2023	BONET NORMA ANGELICA	50154/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/09/2023	TERESA ROSA ESCOBAR	72885/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/09/2023	RAUL VICENTE ZAVALA	75431/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/09/2023	ALBERTO BRUNO OSES	75432/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/09/2023	MARIA LUIS ARABENA	74296/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/09/2023	MARIA LUIS ARABENA	74297/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/09/2023	MARIA LUISA ARABENA	74301/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/09/2023	JOSEFINA FABRIZIO	75383/23
51	UNICA	Juan M. Papillu	19/09/2023	PERRONE LILIANA EVELIA	75264/23
51	UNICA	Juan M. Papillu	14/09/2023	BONMANN NORMA	73849/23
51	UNICA	Juan M. Papillu	14/09/2023	RAPKINAS ELIAS	73852/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	12/09/2023	LUIS MINVIELLE	72797/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	14/09/2023	LAURA NOEMI MERELES	73926/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	15/09/2023	SCHLEIN GERARDO	74348/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/09/2023	MARIA NARCISA ULPIANA GUARESTI	74698/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	19/09/2023	CORDAMO OMAR SERGIO	75166/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	18/09/2023	ELKA ELBAUM	74855/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/09/2023	JORGE RAÚL GRISON	75378/23
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	15/09/2023	HUMBERTO RUBEN IGLESIAS	74225/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/09/2023	LASLO HONFI	74828/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/09/2023	LIDIA MARTA NUDELMAN	74833/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	15/09/2023	ARCIBRIONO NORMA ADELINA Y ANTONIO ARCIBRIONO	74230/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/09/2023	FONTANA CLELIA ERNESTINA	75020/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/09/2023	NELIDA MARÍA OREJUELA	72070/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/07/2023	ENRIQUE TRUMAN FRITH	52463/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/09/2023	DORA GONIADZKI	75627/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/09/2023	VIOLETA ELISA OYHARZABAL CASTRO	74273/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	12/09/2023	MIGUEL ÁNGEL SAYAL	72827/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/08/2023	CARDOZO LINARES IGNACIA	64036/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	07/09/2023	GORINI RICARDO ALBERTO	71789/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/09/2023	HILDA NOEMI CARRI	73947/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/03/2023	MIGUEL JORGE KLEIN	14849/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/08/2023	ELVA VALDA	68521/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/09/2023	ELVA VALDA	74748/23
78	UNICA	Martín Luis Gallo Tagle	19/09/2023	ROBERTO RAMON FUENTES	75222/23
78	UNICA	Martín Luis Gallo Tagle	19/09/2023	NELLY HAYDEE FUENTES	75208/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/09/2023	GIAMPAOLI WLADIMIRO PEDRO	75170/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	11/09/2023	AYALA DORILA	72566/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	14/09/2023	DE REATTI BRUNO ITALO	73773/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/09/2023	QUIAN MARIA ISABEL	75275/23
91	UNICA	Julián Gimenez Arena	18/09/2023	MARÍA EVELINA DEL MONACO	74859/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/09/2023	ANA MARIA AMED	71127/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/09/2023	LIMES HECTOR JESUS	73001/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/09/2023	CRESPO LIDIA LEONOR	74700/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/09/2023	CRISTINA ISABEL IORFIDA	75167/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/09/2023	VERSACI ELENA	74718/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	15/09/2023	SEVILLANO ARMANDO	74275/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/09/2023	BEATRIZ SAENZ	71469/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/09/2023	MARIO HUGO ANTONIO VITURRO	71470/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/09/2023	ARIEL FERNANDO MOCIULSKY	75213/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/08/2023	MOLINA CARLOS WALTER	63419/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/08/2023	DOCABO SEVERINA ISAURO	61638/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	31/08/2023	BEATRIZ AURORA CANOSA	69275/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/09/2023	JOSE BENJAMIN CHILLIK	75220/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/09/2023	TUFIC JORGE SEBELE	75224/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	11/09/2023	MABEL EMMA BARBOSA	72275/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/09/2023	NELLY ELECTRA MERATTI	75193/23
110	UNICA	Maria marcela viano carlomagno (Jueza)	13/09/2023	ASTRADA PABLO MARCELO	73370/23
110	UNICA	maría marcela viano carlomagno (Juez)	13/09/2023	ASTRADA PABLO MARCELO	73373/23

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 9 - SECRETARIA N° 17 sito en M.T. de Alvear N° 1840 de Capital Federal, a cargo de la Dra. PAULA MARIA HUALDE JUEZ, comunica por dos días en autos: "RAMIREZ, WALTER DARIO c/ LAS GAITAS S.A. y OTRO s/EJECUTIVO (Expte. 18077/2017) " cuit (C.U.I.T. Nro. 33-69666401- 9) que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI cuit 20-11501780-3 rematará al contado y al mejor postor ad corpus, el día 3/10/23 a las 11.30 hs. en Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble UNIDAD FUNCIONAL número OCHO, PB, integrada por el polígono cero cero cero ocho, que es parte integrante del Barrio privado "Haras del Pilar" sector "La Caballeriza", sito en el Partido de Pilar, cuartel sexto de la Provincia de Buenos Aires, identificado catastralmente con Matrícula 62.083/8 - CIRC. VI PARC. 682-A - Sub-Parcela 8 - Partida Inmobiliaria 183905 - Cert. Catastral Nro. 3547290-, el que según const. Se trata de una casa enclavada en un barrio privado, La Caballeriza, sobre calle Roberto Caamaño Altura 500 aproximadamente, mano izquierda, en dirección desde Ruta Panamericana Acceso Pilar, hacia Ruta 25, entre calle J. Verdi y Arroyo Bargueño de La Lonja Pdo. De Pilar, al cual se accede desde Capital Federal por camino Panamericana ramal Pilar hasta bajada Km. 46 y de allí unas 7 cuadras apròx., cuenta con seguridad permanente, Alambre Perimetral Olímpico rodeando toda la fracción, calles pavimentadas, Club House, Canchas de tenis, piscina, Futbol y gimnasio. El inmueble se trata de una Vivienda en 2 plantas, construcción medianamente nueva (15 años apròx.), de mampostería, estructura de losa de HªAª, techos de teja, pisos cerámicos y parquet en dormitorios, carpintería madera y aluminio, consta en P.B. de garaje, cocina, lavadero, piscina de material de 8 x 4 apròx, parrilla, toilett, galería y living comedor. En 2 piso 3 habitaciones, 1 en suite con vestidor y dos baños completos. Muy buen estado general, sup. cubierta apròx. 300 m2, sup del terreno 610 m2 apròx., lote perimetral. Todos los servicios. Al momento de la constatación atendió la persona encargada de la tareas domésticas de la casa quien informo que la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Andrea Gonzalez en carácter de inquilina y 3 hijos (1 mayor) los que no se hallaban al momento de la diligencia. Base U\$S 190.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden de este juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Hágase saber y déjese constancia en los edictos que el adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones "tributarias" (impuestos, tasas, y contribuciones), sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Deudas ARBA \$ 505.774,30 al 1/8/22, Munic. De Pilar \$ 205.219,84 al 1/7/22, Exp. Adm Haras delPilar \$ 46.287,73 c/vto. 10/6/22. El comprador deberá denunciar su clave única de identificación tributaria y Documento de identidad. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domic. Legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: los días 28 y 29/9 /23 en horario de 10 a 12 hs. consultas al T.E. 1158789958. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2023. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 21/09/2023 N° 71071/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaría Única, a mi cargo del Dr. Javier A. Santiso, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 6°, CABA comunica por 2 días en autos "Cons de Prop Gascón 1238/40 c/ Davidovich, Liliana Ester y otro s/ Ejecución de Expensas", --Expte. n° 20027/2018, que el martillero Felipe Agustín Fernández Erculiano, rematará el 10 de octubre de 2023 a las 11,15hs, en Dirección Subastas Judiciales calle Jean Jaures N° 545 PB, CABA: la Unidad Funcional 29 del inmueble de av. Gascón N° 1240 piso 3° depto. "5", entre calles Gorriti y José Antonio Cabrera, barrio de Palermo, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sec. 19, Manzana 9, Parcela 33, Matrícula 18-4989/29, Partida 3631159-01, consta de un ambiente, baño y cocina, superficie de 25,64mts2, porcentual 3,13%. Ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Base: \$ 4.500.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel: 0,25%, Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Expensas \$ 304.088,63 al 20-04-2023; fs. 182/ 86 AGIP \$ 90.812,50 al 09-03-2023, AySA sin deudas al 10-03-2023. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas según el art. 133 del CPCCN, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Para concurrir al remate, inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas /Tramites: turnos registro y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, Caba, con formulario que indica el sitio aludido. Exhibe: 5 y 6 de octubre de 12 a 14hs - Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023.-

Se deja constancia que, el presente edicto se ordena para su publicación en el Boletín Oficial y por el términos de dos días.- Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 21/09/2023 N° 72735/23 v. 22/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/2023, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 28/02/2022 y 28/02/2023, resultados y destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios bajo análisis. Remuneración; 5) Fijación del número de directores y su designación; 6) Autorizaciones. Documentación a disposición de los socios en Av. Del Libertador 7766, oficina 805, C.A.B.A., a partir del 26/09/2023 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a lortemberg@camposvaleiras.com.ar Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2020 JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75394/23 v. 26/09/2023

ADMINISTRACION URBANA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2023 a las 13.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Determinación del número de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 14 finalizado el 30 de Junio de 2023;
- 3°) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/10/2020 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74098/23 v. 22/09/2023

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2023, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, de C.A.B.A., publicándose esta convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Aumento del Capital Social de la suma de \$ 29.928.673,00 a \$ 48.000.000,00 – Emisión de Acciones, 3) Modificación del artículo cuarto del estatuto conforme lo resuelto en el punto anterior del presente orden del día.

Designado según instrumento publico Esc 65 de fecha 30/6/2021 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74635/23 v. 25/09/2023

AMEDSA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de AMEDSA S.A. CUIT Nro. 30-70964258-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2023 a las 11.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Estomba 2580, Planta Baja A, Buenos Aires, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede social de la sociedad sita en Estomba 2580 Planta Baja A., Bs. As, CABA.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 17 finalizado el 30 de Abril de 2023;
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 72 de fecha 10/09/2021 HORACIO MARIO BIANCHI - Presidente

e. 18/09/2023 Nº 74099/23 v. 22/09/2023

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71529238-2 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12/10/2023, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Boedo 127, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 07 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. Consideración de los Resultados No Asignados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su remuneración. 4) Consideración de las renuncia del Sr. Juan Carlos Gordicz al cargo de Director Titular, del Sr. Marcelo Roberto Giuliano al cargo de Sindico Titular y el fallecimiento del Sr. Cesar Miguel Cohen; 5) Determinación del número de Directores y su designación; 6) Determinación de la Comisión Fiscalizadora y su designación; 7) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 19/7/2016 Reg. Nº 1390 y su complementaria esc. 61 del 18/5/2020 Reg. 2112 CARLOS ALBERTO MAU - Presidente

e. 20/09/2023 Nº 75503/23 v. 26/09/2023

ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-70874000-0. Por acta de directorio del 3/8/23, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09/10/2023 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en la sede social de Av Martín García 746, 2º piso Dpto "A" CABA, para de tratar el siguiente orden del día: a) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2023. b) Consideración del Resultado del Ejercicio. c) Aprobación de la gestión del Directorio. d) Consideración de las remuneraciones de directores. e) Elección de los miembros del Directorio. f) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 9/10/2021 MARIA CRISTINA ARTIGAS - Presidente

e. 20/09/2023 Nº 75398/23 v. 26/09/2023

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT nº 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a efectuarse el día 2 (dos) octubre 2023, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2º Piso de CABA, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) consideración y delegación al directorio de amplias facultades y diversas opciones de inversiones, entre otras pero no limitadas a operatoria sea en entidades bancarias, y/o bursátiles y/o financieras en gestión activos, y/o custodia, y/o disposición de fondos a requerimiento, y/u opciones de instrumentación convenios de su disposición de estilo, designación apoderado/s, su aprobación; 3) consideración y destino aplicación total y/o parcial de saldos resultados acumulados no asignados de anteriores asambleas a distribución a socios y/u otro

destino, delegación al directorio de amplias facultades de disposición y cancelación con diversos instrumentos de distintas modalidades, y/o moneda y/o financieros, su aprobación; 4) análisis reforma estatuto, propuestas de implementación, y oportunidad de las mismas, su aprobación. 5) Varios, instrucciones, apoderamientos, y/o subdelegación en otorgamiento de poderes, su instrumentación, aprobación.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el reunión de directorio de convocatoria respectiva. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 07/07/2022 ADRIANO CAFARO - Presidente

e. 15/09/2023 N° 72480/23 v. 21/09/2023

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con N° 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023, que arrojo una ganancia de \$ 503.581.705, destinando a Reserva Legal la suma de \$ 25.179.085, a Resultados no Asignados la suma de \$ 466.140.692 y a Reserva Voluntaria la suma de \$ 12.261.928. 4) consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2023 por un monto de \$ 44.337.378 para los miembros del Directorio y de \$ 600.000 para los miembros del Consejo de Vigilancia (total remuneraciones), en exceso de \$ 42.077.413 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley n° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. 7) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 117 ejercicio y determinación de su honorario. 8) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría. 9) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2023, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los

accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

Designado según instrumento privado acta directorio 3548 04/11/2022 ROBERTO ALVAREZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/09/2023 N° 74510/23 v. 22/09/2023

COMPañIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30-50003219-3. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2023, a las 11 hs. en el domicilio legal, calle Talcahuano 469, piso 10°, Contrafrente, de la CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 97 cerrado el 30/06/2023. 3°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio N° 97 cerrado el 30/06/2023. 4°) Elección de Directores titulares, Director Independiente y directores suplentes. 5°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Designación de Actuario y Auditor Externo. 7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 132 de fecha 22/12/2022 ernesto goberman - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73916/23 v. 21/09/2023

CONDOR EXPRESS S.A.

CUIT: 30-64326746-9. Convócase a los accionistas de Cónдор Express S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes para suscribir el acta; 2) Ratificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 26 de noviembre de 2015, en virtud de la cual se aumentó el capital social de la suma de \$ 188.761.700.- a la suma de \$ 192.531.700.- y se modificó el Art. Quinto del Estatuto Social; 3) Ratificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 27 de mayo de 2016, en virtud de la cual se resolvió la reducción del capital social, en los términos del art. 206 de la Ley 19.550, de la suma de \$ 192.531.700.- a la suma de \$ 75.245.700 y se modificó el Art. Quinto del Estatuto Social; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el plazo de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2021 manuel alberto sobrado - Liquidador

e. 18/09/2023 N° 74398/23 v. 22/09/2023

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPañIA DE SEGUROS

CUIT 30-68787435-4

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 10 de octubre de 2023, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Ratificación en sus cargos de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Autorización a Directores y

Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2022 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente
e. 19/09/2023 N° 74816/23 v. 25/09/2023

DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CUIT 30511507169. Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6°, C.A.B.A. el día 20 de octubre de 2023 a las 12 horas, en primera convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y su documentación anexa. 3- Destino de los resultados del ejercicio. 4- Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio 2023. 5- Consideración de la remuneración del directorio. 6- Determinación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y designación de los mismos. 7- Consideración de la gestión de la sindicatura y de su retribución. 8- Designación de síndico titular y suplente. 9- Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 13 de octubre de 2023 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de mayo 460, piso 6°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/3/2023 guillermo alberto fretes - Presidente
e. 20/09/2023 N° 75510/23 v. 26/09/2023

DISEÑO AZTECA S.A.

30-71039560-4. Por acta de directorio del 07/09/2023 el directorio de Diseño azteca S.A RESUELVE: convocar a los accionistas de DISEÑO AZTECA S.A a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA el día 02 de octubre de 2023 a las 16 HS en primera convocatoria y 17 HS en segunda, a realizarse en Av. Córdoba n° 1318 piso 12 Dpto A, CABA. A los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3. Consideración de los documentos a que hace referencia el art 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de Septiembre de 2021 y 30 de Septiembre de 2022; 4. Consideración de la gestión del directorio; 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio y los honorarios del directorio por los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 30 de septiembre de 2022; 6. Consideración aumento del capital social de \$ 150.000 a \$ 5.000.000 mediante la capitalización del saldo de la cuenta de ajuste de capital, capitalización de utilidades y/o aportes de los accionistas. Fijación de la prima de emisión. El presidente manifiesta que para concurrir y votar en la mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en plazo de ley y que en cumplimiento del Art 67, ley 19550 deja en Corvalán n° 2140 CABA a disposición los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc 1 LGS correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2021 y 30/09/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/09/2021 PABLO ENRIQUE LOUDET - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73900/23 v. 21/09/2023

FINCA LURACATAO S.A.

30-50932519-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse, en Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, el 19 de Octubre de 2023 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales se da tratamiento a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 fuera del plazo previsto por la ley; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234. inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6) Honorarios del directorio; 7) Remoción del directorio; 8) Determinación del número de integrantes del nuevo directorio y elección de los mismos; 9) Inclusión del artículo décimo tercero al Estatuto Social a fin de adecuarlo a la normativa de la Inspección General de Justicia para poder mantener reuniones de directorio y de asamblea a distancia.

10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para efectuar ante las autoridades los trámites del caso con relación a lo que resuelva la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio 381 de fecha 4/8/2021 Manuel Jose BIEDMA - Presidente
e. 18/09/2023 N° 72490/23 v. 22/09/2023

INDUSTRIAL IRMEX S.A.C.I.F.I.A.

CUIT: 30-51555351-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11/10/2023 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00hs. en segunda Convocatoria en Av. Coronel Díaz 2625, Piso 13, Dpto."D" C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Eleccion de Autoridades por vencimiento de mandato.- 3) Tratar la venta del inmueble de la calle Dean Funes 1065, CABA.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2015 maria esther santos - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74448/23 v. 22/09/2023

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 11 de octubre de 2023, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023; 4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 6) Honorarios de los Directores; 7) Honorarios de la Sindicatura; 8) Desafectación de reserva facultativa con destino a distribución de dividendos; 9) Destino de los resultados del ejercicio.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 138 de fecha 28/9/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74355/23 v. 22/09/2023

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 18 de Octubre de 2023, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 Piso 3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, y será celebrada en modalidad de Asamblea a distancia, conforme lo estipulado en el ARTICULO DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y conforme lo establecido en la Resol. N° 939/22 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$ 48.230.419 en exceso de \$ 6.825.058,53.- sobre el límite del ONCE COMA CERO DIECIOCHO POR CIENTO (11.018%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 8. Designación de Auditores Externos; 9. Consideración y Aprobación, con relación a la oferta pública y listado de acciones de la sociedad, del pase del panel PYMES al Panel General; 10. Autorizaciones".NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el miércoles 11 de octubre de 2023 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrara a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la CNV N° 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdallag@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2023". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse

respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable. De conformidad con el art. 77 del Reglamento del Listado de BYMA se informa que la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria respecto del punto 9 del orden del día.

Designado según instrumento privado Acta de

Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 13 de Julio de 2022 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75368/23 v. 26/09/2023

LHORAN S.A.

Cuit 30-68965769-5 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA 02/10/2023; A LAS 17.00 EN PRIMER CONVOCATORIA Y 18.00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN Rodríguez Peña 694 piso 9 depto b de caba para tratar :Consideracion de los documentos (art 234 inc 1 ley 19550) por ejercicio cerrado el 30/04/2023 2) Tratamiento de los resultados por ejercicio cerrado al 30/04/2023 3) Fijación de honorarios y evaluación al Directorio 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta 5) Autorizaciones 6) Consideración sobre los motivos de celebración tardía.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/11/2021 SERGIO RUBEN TORRES - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73757/23 v. 21/09/2023

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT 30-70956887-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Líneas Mesopotámicas S.A. a celebrarse el día 05 de Octubre de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la ley 19.550, para tratar estados financieros al 31.12.2022.
3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2022.
4. Destino del resultado del ejercicio finalizado al 31.12.2022.
5. Consideración del encuadre de la sociedad en el artículo 94, inc. 5, de la Ley N° 19.550.
6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2022.
7. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2022.
8. Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/2/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74162/23 v. 22/09/2023

M-PRODUCTS S.A.

(EN LIQUIDACION) CUIT 30-70934294-7 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 2023 en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, piso 10 Oficina 1004, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Aprobación del Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución al 30 de septiembre de 2023; 3°) Solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad; 4°) Conservación de los libros y demás documentos sociales; 5°) Consideración y aprobación de la gestión y remuneración del Sr. Liquidador. Se deja constancia de que la presente convocatoria no implica reforma de estatuto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/01/2022 FEDERICO EDUARDO MARTINA - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75323/23 v. 26/09/2023

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 15/09/2023 convocase a asamblea general ordinaria para el día 12/10/2023 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos. El Directorio. 3) Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción de lo dispuesto en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 15 DE FECHA 5/4/2021 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75033/23 v. 26/09/2023

PARQUE PARAISO S.A.

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA, el día 6 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE 10/10/2022 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74930/23 v. 25/09/2023

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50264083-2 CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de OCTUBRE del 2023 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 80 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2023.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 80.- 6. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio.- 7. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social N° 81 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2023 - 2024.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan

sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de octubre del 2023 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2021 Juan Spanje - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73908/23 v. 21/09/2023

PB DISTRIBUCION S.A.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. 9º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 64 de fecha 15/11/2022 GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74836/23 v. 25/09/2023

RB INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-70854499-6 – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Se convoca a los Señores Accionistas de RB INDUSTRIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Octubre de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Julio Godoy 4358 San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los Estados Contables de los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- 3.- Consideración de las gestiones de los Señores miembros del Directorio durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- 4.- Designación de autoridades por un nuevo período estatutario.
- 5.- Fijar domicilio legal y fiscal de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/6/2022 MARCELO MANUEL LENARDUZZI - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75043/23 v. 26/09/2023

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1º Oficina "B", C.A.B.A., el día 11 de octubre de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023; 4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 6) Honorarios de los Directores; 7) Honorarios de la Sindicatura; 8) Absorción de los resultados del ejercicio.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 329 de fecha 19/10/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74356/23 v. 22/09/2023

SAN JORGE MARITIMA S.A.

CUIT: 30-69159633-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13/10/2023 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda Convocatoria en Lavalle 1459, Piso 9, Oficina 150, C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Cambio de Sede Social.- 3) Autorizar al Presidente a otorgar Poder General Judicial.- 4) Autorizar al Presidente al recupero de los bienes incautados en las causas judiciales concluidas y proceder a la venta.-

Designado según instrumento público Esc. N° 117 COMPLEMENTARIA REG. 1951 DEL 05/04/2023 JUAN MANUEL MEDINA - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74144/23 v. 22/09/2023

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2023 a las 12.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 65 finalizado el 30 de Junio de 2023.
- 3°) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2021 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74106/23 v. 22/09/2023

SEGUROS SURA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Por Reunión de Directorio del 15/09/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de octubre de 2023 a las 12:00 horas, en la sede social, Cecilia Grierson N° 255, P° subsuelo – Sector Garden, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del cambio de denominación social. Reforma del Artículo 1 del Estatuto Social; y 9) Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en Cecilia Grierson N° 255, P° subsuelo – Sector Garden - CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 09/11/2022 ROBERTO PASCUAL FERRARO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 18/09/2023 N° 74343/23 v. 22/09/2023

SIETE PUNTAS S.A.

30-70989880-5 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 9/10/2023, en Boedo 414, piso 3°, Of "G" CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio N° 16 cerrado el 31/10/2022. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 16/09/2022 ALEJANDRO ARIEL SIERRA - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73585/23 v. 21/09/2023

SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71121043-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General de Accionistas, de carácter Extraordinaria, en el domicilio social de la sociedad sito en Chile 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 11 de octubre de 2023, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea; 2º) Consideración de reforma de los Artículos 4 y 5 del estatuto sin modificación del capital social. Conversión de acciones nominativas no endosables en escriturales; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 30/03/2021 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74396/23 v. 22/09/2023

TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.

CUIT 30-69665767-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/10/2023 a las 10:00 horas en 1era. convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. convocatoria, en García de Cossio N° 6357, CABA. Orden del Día: 1ro. Convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/12/2022. 3ro. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 28 de fecha 28/3/2022 ROBERTO MARIO NAVA - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74879/23 v. 25/09/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ALCHYMIST S.A - LORPIL S.A. - PATAGONIA ARGENTINA S.A.**

(30-71072589-2, 30-71548435-4, 33-70045680-9) FUSION POR ABSORCION. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: "ALCHYMIST S.A." con domicilio en Sarmiento 767, segundo piso, oficina "F" CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 1/11/1996, bajo el Número 10853, del Libro 120, Tomo A de SA. Sociedades Absorbidas: "PATAGONIA ARGENTINA S.A." con domicilio en Av. Córdoba 827, quinto piso, departamento "A" CABA inscripta en IGJ, el 06/08/1998 bajo el número 7090, del Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones "LORPIL S.A." con domicilio en Sarmiento 767, segundo piso, oficina "F" CABA inscripta en IGJ el 17/08/2016 bajo el número 14912, del Libro 80, Tomo de Sociedades por Acciones. Fusión: "ALCHYMIST S.A." es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y "PATAGONIA ARGENTINA S.A." y "LORPIL S.A." son las sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las tres sociedades el 31/12/2022 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de 24/03/2023 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de del 31/03/2023. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2023, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2022 de "ALCHYMIST S.A.", "PATAGONIA ARGENTINA S.A." y "LORPIL SA", fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: "ALCHYMIST S.A." Activo: \$ 330.208.788,26. Pasivo: \$ 17.754.832,35. Patrimonio Neto: \$ 312.453.955,91 "PATAGONIA ARGENTINA S.A." Activo: \$ 9.125.675,51. Pasivo: \$ 199.028,63. Patrimonio Neto: \$ 8.926.646,88 "LORPIL S.A." Activo: \$ 48.322.090,95 Pasivo: \$ 00. Patrimonio Neto: \$ 48.322.090,95; "ALCHYMIST S.A." aumentará su capital social en la suma de \$ 4.263.085, es decir de \$ 20.000 a \$ 4.263.085. "ALCHYMIST S.A." mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Sarmiento 767, segundo piso, oficina a "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de "ALCHYMIST S.A.", "PATAGONIA ARGENTINA S.A." y "LORPIL S.A." todas de fecha 31/03/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/03/2023

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75370/23 v. 22/09/2023

FLINT INK ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33-60505138-9. Por medio del Acto Societario de fecha 29 de Marzo del 2023, entre "FLINT GROUP PACKAGING INKS NORTH AMERICA HOLDING LLC" (anteriormente "FLINT GROUP US LLC"), sita en la calle 17177 N. Laurel Park Drive, Suite 300, Livonia, Michigan, EEUU, en adelante LA CEDENTE, por una parte, y "FLINT INK LATIN AMERICA CORPORATION" sita en calle 17177 N. Laurel Park Drive, Suite 300, Livonia, Michigan, EEUU, en adelante EL CESIONARIO, por la otra parte; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de FLINT INK ARGENTINA S.R.L. LA CEDENTE, cede, vende y transfiere a EL CESIONARIO las 240 cuotas partes de LA SOCIEDAD de la que es propietaria, representativas del 0.006% del capital social, de valor nominal de \$ 1.- cada una. La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$ 240. Autorizado según instrumento privado CARTA DE AUTORIZACIÓN de fecha 14/09/2023 Autorizado según instrumento privado CARTA DE AUTORIZACIÓN de fecha 14/09/2023
LEANDRO AGUSTIN SOFIA - T°: 141 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75363/23 v. 21/09/2023

ITA415 S.R.L.

CUIT 30-71212324-5. Complementario aviso e. 22/02/2021 N° 8897/21 v. 24/02/2021. Valores posteriores a la reducción aprobada por reunión de socios del 12/3/2020 (EECC 31/12/2019): Activo \$ 38.350.130,15.-; Pasivo \$ 3.973.437, 74.-; Patrimonio Neto \$ 34.376.692,41. Oposiciones de ley en San Martín 686 piso 5 oficina 54, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74861/23 v. 21/09/2023

ITALIA Y SOLIS S.R.L.

CUIT 30-71212353-9. Complementario aviso e. 22/02/2021 N° 8922/21 v. 24/02/2021. Valores posteriores a la reducción aprobada por reunión de socios del 12/3/2020 (EECC 31/12/2019): Activo \$ 38.586.379,47; Pasivo \$ 5.056.049,04; Patrimonio Neto \$ 33.530.330,43. Oposiciones de ley en San Martín 686 piso 5 oficina 54, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74862/23 v. 21/09/2023

SOLIS1920 S.R.L.

CUIT 30-71212341-5. Complementario aviso e. 22/02/2021 N° 8924/21 v. 24/02/2021. Valores posteriores a la reducción aprobada por reunión de socios del 12/3/2020 (EECC 31/12/2019): Activo \$ 39.622.400,86.-; Pasivo \$ 5.815.988,10.-; Patrimonio Neto \$ 33.806.412,76. Oposiciones de ley en San Martín 686 piso 5 oficina 54, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74863/23 v. 21/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos: Nombre, Email, Teléfono, Empresa, y un campo de mensaje.

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A. ante escribano publico subastará el inmueble con frente a la calle Dekay N° 4099 esquina calle Quilmes s/n°, CABA. Se trata de una finca en esquina de Planta Baja y dos pisos. PB: recepción, patio interno, cocina, garaje y toilette, en 1° piso: pasillo, dos dormitorios, lavadero, balcón, baño completo; 2° piso: amplio quincho cerrado con balcón sobre calle Quilmes, en mal estado de conservación, DESOCUPADO, todo conforme diligencias de fecha 22.2.22 y 8.8.23, en la que se cumplió con la constatación, intimación y entrega de tenencia a la acreedora cfr. art.54 de la ley 24441. Según título edificado en terreno que es parte del Lote 8 de la Fracción "C", que mide: 6m57 de frente al S, 6mts. ochava al SO, 2m52 en su frente al O, 10m80 en su costado N y 6m76 al E.- Según mensura practicada por el Ing. Juan Pérez Prado, mide: 6m30 de frente al S, 6mts ochava al SO, 2m47 frente O, 10m62 al N y 6m70 al E, Superficie 72,126m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 191, Parcela 20b, matrícula 1-9213, Partida 75459Dv00. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 10.8.22 \$ 59.122,96, AYSA libre de deudas por falta de respuesta - apercibimiento art. 56 inc. b L 24441.- BASE U\$S 166.250 (dólares billetes estadounidenses). DE NO HABER OFERTA, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO SALDRA A LA VENTA CON LA RETASA DEL 25% BASE U\$S 124.700.- DE NO HABER OFERTA, A LAS 13 HORAS EN PUNTO SALDRA A LA VENTA SIN BASE. Señala 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Pagado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con el artículo 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 22 y 25 de septiembre de 2023 de 10 a 12 horas. Autos "COAFI SA c/ BAUTISTA CASTRO Yesenia Fabiola s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 55865/2021, Juzgado Civil N° 29, Secretaría única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 15 de Septiembre de 2023.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 19/09/2023 N° 74562/23 v. 21/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARIA NRO. 56

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n°. 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría n°. 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 5 días que el 30/8/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de ANDES LÍNEAS AÉREAS S.A. (CUIT 30-70925173-9). La sindicatura designada es el Estudio Iglesias, Sala Spinelli y Asoc., ante quien los pretensos acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 8/11/2023 (LC. 32).. Los mismos podrán efectuarse, a elección de los interesados, en formato físico en la calle Viamonte 1331, 2° piso, CABA, de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs. o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudioiglesiassalaspinelli@gmail.com. Igual procedimiento se aplicará para formular observaciones e impugnaciones (LC. 34), plazo que vence el 11/12/2023. Las verificaciones formuladas mediante procedimiento digital deberán deducirse por escrito con firma digital u ológrafa, adjuntándose escaneada la documentación original sustentatoria de la pretensión y aquella que acredite identidad y personería, en formato PDF, en único archivo o, caso contrario, en archivos enumerados correlativamente y con clara descripción de su contenido. El remitente conservará los originales, debiendo presentarlos ante solicitud de la sindicatura o del Tribunal. Las presentaciones quedarán acreditadas, en cuanto a su fecha y hora, con el correo electrónico enviado, debiendo conservar el interesado la constancia del envío y de recepción que la sindicatura deberá reenviarle. La dirección del correo electrónico desde la cual se remita la solicitud servirá como domicilio hábil en la etapa informativa a los efectos de recibir eventuales requerimientos del síndico, sin perjuicio de la constitución del domicilio procesal que exige la LC. 32 y del eventual domicilio electrónico que pudiera constituir el interesado en caso de encontrarse habilitado para ello. A petición de interesado, la sindicatura enviará un correo electrónico adjuntando una nómina de quienes verificaron sus acreencias, a fin de realizar las observaciones e impugnaciones que estimen pertinentes. Recepcionada la nómina, los interesados podrán requerir al síndico los antecedentes de aquellas insinuaciones que quisieran revisar, los que serán remitidos por el mismo medio. Los trabajadores de la concursada que no tuvieran el carácter de acreedores y que pretendan revisar los legajos y ser informados por el síndico acerca de los créditos insinuados de manera digital, deberán efectuar su petición por correo electrónico. De corresponder el pago del arancel (LC. 32), deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la caja de ahorro n°. 405800059432898, CBU 0290058210000594328989, abierta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, y la constancia de pago deberá ser anejada como anexo al escrito de verificación. Los informes de la LC. 35 y 39 se presentarán el 9/2/2024 y 26/4/2024, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 23/10/2024 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El periodo de exclusividad finaliza el 30/10/2024. Se libra el presente en los autos caratulados "ANDES LÍNEAS AÉREAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 14772/2023), en Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023. Fdo. Fernando Wetzel, Secretario MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 73991/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 6/9/2023 se decretó la quiebra de Antonio Rubén Capurro CUIT 20-21815790-5, en la cual ha sido designado síndica la contadora PATRICIA LILIANA DIOS con domicilio constituido en Felipe Vallese 3061, C.A.B.A., teléfono 1562061930 y correos electrónicos diospatricia@yahoo.com y albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11/12/2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/02/2024 y el general el día 11/04/2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de

arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CAPURRO, ANTONIO RUBEN s/QUIEBRA", expte. COM 11029/2023. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/09/2023 N° 74672/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1312/2019, caratulada: "Logexpor SRL y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Pablo Miguel de Donato (DNI N° 17.206.103), del siguiente decreto: ///Buenos Aires, 13 de junio de 2023. En atención a solicitado por el agente Fiscal instructor y encontrándose reunidos los extremos previstos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Jorge Luis Guerra, Pablo De Donato y a Logexpor SRL, para el día 6 de noviembre a las 11, 12 y 13 horas, respectivamente. Notifíquese y, oportunamente, háganse saber los datos de acceso a la sala virtual. Intímese a Pablo de Donato para que, dentro del tercer día de notificado, proponga a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponde (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pn.gov.ar, denunciando el domicilio real.) Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 19/09/2023 N° 74754/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaria N° 62, sito en Montevideo 546 Piso 8°, CABA, comunica en autos "PINGERE SRL S/ QUIEBRA", Expte. N° 18086/2022, que con fecha 5 de septiembre de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra de PINGERE S.R.L, CUIT 30-70871198-1. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 17.11.2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Cdor. Lisandro Nahuel La Torre (Tel. 5272 -0791 concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar), con domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "126", CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: Nombre y apellido, Domicilio real y constituido, Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico, CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. Los requerimientos de constatación de libros y documentación por parte de la sindicatura, en caso de ser necesario, se efectuará mediante correo electrónico al mail que informen en su presentación los pretensos acreedores. Los organismos públicos que se presenten a verificar (DGI, ANSES, A.N.A, Rentas, etc.) y las empresas prestadoras de servicios públicos (Aguas, teléfono, electricidad, etc.), deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir (tanto en concepto de "dividendo concursal" como de "gastos del concurso" según corresponda). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 4-12-2023, las que podrán ser contestadas hasta el día 19-12-2023. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria a nombre de Lisandro Nahuel La Torre, CUIT: 20-31049150-1, Banco SANTANDER, Cuenta única en \$ 033-363506/9, CBU 0720033588000036350690, Alias HUEVO.ARMADA.COCHÉ. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el 05.02.2024 y el día 20.03.2024, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquese por cinco días. Buenos Aires, de 15 de septiembre de 2023. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74503/23 v. 22/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Yolanda Natalia DEMETRIO –D.N.I. N° 18.795.548-, a estar a derecho en autos caratulados: “DEMETRIO, YOLANDA NATALIA S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR”, Expte. N° FGR 6841/2021 (CASO 50330/2021), dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, previa designación de abogado defensor, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de septiembre de 2023.-

MATÍAS DANIEL ALVAREZ

SECRETARIO PENAL FEDERAL

HUGO HORACIO GRECA Juez - MATIAS D ALVAREZ SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74647/23 v. 25/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 68, de fecha 25 julio de 2023, en la causa FCT N° 258/2022/TO1, caratulada “VILLALBA CHIÑOLIZ, Iván Michael y Otro S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL, respecto de: MARCELO ARIEL AMARILLA, D.N.I. N° 44.901.670, de nacionalidad Argentina, de 20 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 04 de abril de 2003, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Paso del Rey esquina Sicardi del barrio “40 viviendas”, manzana “C”, casa 17 de la ciudad de Paso de la Patria, es hijo de Alejandra Marta Navarro .-, la que dispone: “SENTENCIA N.º 68. CORRIENTES, 25 de julio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a MARCELO ARIEL AMARILLA, D.N.I. N° 44.901.670, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN)..- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar Fecha de firma: 25/07/2023 y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar .- Fdo.:Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74465/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 82, de fecha 23 agosto de 2023, en la causa N° FCT 640/2021/TO1 caratulada: “ACOSTA, PEDRO JESUS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, Expediente N° 640/2021/TO1”, respecto de: PEDRO JESUS ACOSTA DNI N° 34.748.185, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de agosto de 1989, hijo de Agustín Pedro Acosta y Sandra del Valle Díaz, de ocupación conductor de “Uber”, domiciliado en calle Cura Navarro 4031, Villa Tesei, Hurlingham, provincia de Buenos Aires.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 82. CORRIENTES, 23 de agosto de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a PEDRO JESUS ACOSTA DNI N° 34.748.185, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos catorce mil (\$ 14.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3º) CONDENAR a RAMÓN ANTONIO PIRIS, D.N.I. N° 21.550.073, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la agravante del artículo 11 Inciso c), in fine, del mismo régimen legal, declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 C.P.) con costas (art. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531,533 y 535 del C.P.P.N.).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando

la fecha de su vencimiento (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74485/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°11, de fecha 24 de febrero de 2023, en la causa N° FCT 11757/2018/TO1/65 caratulada: “RAMIREZ, ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866. 1° PARRAFO – CODIGO ADUANERO E INFRACCION LEY 23737”, respecto de: OMAR AQUINO DNI N° 40.701.077, argentino, nacido el 19/04/1994 en la localidad de Itati, Corrientes, hijo de Sonia Beatriz Aquino, sabe leer y escribir, de ocupación: empleado comercial, con domicilio en calle S/N, Barrio Ibiray, Itati, Corrientes-, la que dispone: “SENTENCIA N°11. CORRIENTES 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) CONDENAR a OMAR AQUINO DNI N° 40.701.077, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario del delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO”, previsto y reprimido en el art. 5 inciso “C” agravado por el art. 11 inc. “C” de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA por primera vez del Sr. Aquino (Art. 50 CP); 9°) ... 10°) 11°) 12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...16°) ...17°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74488/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°52, de fecha 8 de junio de 2022, en la causa N° FCT 2098/2013/TO1/ caratulada: “BOSCO, Sebastián Francisco y otros s/ infracción ley 23.737”, respecto de: SEBASTIAN FRANCISCO BOSCO, D.N.I. N° 28.944.744, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de julio de 1981, de ocupación comerciante, sabe leer y escribir, hijo de Horacio Antonio Bosco y María Alicia Miranda, domiciliado en calle Mariano I. Loza N° 552, 4to. Piso, departamento 4, departamento “D” de la localidad de Goya, Corrientes-, la que dispone: “SENTENCIA N°52. CORRIENTES 8 de junio de 2022,- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a SEBASTIAN FRANCISCO BOSCO, D.N.I. N° 28.944.744, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis meses de prisión, y multa de pesos quince mil (\$ 15.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupeficientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74461/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en el interlocutorio, de fecha 26 de julio de 2023, en la causa N° FCT 2605/2021/TO1/3 caratulada: "CORREA, ELIANE NOEMÍ s/infracción ley 23.737", respecto de: ELIANE NOEMI CORREA, D.N.I. N° 30.887.469, de nacionalidad argentina, de 39 años de edad, nacida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 19 de marzo de octubre 1984, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en el barrio "Yecoha", calle Cacho Saucedo N° 125, ruta nacional N° 12, km N° 1040 de la ciudad de Corrientes Capital, hija de Idala Rosala Gonzalez y de Ronaldo Correa. Por la que dispone: "INTERLOCUTORIO. CORRIENTES 26 de julio de 2023, .- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) UNIFICAR e IMPONER a Eliane Correa Noemí DNI N° 30.887.469, ya filiada en autos, la PENA UNICA DE CUATRO (04) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE PRISIÓN, comprensible de la pena de tres (03) años (expediente N° FCT N° 1193/2022/TO1) y la pena de cuatro (04) años (expediente N° FCT Expte. N° 2605/2021/TO1). 2º) REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y una vez firme, practíquese el nuevo cómputo de pena única correspondiente, y se comuniqué al Registro Nacional de Reincidencia Criminal y Carcelaria y a quién corresponda. PUBLÍQUESE de conformidad a la Acordada 5/19 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales; y, cumplido, remítase al Juzgado Federal de Ejecución Penal del Tribunal, a sus efectos.- Fdo.: - Dr Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74457/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 25, de fecha 11 de abril de 2023, en la causa N° FCT 1602/2022/TO1/2 caratulada: "GOMEZ, JUAN RODRIGO s/infracción ley 23.737", respecto de: JUAN RODRIGO GOMEZ, DNI N° 38.313.856, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1993 en Corrientes Capital, sabe leer y escribir, de ocupación electricista y albañil (changarin), domiciliado en Barrio Lomas del Mirador por calle Sicilia y Zaragoza S/N de la Ciudad de Corrientes; Hijo de Juan Ramón Gómez (f) y Clara Zunilda Olmedo (v). La que dispone: "SENTENCIA N°25. CORRIENTES 11 de abril de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JUAN RODRIGO GOMEZ DNI N° 38.313.856, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3º).. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74464/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°35, de fecha 4 de mayo de 2023, en la causa N° FCT 11564/2018/TO1/23 caratulada: "SANCHEZ ADRIAN CLAUDIO Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: JUAN CARLOS MARTINEZ, DNI N° 37.157.954, de nacionalidad argentina, nacido el 13/07/1993, de estado civil soltero, hijo de Martínez Aurelio Luís y Echevarría Norma Edith, ocupación carrero, domiciliado en Barrio Irupé, calle Resoagli 3700, sector 12, casa 10, de esta ciudad, provincia de Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA N°35. CORRIENTES, 4 de mayo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a JUAN CARLOS MARTÍNEZ DNI N° 37.157.954, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso

c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º)...12º) ...13º) ...14º) ...15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74479/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/366, caratulado: Legajo N° 366 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: A SAKAI SERVICES MODES SACIF Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION, que con fecha 13/09/2023 se dispuso: “ (...) Cítese a quien asuma la representación y/o administre la empresa PFYN S.A. (C.U.I.T. N° 30-71440058-0), a fin de que comparezca ante este los estrados de este juzgado, dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas, a fin de ponerse a derecho y designar un letrado defensor de confianza, caso contrario se mantendrá la defensa oficial asignada. A tal fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 150 del C.P.P.N.).” Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky- juez - Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela- Secretario-. DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

MARCELO I. AGUINSKY Juez - Marcelo I. Aginsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 15/09/2023 N° 73723/23 v. 21/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo sita en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 2 do, de esta ciudad comunica por CINCO (5) días, en los autos N°1808/2018 caratulados “DIMARIA, SABRINA ELEONORA S/ INFRACCION LEY 16.463” que con fecha 15/09/2023 ha dispuesto lo que a continuación se transcribe “...Por recibido, en atención a lo solicitado y en virtud de que las notificaciones efectuadas no arrojaron resultado positivo, intímese a Sabrina Eleonora DIMARIA DNI 26.658.672 al pago de pesos cincuenta mil (\$50000) en concepto de capital y pesos quince mil (\$15000) -correspondientes a los intereses y costas del proceso, la intimación de pago importará la citación a remate para que los deudores opongan excepciones dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de llevar a cabo la ejecución y emplazamiento, para que los mismos constituyan domicilio procesal, dentro de la jurisdicción del Tribunal...” Dr. Marcelo I. Aginsky Juez, Ante mí, Dr. Guillermo D. Brugo DR MARCELO I AGUINSKY Juez - GUILLERMO D BRUGO

e. 18/09/2023 N° 74417/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Luis José Luján (argentino, DNI N° 12.477.532) que, en el marco de la causa N° 2862/2023 caratulada “Cerruti Gabriela s/ encubrimiento” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, que, con fecha 11 de septiembre de 2023, este tribunal resolvió “ARCHIVAR la presente causa N° 2862/23, caratulada “Cerruti Gabriela s/ encubrimiento”, por inexistencia de delito (conforme artículo 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación)”. Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Verónica Lara Secretaria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 19/09/2023 N° 74990/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo Torres, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "LAVAR SRL. s/QUIEBRA", Expte. N° (9116/2022) comunica por cinco días el estado de quiebra de LAVAR S.R.L.- CUIT 30-70899061-9, decretada con fecha 17.08.2023. El síndico actuante es el contador Carlos Alberto Zambaglione, con domicilio constituido en la calle Paraguay 4426 Piso 6° Dpto. 17 de CABA, Tel. 116600-1402, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Octubre de 2023, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: caz@consejo.org.ar en formato PDF, suscrito con firma ológrafa. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada: cuenta corriente en pesos del Banco Santander Río N° 196- 374010/9, CBU: 072019638800037401090. Se deja constancia que el 12 de Diciembre de 2023 y el 29 de Febrero de 2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Los acreedores y, en su caso, la deudora podrán requerir a la sindicatura se le remita vía correo electrónico copia de las verificaciones para poder revisarlas y, en su caso, deberán remitir las observaciones a los pedidos verificadorios dentro del plazo previsto por la ley concursal a la dirección de correo electrónico denunciada por la sindicatura. En caso de que los acreedores o deudora efectúen observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. 6) El funcionario concursal realizará el informe individual en base a dichas piezas y podrá dentro del plazo de estudio de los créditos insinuados, requerir a los acreedores insinuados e impugnantes, la exhibición de la documental acompañada por éstos a sus pedidos de verificación o impugnación, que estime necesarios e imprescindibles para poder efectuar su dictamen, otorgando día y hora en que deberá cumplirse mediante presentación física en su estudio profesional. La documental original que sea requerida será intervenida por el síndico y esta circunstancia deberá ser enunciada en el informe individual, pudiendo el Tribunal, en su caso, requerir su exhibición. A los fines de llevar a cabo la recepción de las insinuaciones en los términos del art. 32 de la ley 24.522 con la modalidad presenciales, la presentación deberá efectuarse en el domicilio de la sindicatura sito en la calle Paraguay 4426 Piso 6° Dpto.17, CABA , horario de atención, días hábiles de 14 a 18 horas, o el que se convenga con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono celular 116600-1402 o a la dirección de correo: caz@consejo.org.ar y cumpliendo con las pautas previstas en LCQ: 32. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). ALEJO TORRES . Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74856/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria N° 6 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 6°, C.A.B.A., comunica que en los autos caratulados: "DESARROLLOS INTELIGENTES S.A. s/ QUIEBRA", Expte. N° (5878/2021) en fecha 31.08.2023 se decretó la quiebra de DESARROLLOS INTELIGENTES S.A., CUIT. 30-71047621-3, con domicilio legal en la calle Quesada 2376, piso 2° departamento "A", C.A.B.A., designando síndico al contador Raúl Horacio Trejo, quien constituye domicilio especial en la calle Álvarez Thomas 2845, piso 2° departamento "A", C.A.B.A., teléfono celular 15-4-5280684. Los insinuantes deberán presentar sus pedidos de verificación por correo electrónico a la dirección de email del Síndico crtrepo@yahoo.com.ar en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 4 MB cada uno. De manera excepcional se hace saber a los eventuales acreedores e interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora con el síndico para asistir presencialmente a su domicilio legal para presentar sus insinuaciones conforme la LCQ.:32 y 200. El pago del arancel verificadorio deberá ser transferido a la cuenta abierta en el ICBC, Sucursal Avellaneda, CBU. Nro. 0150502301000101118966 y su comprobante de depósito agregado a la solicitud verificadoria. Fechas: Verificación de créditos art. 200 LCQ. hasta el día 27/11/2023; Informes arts. 35 y 39 LCQ. el 14/02/2024 y 27/03/2024 respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado y entregar al síndico los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, se intiman a terceros para que entreguen a la sindicatura bienes de la fallida que obren en su poder. Se ordena a la fallida presentar en autos un estado detallado y valorado de activo y pasivo. Se hace saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días de Septiembre de 2023. Fdo: Dr. SANTIAGO CAPPAGLI-Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74671/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de ERA SOLUCIONES S.A. (C.U.I.T. 30-71244017-8), con domicilio social en Erezcano 2895/2897 - CABA, decretada el 18/08/2023 en autos "ERA SOLUCIONES S.A. s /QUIEBRA" (N° 19667/2022). El síndico designado es el Ctdor. JORGE DARIO ACEVEDO. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (18/08/2023) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: quiebraerasolucionessa@gmail.com. La fecha límite para este trámite es el 22/02/2024. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 07/03/2024. Resolución LCQ: 36: 23/04/2024. Informe general (LCQ :39): 22/05/2024. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 14/11/2023 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR :41). PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74416/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos FERNANDEZ, ALICIA CRISTINA s/QUIEBRA" (Expte. nro. 10755/2023) se ha decretado la quiebra de ALICIA CRISTINA FERNANDEZ, DNI N° 18.064.838, CUIT N° 27-18064838-6 con fecha 08.09.2023. El síndico actuante es la contadora PAULA ANDREA BONGIORNI con domicilio en José Gervasio Artigas 2936, piso 2 "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.12.2023 de conformidad con el protocolo establecido en el decreto de quiebra. Se deja constancia que el 21.02.2024 y el 05.04.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522, Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/09/2023 N° 73879/23 v. 21/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. Alvear 1840 Planta baja, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "GANADERA SOBREMONTA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 13207/2023 en fecha 05/09/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de GANADERA SOBREMONTA S.A. (CUIT 30-71735361-3) haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 22/11/2023 ante la Sindicatura designada el contador Gustavo Javier Manini, con domicilio constituido en la calle Morelos 50 Piso 4 Depto."C" CABA (TE :4811 -2269) , mail :estudioyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 05/09/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 16/02/2024 y 01/04/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Caja de Ahorro en pesos No. 000001110201688355 CBU: 0290000110000016883557 correspondiente al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Florida, Titular Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. La audiencia informativa se celebrará en el Juzgado el 26/09 /2024 a las 9:30 horas (art. 45 LCQ). En Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 15/09/2023 N° 72846/23 v. 21/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3°, de CABA, en los autos "TRANSPORT & SERVICES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte: 12229/2023), comunica por cinco días que con fecha 04.07.2023 se presentó en concurso preventivo TRANSPORT & SERVICES S.A. (CUIT 30-69074732-0) con domicilio en Av. Santa Fe 1385 piso 4°, Capital Federal, y con fecha 30.08.2023 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose síndico a Enrique Alberto de Robles, con domicilio en Av. Del Libertador 8480, piso 7° "A" Tel: 115-942-1191. Fíjese hasta el día 29.09.2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir en forma presencial ante la Sindicatura a presentar sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ). Asimismo, de manera previa a apersonarse presencialmente en el estudio, deberán enviar el pedido de verificación, observación, y cumplimiento de requerimientos de la sindicatura en formato PDF, y de ser aquel voluminoso, en archivos separados y/o comprimidos, al correo electrónico enriquederobles44@gmail.com.ar. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 14.11.2023 y el general el 01.02.2024. La audiencia informativa tendrá lugar el 08.08.2024 a las 10:30 hs (art. 45 LCQ). Se hace saber que el periodo de exclusividad vence el 16.08.2024 (art. 43 LCQ). Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Buenos Aires 11 de septiembre de 2023. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 73002/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados: "BELLY, PABLO LUIS LE PIDE LA QUIEBRA BOVA, MARIA VICTORIA", Expte. N° COM 13414/2019, ha dispuesto de conformidad con lo establecido por los arts. 145/7 y 343 del Código Procesal, citar por edictos a Pablo Luis Belly (DNI: 25.716.976) a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. La publicación deberá efectuarse en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, 7 junio de 2023 Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 20/09/2023 N° 74641/23 v. 21/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en M.T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 31.08.23 se decretó la quiebra de DYSTE S.A., CUIT 30-71615811-6, inscrita en la IGJ bajo el N° 16621 del libro 91 del Tomo de Sociedades por acciones, y luego modificado el estatuto social con fecha 16.03.20, con domicilio en la calle Paraná 774 piso 4to oficina E de C.A.B.A en autos caratulados: "DYSTE S.A S/ QUIEBRA" Expte N° COM 14149/2023, siendo el síndico designado Contador Miguel Carlos Schachmann, con domicilio constituido en Paraná 970 Piso 6° 12, CABA, Tel 4811-2269, fijándose el día 10.11.23 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente "DYSTE S.A.. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 14149/2023/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art 34 de la LCQ vence el día 28.11.23, debiendo remitirlas al mail: estudioyaryuravivello@gmail.com

.A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. el depósito deberá efectuarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, n° 000001110201688355, CBU 0290000110000016883557 CUIT 20- 24036719-0. Se fijaron para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 28.12.23 y 14.03.24, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74440/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "8 DRAGONS S.A s/QUIEBRA", Expte. 12995/2022, CUIT Nro. 30-69834116-1-, que el 13/09/2023 se ha decretado la presente quiebra; síndica interviniente Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489, piso 2, Dto. "10", CABA, (Tel :5811-1224/15-31508200; Mail: adrianaesnaola@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i -1- del auto de quiebra hasta el día 01/12/2023 y el deposito para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá hacerse en el Banco Ciudad de Buenos Aires (CBU 0290058210000000814693) (CUIT Nro. 20-13528596-5). La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 16/02/2024 y 01/04/2024, respectivamente. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 21/02/2024 a las 10.00 hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 19 septiembre de 2023.

GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 20/09/2023 N° 75204/23 v. 26/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 25, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, 6to piso CABA, a cargo en forma subrogante de la Dra. Marcela P. SOMER, Secretaría a cargo de la Dra. M. Florencia BUCICH, en autos caratulados "LOZANO MEJIA, MARLENY AMPARO C/ ILIJAS, PABLO ANTONIO s/ Divorcio" (Expte. N° 30.205/23), cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días al Sr. PABLO ANTONIO ILIJAS, DNI 21.965.563, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el mencionado proceso en orden a la vista dispuesta en autos. ----- La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 146 y 147 del CPCC y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de septiembre de 2023.- ----- MARCELA P. SOMER Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 20/09/2023 N° 74227/23 v. 21/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 4to piso de CABA, cita y emplaza a la Sra. MARIA MARTA JENSEN (DNI 28.550.268), a tomar la intervención que le corresponda, dentro del plazo de quince días, en los autos: "BARRETO, ALBERTO LUIS DAVID C/ JENSEN, MARIA MARTA S/DIVORCIO" (Expte. 43680/2023), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio, conforme el proveído que se transcribe: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2023... publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA, emplazando a la Sra. MARIA MARTA JENSEN (DNI 28.550.268), para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio... Fdo.: Dra. Fernández, Mónica Cecilia, Juez". Publíquense edictos por dos días. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 20/09/2023 N° 73847/23 v. 21/09/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214/216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a la firma Vintage Denim S.A., para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ Vintage Denim S.A. s/ cobro de pesos/sumas de dinero”, expediente N° 2682/2020 bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccctes. del C.P.C.C.N.)- Dr Marcelo Martín Bailaue Juez - Dra María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 20/09/2023 N° 75231/23 v. 21/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO - SECRETARÍA CIVIL - MISIONES

EDICTO- EL JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO, SECRETARÍA CIVIL, SITO EN CALLE SAN JUAN n° 1.791 1° PISO DE ELDORADO, MISIONES, EN AUTOS FPO 4.118/2021 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/BRITO ARTIGAS, FRANCO EZEQUIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO, CITA Y EMPLAZA A FRANCO EZEQUIEL BRITO ARTIGAS, DNI 40.381.107; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS, QUE SE AMPLÍA EN RAZÓN DE LA DISTANCIA (art. 158 CPCCN), DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN A LA DEFENSA PÚBLICA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE (arts. 145 y 343 CPCCN). PUBLÍQUESE POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. ELDORADO, MISIONES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Fdo. MARIANA ARJOL. SECRETARIA FEDERAL

MIGUEL ÁNGEL GUERRERO Juez - MARIANA ARJOL SECRETARIA

e. 20/09/2023 N° 75183/23 v. 21/09/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, notifica y emplaza a BRIAN EZEQUIEL MACHADO (DNI 40.496.673) para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, comparezca personalmente ante esta judicatura, dentro del término de tres (3) días (a contar desde la última publicación), en horario hábil, a fin de practicar las intimaciones pertinentes sobre el embargo y las obligaciones que le fueran impuestas en su auto de procesamiento, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en miras a concretar su traslado compulsivo hacia la sede del tribunal, en caso de ser habido (arts. 280, 288 y 289 del C.P.P.N.), ello en el marco de la causa N° FSM 48319/2022 caratulada: “Machado, Brian Ezequiel y otros s/entorpecimiento de servicios públicos”. Sin perjuicio de lo antes mencionado, como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: “...San Isidro, 13 de septiembre de 2023.- ... II.- Atento al resultado infructuoso de las medidas dispuestas para dar con el imputado Brian Ezequiel Machado (v. fs. 102, 112 y 115), empláceselo por el término de cinco (5) días a través de edictos en el Boletín Oficial (cf. art. 150 del C.P.P.N.), con el objeto de que comparezca personalmente ante esta judicatura, dentro del término de tres (3) días (a contar desde la última publicación), en horario hábil, a fin de practicar las intimaciones pertinentes sobre el embargo y las obligaciones que le fueran impuestas en su auto de procesamiento (fs. 100, dispositivos II y III). Ello así, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en miras a concretar su traslado compulsivo hacia la sede del tribunal, en caso de ser habido (arts. 280, 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo. Lino Mirabelli -Juez Federal- Ante mí: Gonzalo Luis Coelho -Secretario-”. Lino Mirabelli Juez Federal - Gonzalo Luis Coelho Secretario Lino Mirabelli Juez - Gonzalo Luis Coelho Secretario

e. 18/09/2023 N° 74420/23 v. 22/09/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA" (expte. N° 22216/2017) los Martilleros Silvia A. Montenegro (CUIT 27-21715380- 3), Liliana C. Vaschetto (CUIT 27-12776737-3) y Roberto A. Medina (CUIT 20-073789290- 0) subastarán el día 18 de octubre de 2023 en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se indican: 1) a las 11:00 hs. (en punto) en los autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE GREGORIO DE LAMADRID 1485 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (expte. N° 22216/2017/22) el 100% del inmueble ubicado en la calle Gregorio de Lamadrid 1485 de la Ciudad de Río Gallegos de la Pcia de Santa Cruz identificado como Parcela "Y4", Sección "C"; Circ. "I", Matrícula n° 33783 del Depto de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz. Según constatación efectuada en fs. 101/105, se trata de un predio en donde se encuentran construidos dos galpones, uno con divisiones interiores, un cobertizo semicubierto, sector de comedor, baños/vestuarios, oficinas administrativas y de seguridad de ingreso. Playón del Frente: Sobre la calle GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID el predio posee tres portones amplios de hierro que dan acceso a un playón de recepción y estacionamiento que está al frente de los galpones (este playón posee piso de hormigón). En este sector del frente se encuentra una construcción de mampostería con techo de chapa a un agua, con destino a oficina y control de ingreso y egreso, también se ubica otra construcción de mampostería con techo a un agua con finalidad de comedor, baños y vestuarios. Sobre este playón se sitúan los portones principales que dan ingreso a los dos galpones que se extienden longitudinalmente sobre el lote de terreno. Galpón N° 1: se sitúa ingresando al predio sobre el lado izquierdo del mismo. Su construcción combina sectores de mampostería con chapa sinusoidal, posee techo a dos aguas. Este galpón se subdivide en dos, con dos ingresos independientes. Sobre el lado izquierdo del mismo y en forma longitudinal se sitúa el primer sector que era destinado a la tapicería, con ingreso desde el playón del frente por portón corredizo de una hoja. En forma paralela al anterior se distribuye el segundo sector ya más amplio con ingreso también desde el playón del frente por portón de dos hojas corredizas (situadas en la parte central del galpón N° 1). En esta parte del galpón se realizaban los trabajos de desarme y arme de los vehículos, con sectores de pañol de herramienta, repuestos de automotores, acopio de materiales tales como pinturas, masillas, etc. y sector de preparación (lijado). Hacia el fondo se encuentra un cabina de pintura de grandes dimensiones (para todos tipo de vehículos, inclusive los de gran porte), con todos sus accesorios e instalaciones, panel de control, sector de filtrado de aires, extractores, etc. Esta cabina de pintura se encuentra amurada al inmueble con todo su equipamiento colocado. El Galpón N° 1 posee doble altura, piso de hormigón y techo con cabreadas metálicas con aislación térmica en la parte interior. La iluminación es por campana colgantes translucidas y reflectores. Galpón N° 2: Este galpón se sitúa sobre el lado derecho de la propiedad en forma longitudinal al lote terreno y en forma paralela al Galpón N° 1, el ingreso principal lo tiene por portón corredizo de doble hoja desde el playón del frente. Toda su estructura es metálica (columnas y cabreadas), las paredes laterales y el techo son de chapa, poseyendo este último recubrimiento térmico, el piso es de hormigón. Sobre la parte posterior, este galpón posee otro portón de doble hojas corredizas que dan al playón posterior. En el sector izquierdo y al fondo del galpón N° 2 se encuentra un banco de chapista con elevador, con gran parte de sus accesorios y armario pañol. Playón posterior: Este se encuentra en la parte posterior del predio y ocupa todo el ancho del lote terreno. Con un sector descubierto y un sector apartado semicubierto con portón corredizo interior. Por portón de hierro de dos hojas, desde este playón, se tiene acceso a la calle FRANCISCO RAMIREZ, posee piso de hormigón. BASE: U\$S 300.000; a dicho importe se le adicionará en concepto de IVA el 10,50% sobre el 20% del precio de venta. Asimismo, se rematarán los bienes muebles de la fallida allí ubicados, según detalle de fs. 134 y catalogo agregado a fs. 162/166 compuesto por Lotes Nro. 25 a Nro. 29: compresor de aire, rezago de repuestos, banco de estiramiento para chapista, vehículo Volkswagen y tanque arenador y compresor. Dichos bienes muebles se subastarán con las bases fijadas en fs. 134 y en fs. 377 del incidente N° 22216/2017/16; 2) a las 11:15 hs. (en punto) en los autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE YUGOSLAVIA 1622 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (expte. N° 22216/2017/16) el 100% del inmueble sito en la calle Yugoslavia 1622 de la Ciudad de Río Gallegos de la provincia de Santa Cruz individualizado como Fracción centro de la Chacra quince, Sector quintas uno, Sección "B", Circunscripción IV, matrícula 27.222 del Departamento I Guer Aike, Pcia. de Santa Cruz. Según lo informado en fs. 194/198, se trata de un predio de grandes dimensiones en donde se encuentra construido en su centro un gran galpón de paredes de mampostería, piso de hormigón, techo de chapa con caída a dos aguas en dos niveles, sin divisiones interiores, con dos pequeños depósitos y una oficina interna elevada con

baño. Este galpón posee amplios portones corredizos al frente (sobre la calle Yugoslavia), al contra frente y sobre el lateral izquierdo del mismo. En forma contigua sobre el lateral izquierdo del galpón antes mencionado (visto desde el frente), se encuentra construido un sector de recepción y oficinas administrativas con cocina. Sobre el lateral derecho del lote terreno, se encuentra construido en mampostería y techo de chapa con caída a un agua, un amplio comedor con fogón, parrilla, baños y vestuarios. En la parte posterior del lote terreno se encuentra construido un galpón más pequeño de mampostería, con portón y techo de chapa con caída a dos aguas. El predio, sobre la calle Yugoslavia, posee un frente de reja con portón lateral de acceso y oficina de vigilancia. El predio cuenta con una antena de transmisión de radio frecuencia de gran altura, con cobertizo para los equipos de comunicaciones. BASE: U\$S 450.000; a dicho importe se le adicionará en concepto de IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. Asimismo, se rematarán los bienes de la fallida allí ubicado, según catálogo agregado a fs. 367/371 compuesto por: Lotes Nro. 1 a Nro. 24 bis: rodados con destino a transporte de pasajeros: Mercedes Benz y Hyundai; Pick up: Chevrolet y Volkswagen; vehículos sedan: Chevrolet, Volkswagen y Fiat; Furgon: Peugeot; Camión: Ford; Semiremolque; equipos de galvanoplastia rectificador a silicio; seis cañones de nieve y chatarra. Dichos bienes muebles se subastarán con las bases fijadas en fs. 377 y 257. **CONDICIONES DE VENTA PARA LOS INMUEBLES:** Seña 30%; quien resulte adquirente podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la misma en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se hace saber que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate; o en su caso el adquirente podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un “cheque certificado”, debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJ 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El IVA podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”; y que en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. **CONDICIONES DE VENTA BIENES MUEBLES:** Bases, condiciones y características de los bienes muebles: consultar en expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). Condiciones de Venta: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio de venta de los bienes muebles, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate. Los bienes muebles se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. **CONDICIONES DE VENTA EN GENERAL:** “AD CORPUS”, en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en caso de invocar poder, deberá exhibirlo al martillero en el acto del remate y denunciar el nombre del poderdante. **OFERTAS BAJO SOBRE:** Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deberá darse lectura de ello antes de la realización del

remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La exhibición será efectuada los días 6 y 7 de Octubre de 2023 de 9:00 a 12:00 hs en la calle Yugoslavia 1622 y de 14:30 hs. a 16:30 hs en la calle Gregorio de Lamadrid 1485. INFORMACIÓN: Tel. 11-4171-5967 y 11-5802-0870). Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/09/2023 N° 75174/23 v. 26/09/2023

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA –Jueza Federal- hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO LIBERTARIO, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario PARTIDO LIBERTARIO, que adoptó en fecha 03 de Noviembre de 2020, en “Expte. CNE N° 5334/2020 caratulado: PARTIDO LIBERTARIO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”. En Posadas, Misiones a los dieciocho días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés. MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 19/09/2023 N° 74729/23 v. 21/09/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**

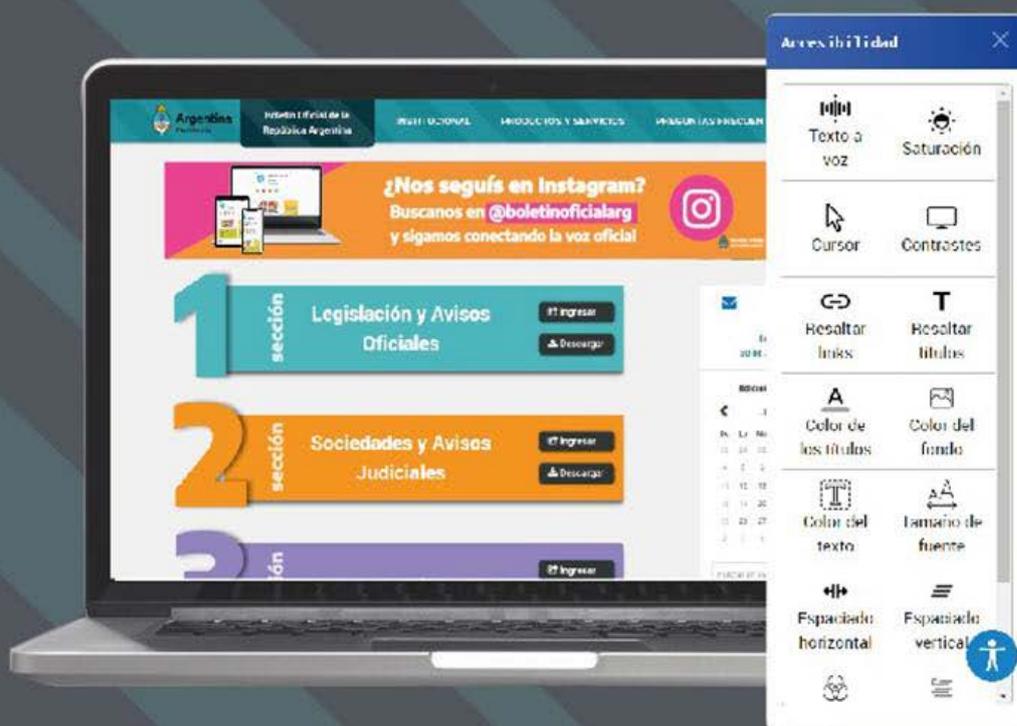


**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

